

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2023-2024

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
“ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO”**

**CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA**

CURSO 2023-2024

Índice de contenidos

- 1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
- 2.) BLOQUES DE CONTENIDO
- 3.) METODOLOGÍA
- 4.) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- 5.) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.
- 6.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 7.) ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 8.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 9.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
- 10.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
- 11.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Los **objetivos de la etapa** de la Educación Secundaria Obligatoria vienen desarrollados por el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria** y referenciados en el **Decreto 235/2022, de 7 de diciembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A efectos del **Decreto 235/2022 de 7 de diciembre** y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, las competencias clave del currículo para su desarrollo en la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

2.) BLOQUES DE CONTENIDO

- El **primer bloque (A)** de saberes: **el perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad**, se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender

- El **segundo bloque (B)**: **el entorno como fuente de ideas y oportunidades**, se liga al análisis de los distintos ámbitos –económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico–, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

- El **tercer bloque (C)**: **recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor**, se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

- El **cuarto y último bloque (D)**: **la realización del proyecto emprendedor**, trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

3.) METODOLOGÍA

La acción docente en la asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional tendrá en especial consideración, además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto **Decreto 235/2022 de 7 de diciembre**, el mayor desarrollo posible de las siguientes estrategias metodológicas:

– Uso de una metodología **dinámica** que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permita una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos empresariales.

– Empleo de una metodología didáctica **interactiva**, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

– Actuación del profesorado como **guía**, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

– Diseño de actividades de carácter **secuencial** que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

– Realización de **proyectos sencillos** (Project Based Learning o Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje adquirido por el alumnado. De esta forma se consigue que el alumnado se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y para sí mismo. La elaboración, tanto en grupo como individualmente, de un sencillo proyecto de empresa, definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio, fomenta en el alumnado la iniciativa emprendedora y empresarial, la creatividad, la participación, el trabajo en equipo... Favorecerá, asimismo, la comunicación y el uso de las TIC para la búsqueda de información, la presentación del proyecto y su difusión, mediante la exposición de la idea y el objeto de negocio utilizando diferentes aplicaciones y medios digitales, y usando el vocabulario específico de la materia con precisión.

- Globalización de los contenidos de la materia y estímulo de la **iniciativa emprendedora** como alternativa viable de desarrollo personal y profesional, mediante el proyecto empresarial.
- Asimilación de los nuevos conceptos desde un **enfoque globalizado**, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- Empleo de metodologías de **exposición** para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un **aprendizaje significativo** siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la **lectura** del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre empresa, innovación, espíritu emprendedor...
- Utilización de las **noticias** que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible **de la Región de Murcia**, relacionadas con la empresa, las finanzas y el espíritu emprendedor para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, **debates** y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, la explotación laboral e infantil, el papel del empresariado, su responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial, el papel de la banca... Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de **medios audiovisuales** como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
- Fomento de la **igualdad** efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y **recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles**, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.
- **Adaptación** de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del **portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El

portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

– Realización de **agrupamientos flexibles** en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Los **materiales y recursos didácticos** propuestos para el desarrollo de esta materia son los siguientes:

- Libro de texto de la editorial McGraw-Hill (2023) como texto de referencia.
- Libros de lectura recomendados por el profesor..
- Materiales de trabajo preparados por el docente para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: prensa económica y revistas especializadas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales.

4.) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Partiendo de la relación entre las diferentes competencias específicas, los descriptores y los criterios de evaluación descritos en el currículo la Educación Secundaria Obligatoria en la Región de Murcia, se han relacionado los mismos con los saberes básicos que igualmente describe la legislación y las unidades didácticas que los desarrollarán a lo largo del curso académico.

Los **instrumentos de evaluación** serán los siguientes:

1. Ejercicios escritos/Examen.

A lo largo del curso, se podrán realizar ejercicios escritos y exámenes tanto en formato test, como escrito y oral. La intención de esta materia es ser evaluada mayormente a través de actividades, si bien se contempla el formato de examen para evaluar de forma concreta determinados saberes básicos o realizar pruebas de recuperación de la materia.

2. Actividades.

Este instrumento de evaluación abarca principalmente tanto la realización de actividades en el aula o fuera de ella, ejercicios y problemas, trabajos individuales/grupales, y debates, a través del uso de recursos en papel escrito o digitales. Se pretende valorar el grado de implicación de los alumnos hacia su propio proceso de aprendizaje desde un punto individual y cooperativo. Las actividades deberán ser entregadas en tiempo y forma para poder ser calificadas, acorde a las indicaciones del docente.

Los **criterios de calificación** de la evaluación ordinaria y extraordinaria serán los siguientes:

Tabla 0. Peso de los instrumentos de evaluación en la calificación de los criterios de evaluación es:

	Criterios de calificación
Calificación de los criterios de evaluación.	Evaluación ordinaria: <ul style="list-style-type: none">● Pruebas escritas 70%● Actividades 30%

a) Para aprobar la materia, en la evaluación final el alumno debe obtener, al menos, una calificación de *5 sobre 10 puntos*. Se hará un redondeo al número entero superior a partir del decimal 0,5.

b) La **calificación de una evaluación** y la **calificación final** se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los instrumentos de evaluación aplicados. Cada criterio de evaluación puede ser evaluado a lo largo del curso tanto por pruebas escritas como por actividades, a criterio del profesor acorde a las características del grupo, el desarrollo de la programación y la relevancia de la actividad económica y financiera para aplicar un instrumento de evaluación u otro.

c) Si al término del curso el alumno no lograra alcanzar una calificación final igual o superior a 5, tendrá la oportunidad de realizar al término del curso, una **prueba escrita de recuperación anual** que estará diseñada para evaluar toda la materia, junto con la realización/mejora y exposición de un **proyecto emprendedor** en el marco de esta materia. El profesor de la materia, coordinado con el departamento didáctico de Economía, podrá pedir al alumnado en esta situación la entrega de actividades complementarias al examen. La calificación final de la materia en el caso de poder obtener una calificación superior a 5 se obtendría del siguiente modo: la calificación obtenida en cada trimestre pondera un 25%, y la prueba del examen de recuperación otro 25%.

d) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5 en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno podrá realizar el examen que el departamento de Economía diseñará para la **convocatoria extraordinaria** que se convocará acorde al calendario oficial, siguiendo las indicaciones y la planificación que desde la Jefatura de Estudios se indique al efecto y conforme a la legislación vigente. Esta **prueba escrita de recuperación extraordinaria** estará diseñada para evaluar la materia acorde a los diversos criterios de evaluación. Además, el alumno tendrá que realizar y exponer un **proyecto emprendedor** en el marco de esta asignatura, que podrá partir del proyecto ya comenzado a lo largo del curso. El profesor de la materia, coordinado con el departamento didáctico de Economía, podrá pedir al alumnado en esta situación la entrega de **actividades** complementarias al examen.

e) El alumno que tenga **faltas de asistencia injustificadas** igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua. Para aprobar la materia, en el caso de estar en esta situación, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Realización de un **examen global** de la materia, que pondera un 50% del resultado final. Podrá ser tanto en formato escrito como oral, o en ambos formatos en el caso de necesitar realizar dos pruebas diferentes para evaluar las diferentes competencias que el alumnado debe alcanzar, según las consideraciones del profesor de la materia y del departamento de Economía.

- Realización y exposición de un **proyecto emprendedor** en el marco de la materia, el cuál pondera un 30% del resultado final.

- Entrega de las **actividades** que el profesor de la materia determine oportunas, las cuáles ponderarán un 20% del resultado final. Dichas actividades y los resultados expuestos, se podrán pedir que sean explicadas ante el profesor oralmente en una entrevista personal.

En todos estos puntos, se verán implicados el conjunto de criterios de evaluación que comprende la asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional, y que se concretan en los diferentes saberes básicos.

f) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún **dispositivo móvil**, electrónico-digital o de cualquier otro tipo que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos y videos en el aula, a no ser que sea bajo el consentimiento del profesor de la materia. Sin embargo, estos dispositivos cobran especial relevancia en los grupos digitales y en general en todas las actividades que requieren búsquedas de información en Internet, el uso de aplicaciones informáticas y elaboración de trabajos. En este sentido, está totalmente prohibido tener dichos dispositivos a la hora de un examen y su presencia se sancionará con una **nota de cero** en esa prueba, salvo consentimiento expreso del profesor del departamento de Economía. Se seguirá el protocolo establecido por la Jefatura de Estudios a este respecto una vez que el alumno ha infringido las normas en los procedimientos de evaluación. El alumno podrá tener el dispositivo apagado dentro de su mochila o en la mesa del profesor, si así se estableciera por la normativa del centro educativo.

g) El alumno que sea sorprendido en un examen **copiando** por cualquier medio y formato, tendrá una **calificación de cero** en dicha prueba. Cuando haya varias personas implicadas, todas ellas recibirán una calificación de cero (quien copia y quien se deja copiar o colabora en esta acción). Se aplicará el RRI del centro para penalizar estas conductas.

h) Cuando un alumno no pueda asistir a una prueba de evaluación (actividad o examen) por cuestiones de enfermedad, necesitará aportar un **justificante médico** donde se indique la asistencia a consulta médica, siguiendo las indicaciones de la Jefatura de Estudios del instituto.

Tabla 1: Ponderación de cada trimestre sobre la calificación final.

Grupo de Contenidos de SABERES BÁSICOS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		% sobre calificación de la evaluación	% sobre calificación final del curso
1^{er} trimestre	Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. Bloque C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. Bloque D. La realización del proyecto emprendedor. Criterios de evaluación 1. 1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2 y 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4.	100%	31,52%
2^o trimestre	Bloque A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. Bloque C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2 y 7.3	100%	37,09%
3^{er} trimestre	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. D. La realización del proyecto emprendedor. Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2 y 7.3.	100%	31,39%
		TOTAL CURSO	100%

Tabla 2: Ponderaciones de las Competencias Específicas y Criterios de Evaluación distribuidos por trimestres.

Comp. Especif.	1 ^{er} Trim.	2 ^o Trim.	3 ^{er} Trim.	Total	Criterios de Evaluación	
1.1	0,59%	2,38%	1,78%	4,76%	14,28%	C.E. 1
1.2	0,59%	2,38%	1,78%	4,76%		
1.3	0,59%	2,38%	1,78%	4,76%		
2.1	1,90%	1,42%	1,42%	4,76%	14,28%	C.E. 2
2.2	1,90%	1,42%	1,42%	4,76%		
2.3	1,90%	1,42%	1,42%	4,76%		
3.1	---	4,76%	---	4,76%	14,28%	C.E. 3
3.2	---	4,76%	---	4,76%		
3.3	---	4,76%	---	4,76%		
4.1	4,76%	---	---	4,76%	14,28%	C.E.4
4.2	4,76%	---	---	4,76%		
4.3	4,76%	---	---	4,76%		
5.1	1,05%	2,11%	1,58%	4,76%	9,52%	C.E. 5
5.2	1,05%	2,11%	1,58%	4,76%		
6.1	1,90%	---	2,85%	4,76%	19,04%	C.E. 6
6.2	1,90%	---	2,85%	4,76%		
6.3	1,90%	---	2,85%	4,76%		
6.4	1,90%	---	2,85%	4,76%		
7.1	---	---	---	4,76%	14,28%	C.E. 7
7.2	---	---	---	4,76%		
7.3	---	4,29%	2,85%	4,76%		
Total	31,52%	37,09%	31,39%	100,0%	100,0%	

5.) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Tabla 3: Relación de los Saberes Básicos, las Competencias Específicas y Descriptores, y los Criterios de Evaluación.

PRIMER TRIMESTRE		
Saberes básicos	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
<p>Unidad Didáctica 1 B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El</p>	<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y</p>	<p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p>

<p>comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. <p>D. La realización del proyecto emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. 	<p>descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p>
	<p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.</p> <p>CC1, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>
<p>Unidad Didáctica 2. Producción, renta y comercio.</p> <p>C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. 	<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos,</p>	<p>6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p> <p>6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> <p>6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p> <p>6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p> <p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p>

<p>Funciones de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros. <p>D. La realización del proyecto emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. – El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. – Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial. 	<p>para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p> <p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>
	<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>
<p>Unidad Didáctica 3. Planificación financiera.</p> <p>B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la 	<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos,</p>	<p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto</p>

<p>necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.</p> <p>– El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.</p> <p>– El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.</p> <p>– Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.</p>	<p>para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>propuesto.</p>
		<p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p>
		<p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>
	<p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p> <p>STEM3, CD2, CE1, CE2.</p>	<p>4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p>
		<p>4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p>
		<p>4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p>
	<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p>
		<p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>

<p>Unidad Didáctica 4. Salud financiera.</p> <p>B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.</p> <p>– La perspectiva económica</p>	<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos</p>	<p>1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando</p>
---	---	--

<p>del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.</p> <p>– El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.</p> <p>C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor</p> <p>– Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.</p>	<p>cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.</p> <p>CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.</p>	<p>progresivamente el control consciente de las emociones.</p>
		<p>1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p>
		<p>1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p>
	<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p>
		<p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p>
		<p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>
	<p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p> <p>STEM3, CD2, CE1, CE2.</p>	<p>4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p>
		<p>4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p>
		<p>4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p>

	6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.	6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.
		6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
		6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.
		6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

SEGUNDO TRIMESTRE

Saberes básicos	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
Unidad Didáctica 5. La función de las empresas. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
		1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
		1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.
	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e

<p>de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.</p> <p>– El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.</p>	<p>sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p>
		<p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p>
		<p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>
	<p>3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.</p> <p>STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.</p>	<p>3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.</p>
		<p>3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.</p>
		<p>3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p>
<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p>	
	<p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>	

<p>Unidad Didáctica 6. La organización empresarial.</p> <p>B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.</p> <p>– La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.</p> <p>– El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.</p> <p>– El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.</p> <p>C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.</p> <p>– Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras.</p>	<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.</p> <p>CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.</p>	<p>1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p>	
		<p>1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p>	
		<p>1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p>	
		<p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p> <p>CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p>
			<p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p>
		<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p>
		<p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p>	
		<p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los</p>	

<p>Funciones de la empresa. – Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.</p>	<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p> <p>5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>
	<p>7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	<p>7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p> <p>7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p> <p>7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</p>
<p>Unidad 7. El entorno social, ambiental y cultural. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las</p>	<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.</p>	<p>1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p> <p>1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p>

<p>personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.</p> <p>– El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.</p>		1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.
	<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
		2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.
		2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.
	<p>3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.</p> <p>STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.</p>	3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.
		3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.
		3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.
	5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes	5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

	<p>adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>	
<p>Unidad 8. El emprendimiento A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. – El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. – Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. – Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. – Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.</p>	<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.</p>	<p>1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p>	
		<p>1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p>	
		<p>1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p>	
		<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p>
			<p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p>
			<p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>
	<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y</p>	<p>5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p>	
		<p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una</p>	

	soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.
--	--	---

TERCER TRIMESTRE		
Saberes básicos	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
<p>Unidad 9. El trabajo en equipo.</p> <p>C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.</p> <p>– Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.</p> <p>– Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo</p> <p>– Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.</p>	<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.</p> <p>CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.</p>	<p>1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p>
		<p>1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p>
		<p>1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p>
	<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p> <p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p> <p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>

	<p>comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>
	<p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p> <p>6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> <p>6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p> <p>6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p>
<p>Unidad 10. Creando tu negocio. D. La realización del proyecto emprendedor. – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno.</p>	<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.</p>	<p>1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p> <p>1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p> <p>1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales,</p>

<p>Estrategias de difusión.</p> <p>– Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.</p> <p>– El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.</p> <p>Derechos y obligaciones de los consumidores.</p> <p>– Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.</p>		promoviendo y desarrollando actitudes creativas.
	<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
		2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.
		2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.
	<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>	5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.
		5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.
	<p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.</p> <p>CC1, CE1, CE2, CE3.</p>	6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.
		6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
		6.3 Afrontar los retos de manera eficaz,

		<p>equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p> <p>6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p>
	<p>7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	<p>7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p> <p>7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p> <p>7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</p>
<p>Unidad 11. La puesta en marcha de nuestro negocio. D. La realización del proyecto emprendedor. – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.</p>	<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.</p> <p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación</p>	<p>1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p> <p>1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p> <p>1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p> <p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud</p>

<p>– El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.</p>	<p>ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p>
		<p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p>
		<p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>
	<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p>
		<p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>
	<p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p>
		<p>6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p>
		<p>6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p>
		<p>6.4 Valorar críticamente el problema</p>

		económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.
	7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.
		7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
		7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

6.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo, altas capacidades, etc. contarán, según marca la ley con un **plan de atención personalizada** (PAP).

El proceso de **evaluación** es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos. Utilizando las diferentes actividades propuestas, detectaremos cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida, escuchando al departamento de Orientación, y se propondrán las tareas e/o indicaciones adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno.

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar **recursos y estrategias variadas** que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantienen relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.

- Por medio de la atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran, una vez que la globalidad del grupo esté positivamente atendido.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevas actividades y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación a lo largo de cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

7.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el proceso de enseñanza aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la **igualdad** efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, racial, sexual o social.
- El aprendizaje de la prevención y **resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan **discriminación**.
- El estudio del desarrollo sostenible y el **medio ambiente**, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias -y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor** y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

8.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos más relevantes a utilizar son:

- 1- Libro de texto de la editorial McGraw-Hill (2023).
- 2- Prensa y revistas de contenido económico, social y político: lectura y análisis de artículos.
- 3- Contenidos y aplicaciones de Internet.
- 4- Utilización de la pizarra, cañón de luz, pantalla, pizarra digital y Apple TV.
- 5- Vídeos relacionados con la materia.
- 6- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de interés para la materia.

9.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para estimular la lectura, se realizarán diversas actividades y propuestas:

- Seguir el **libro de texto** de referencia, acudiendo a definiciones y textos que en ocasiones, además, tendrán que ser leídos en voz alta en el aula.
- Lectura de **artículos** proyectados en clase con el cañón de luz o en material fotocopiado o enviado por Internet, a veces, leídos en voz alta en el aula.
- Realización de **trabajos individuales o en grupos**, con material escrito a analizar o a ser buscado, utilizando las técnicas de indagación expuestas en el apartado de metodología, en esta programación. Cobra especial relevancia la elaboración del trabajo de investigación que el alumnado deberá realizar y exponer a lo largo del curso.

10.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades que se proponen están condicionadas a la idoneidad del alumnado para ser realizadas con la suficiente garantía y seguridad, a la oportunidad coyuntural para su realización y a la autorización personal del Director del IES Alcántara.

Tabla 4: Relación de actividades complementarias y extraescolares.

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Actividades Extraescolares, que tienen lugar fuera del centro.	- Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos).	- Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos) - Visita a Murcia a organismos públicos (Hacienda, Banco de España).	- Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos).
Actividades Complementarias, que tendrán lugar dentro del centro.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.

11.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es necesario para mejorar la práctica docente y la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la autoevaluación y coevaluación. Para ello se realizará con los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas y abriendo el proceso de reflexión pertinente. El profesor de la materia podrá si lo cree

conveniente, realizar este proceso de evaluación de forma oral con el grupo de alumnos de forma planificada y dejar registro escrito de las conclusiones obtenidas. Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de las actividades y pruebas de evaluación realizadas sobre los saberes básicos, para desarrollar las competencias específicas.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase y la calidad de las relaciones entre el alumnado y con el profesor de la materia.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza o bien de forma oral con el alumnado.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
“FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL
Y PROFESIONAL”**

**CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA**

CURSO 2023-2024

Índice de contenidos

- 1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
- 2.) BLOQUES DE CONTENIDO
- 3.) METODOLOGÍA
- 4.) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- 5.) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.
- 6.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 7.) ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 8.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 9.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
- 10.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
- 11.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Los **objetivos de la etapa** de la Educación Secundaria Obligatoria vienen desarrollados por el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria** y referenciados en el **Decreto 235/2022, de 7 de diciembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A efectos del **Decreto 235/2022 de 7 de diciembre** y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, las competencias clave del currículo para su desarrollo en la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

2.) BLOQUES DE CONTENIDO

- En el **primer bloque (A)** de saberes se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos básicos sobre el **ser humano y el conocimiento de uno mismo**. Este bloque se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender

- En el **segundo bloque (B)**, los alumnos obtendrán conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la **formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta**. Este bloque se liga al análisis de los distintos ámbitos –económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico–, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

- En el **tercer bloque (C)** se trabajarán los contenidos procedimentales para las **relaciones e interacciones con los demás**. Este bloque se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

- En el **cuarto y último bloque (D)**, los saberes se orientan hacia la **formación académica y profesional y la exploración del entorno profesional**. Este bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el

aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

3.) METODOLOGÍA

La acción docente en la asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional tendrá en especial consideración, además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto **Decreto 235/2022 de 7 de diciembre**, el mayor desarrollo posible de las siguientes estrategias metodológicas:

- La enseñanza de Formación y Orientación Personal y Profesional requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias que permitan al alumnado una toma de decisiones responsable y la realización de su propio proyecto personal, académico y profesional y de búsqueda activa de empleo.
- El profesorado debe actuar como guía para establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.
- Se fomentará la autonomía y la creatividad del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de herramientas y recursos digitales y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, sin olvidar la interdisciplinariedad con otras materias.
- La puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
- En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Promover el Aprendizaje basado en Proyectos que permitan la generación de productos y presentación y ejecución del plan de autoconocimiento, plan de formación académica y profesional y plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro.
- Facilitar una distribución del aula que favorezca diferentes tipos de agrupamientos, tanto para tareas o actividades individuales como para los trabajos en grupo, de modo que se fomente la asunción de responsabilidades personales, así como la resolución de problemas de forma cooperativa.

- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

Los **materiales y recursos didácticos** propuestos para el desarrollo de esta materia son los siguientes:

- El libro de texto de la editorial McGraw-Hill (2023).
- Libros de lectura recomendados por el profesor..
- Materiales de trabajo preparados por el docente para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: prensa económica y revistas especializadas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales.

4.) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Partiendo de la relación entre las diferentes competencias específicas, los descriptores y los criterios de evaluación descritos en el currículo la Educación Secundaria Obligatoria en la Región de Murcia, se han relacionado los mismos con los saberes básicos que igualmente describe la legislación y las unidades didácticas que los desarrollarán a lo largo del curso académico.

Los **instrumentos de evaluación** serán los siguientes:

1. Ejercicios escritos/Examen.

A lo largo del curso, se podrán realizar ejercicios escritos y exámenes tanto en formato test, como escrito y oral. La intención de esta materia es ser evaluada mayormente a través de actividades, si bien se contempla el formato de examen para evaluar de forma concreta determinados saberes básicos o realizar pruebas de recuperación de la materia. Estos ejercicios y exámenes supondrán el 40% de la calificación de cada trimestre y de la calificación final.

2. Actividades.

Este instrumento de evaluación abarca principalmente tanto la realización de actividades en el aula o fuera de ella, ejercicios y problemas, trabajos individuales/grupales, y debates, a través del uso de recursos en papel escrito o digitales. Se pretende valorar el grado de implicación de los alumnos hacia su propio proceso de aprendizaje desde un punto individual y cooperativo. Las actividades deberán ser entregadas en tiempo y forma para poder ser calificadas, acorde a las indicaciones del docente. Estas actividades supondrán el 60% de la calificación de cada trimestre y de la calificación final.

Los criterios de calificación de la evaluación ordinaria y extraordinaria serán los siguientes:

a) Para aprobar la materia, en la evaluación final el alumno debe obtener, al menos, una calificación de *5 sobre 10 puntos*. Se hará un redondeo al número entero superior a partir del decimal 0,5.

b) La **calificación de una evaluación** y la **calificación final** se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los instrumentos de evaluación aplicados. Cada criterio de evaluación puede ser evaluado a lo largo del curso tanto por pruebas escritas como por actividades, a criterio del profesor acorde a las características del grupo, el desarrollo de la programación y la relevancia de la actividad económica y financiera para aplicar un instrumento de evaluación u otro.

c) Si al término del curso el alumno no lograra alcanzar una calificación final igual o superior a 5, tendrá la oportunidad de realizar al término del curso, una **prueba escrita de recuperación anual** que estará diseñada para evaluar toda la materia, junto con la realización/mejora y exposición de un trabajo de investigación en el marco de esta materia. El profesor de la materia, coordinado con el departamento didáctico de Economía, podrá pedir al alumnado en esta situación la entrega de actividades complementarias al examen. La calificación final de la materia en el caso de poder obtener una calificación superior a 5 se obtendría del siguiente modo: la calificación obtenida en cada trimestre pondera un 25%, y la prueba del examen de recuperación otro 25%.

d) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5 en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno podrá realizar el examen que el departamento de Economía diseñará para la **convocatoria extraordinaria** que se convocará acorde al calendario oficial, siguiendo las indicaciones y la planificación que desde la Jefatura de Estudios se indique al efecto y conforme a la legislación vigente. Esta **prueba escrita de recuperación extraordinaria** estará diseñada para evaluar toda la materia. Además, el alumno tendrá que realizar y exponer un **proyecto** de investigación en el marco de esta asignatura, que podrá partir del trabajo de investigación ya comenzado a lo largo del curso. El profesor de la materia, coordinado con el departamento didáctico de Economía, podrá pedir al alumnado en esta situación la entrega de **actividades** complementarias al examen.

e) El alumno que tenga **faltas de asistencia injustificadas** igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua. Para aprobar la materia, en el caso de estar en esta situación, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Realización de un **examen global** de la materia, que pondera un 50% del resultado final. Podrá ser tanto en formato escrito como oral, o en ambos formatos en el caso de necesitar realizar dos pruebas diferentes para evaluar las diferentes competencias que el alumnado debe alcanzar, según las consideraciones del profesor de la materia y del departamento de Economía.

- Realización y exposición de un **proyecto personal, académico- profesional** en el marco de la materia, el cuál pondera un 30% del resultado final.

- Entrega de las **actividades** que el profesor de la materia determine oportunas, las cuáles ponderarán un 20% del resultado final. Dichas actividades y los resultados expuestos, se podrán pedir que sean explicadas ante el profesor oralmente en una entrevista personal.

En todos estos puntos, se verán implicados el conjunto de criterios de evaluación que comprende la asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional, y que se concretan en los diferentes saberes básicos.

f) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún **dispositivo móvil**, electrónico-digital o de cualquier otro tipo que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos y videos en el aula, a no ser que sea bajo el consentimiento del profesor de la materia. Sin embargo, estos dispositivos cobran especial relevancia en los grupos digitales y en general en todas las actividades que requieren búsquedas de información en Internet, el uso de aplicaciones informáticas y elaboración de trabajos. En este sentido, está totalmente prohibido tener dichos dispositivos a la hora de un examen y su presencia se sancionará con una **nota de cero** en esa prueba, salvo consentimiento expreso del profesor del departamento de Economía. Se seguirá el protocolo establecido por la Jefatura de Estudios a este respecto una vez que el alumno ha infringido las normas en los procedimientos de evaluación. El alumno podrá tener el dispositivo apagado dentro de su mochila o en la mesa del profesor, si así se estableciera por la normativa del centro educativo.

g) El alumno que sea sorprendido en un examen **copiando** por cualquier medio y formato, tendrá una **calificación de cero** en dicha prueba. Cuando haya varias personas implicadas, todas ellas recibirán una calificación de cero (quien copia y quien se deja copiar o colabora en esta acción). Se aplicará el RRI del centro para penalizar estas conductas.

h) Cuando un alumno no pueda asistir a una prueba de evaluación (actividad o examen) por cuestiones de enfermedad, necesitará aportar un **justificante médico** donde se indique la asistencia a consulta médica, siguiendo las indicaciones de la Jefatura de Estudios del instituto.

Tabla 1: Ponderación de cada trimestre sobre la calificación final.

Grupo de Contenidos de SABERES BÁSICOS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		% sobre calificación de la evaluación	% sobre calificación final del curso
1^{er} trimestre	Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo. Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. Criterios de evaluación de 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2 y 4.3	100%	55,95%
2^o trimestre	Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 5.1 y 5.2	100%	30%
3^{er} trimestre	Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida	100%	14,05%

	adulta. C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 5.1 y 5.2		
TOTAL CURSO			100%

Tabla 2: Ponderaciones de las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación distribuidos por trimestres.

Comp.Espec.	1 ^{er} Trim.	2 ^o Trim.	3 ^{er} Trim.	Total	Criterios de Evaluación	
1.1	3,57%	3,57%	---	7,14%	28,57%	C.E. 1
1.2	2,38%	4,76%	---	7,14%		
1.3	3,57%	3,57%	---	7,14%		
1.4	4,76%	2,38%	---	7,14%		
2.1	2,38%	---	4,76%	7,14%	21,43%	C.E. 2
2.2	7,14%	---	---	7,14%		
2.3	3,57%	---	3,57%	7,14%		
3.1	7,14%	---	---	7,14%	14,28%	C.E. 3
3.2	---	7,14%	---	7,14%		
4.1	7,14%	---	---	7,14%	21,43%	C.E.4
4.2	7,14%	---	---	7,14%		
4.3	7,14%	---	---	7,14%		
5.1	---	4,29%	2,85%	7,14%	14,05%	C.E.5
5.2	---	4,29%	2,85%	7,14%		
Total	55,95%	30%	14,05%	100,0%	100,0%	

5.) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Tabla 3: Relación de los Saberes Básicos, las Competencias Específicas y Descriptores, y los Criterios de Evaluación.

PRIMER TRIMESTRE		
Saberes básicos	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
Unidad Didáctica 1 Bloque A: El ser humano y el conocimiento de uno mismo. – Visión y conocimiento del ser humano desde las	1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus	1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

<p>perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.</p> <p>– Psicología. Neurociencia, conducta y cognición.</p> <p>– Antropología. El ser humano como ser cultural.</p> <p>– Sociología. El ser humano como ser social.</p>	<p>implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p>
	<p>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. CC1, CC2, CC3, CE2.</p>	<p>1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.</p>
<p>Unidad Didáctica 2. La identidad personal</p> <p>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.</p> <p>1. Aprendizaje y ser humano. – Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. – Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.</p> <p>2. Construcción del sentido de competencia y logro. –</p>	<p>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano</p>
	<p>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que</p>	<p>1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las</p>

<p>Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. – Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.</p>	<p>favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.</p>	<p>principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.</p>
<p>Unidad Didáctica 3. Nosotros y los demás. B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. 3. Relaciones e interacciones con los demás. – Habilidades sociales. – Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. – Habilidades de organización y gestión. – Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades</p>	<p>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p> <p>1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.</p>
	<p>3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.</p>	<p>3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas apartir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p>
	<p>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. CC1, CC2, CC3, CE2.</p>	<p>4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p> <p>4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.</p>

SEGUNDO TRIMESTRE

Saberes básicos	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
<p><u>Unidad Didáctica 4. Creatividad y ocio saludable.</u> B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. 2. Construcción del sentido de competencia y logro. – Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa Personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.</p> <p>3. Relaciones e interacciones con los demás. – Habilidades sociales. – Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.</p>	<p>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p>
	<p>3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.</p>	<p>3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.</p>
	<p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p>
<p><u>Unidad Didáctica 5. El ciudadano y la administración.</u> B. Formación y orientación</p>	<p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales</p>	<p>5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y</p>

<p>personal y profesional hacia la vida adulta. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. – Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. – Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado</p>	<p>y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. 5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p>
<p>Unidad Didáctica 6. El itinerario formativo. B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. – Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. – Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El</p>	<p>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA 1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.</p> <p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece</p>	<p>1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> <p>1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p> <p>1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.</p> <p>5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y</p>

ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado	el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.
		5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

TERCER TRIMESTRE		
Saberes básicos	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
Unidad Didáctica 7. El mundo del trabajo. B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. – Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. – Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento.	2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.	2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
	5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una	5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

<p>Participación social activa. El ser humano como homo-economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado</p> <p>C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.</p> <p>– Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar – Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.</p>	<p>primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p> <p>CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p>
<p>Unidad 8. La búsqueda de empleo.</p> <p>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.</p> <p>Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. – Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. – Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo-</p>	<p>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.</p> <p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una</p>	<p>2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p> <p>5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p>

<p>oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.</p> <p>C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.</p> <p>– Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.</p> <p>– Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.</p>	<p>primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p> <p>CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p>
---	--	---

6.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo, altas capacidades, etc. contarán, según marca la ley con un plan de atención personalizada (PAP).

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos. Utilizando las diferentes actividades propuestas, detectaremos cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida, escuchado el departamento de Orientación, y se propondrán las tareas e/o indicaciones adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno.

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.

- Por medio de la atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran, una vez que la globalidad del grupo esté positivamente atendido.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevas actividades y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación a lo largo de cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

7.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el proceso de enseñanza aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, racial, sexual o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias -y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

8.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos más relevantes a utilizar son:

- 1- Libro de texto de la editorial McGraw-Hill (2023).
- 2- Prensa y revistas de contenido económico, social y político: lectura y análisis de artículos.
- 3- Contenidos y aplicaciones de Internet.
- 4- Utilización de la pizarra, cañón de luz, pantalla, pizarra digital y Apple TV.
- 5- Vídeos relacionados con la materia.
- 6- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de interés para la materia.

9.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para estimular la lectura, se realizarán diversas actividades y propuestas:

- Seguir el libro de texto digital de referencia, acudiendo a definiciones y textos que en ocasiones, además, tendrán que ser leídos en voz alta en el aula.
- Lectura de artículos proyectados en clase con el cañón de luz o en material fotocopiado o enviado por Internet, a veces, leídos en voz alta en el aula.
- Realización de trabajos individuales o en grupos, con material escrito a analizar o a ser buscado, utilizando las técnicas de indagación expuestas en el apartado de metodología, en esta programación. Cobra especial relevancia la elaboración del trabajo de investigación que el alumnado deberá realizar y exponer a lo largo del curso.

10.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades que se proponen están condicionadas a la idoneidad del alumnado para ser realizadas con la suficiente garantía y seguridad, a la oportunidad coyuntural para su realización y a la autorización personal del Director del IES Alcántara.

Tabla 4: Relación de actividades complementarias y extraescolares.

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Actividades Extraescolares, que tienen lugar fuera del centro.	- Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos).	- Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos) - Visita a Murcia a organismos públicos (Hacienda, Banco de España).	- Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos).
Actividades Complementarias, que tendrán lugar dentro del centro.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.

11.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es necesario para mejorar la práctica docente y la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la autoevaluación y coevaluación. Para ello se realizará con los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas y abriendo el proceso de reflexión pertinente. El profesor de la materia podrá si lo cree

conveniente, realizar este proceso de evaluación de forma oral con el grupo de alumnos de forma planificada y dejar registro escrito de las conclusiones obtenidas. Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de las actividades y pruebas de **evaluación** realizadas sobre los saberes básicos, para desarrollar las competencias específicas.
- Adecuación de la secuencia y **temporalización** de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
- Adecuación de los **materiales** a los objetivos marcados.
- Adecuación de los **instrumentos** de evaluación utilizados.
- Valorar el **ambiente de trabajo** en clase y la calidad de las relaciones entre el alumnado y con el profesor de la materia.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza o bien de forma oral con el alumnado.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
“PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
EDUCACIÓN FINANCIERA Y
CONSUMO RESPONSABLE”**

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2023-2024

Índice de contenidos

- 1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**
- 2.) BLOQUES DE CONTENIDO**
- 3.) METODOLOGÍA**
- 4.) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- 5.) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**
- 6.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 7.) ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- 8.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE**
- 9.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
- 10.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Los **objetivos de la etapa** de la Educación Secundaria Obligatoria vienen desarrollados por el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria** y referenciados en el **Decreto 235/2022, de 7 de diciembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos

sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A efectos del **Decreto 235/2022 de 7 de diciembre** y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, las competencias clave del currículo para su desarrollo en la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

2.) BLOQUES DE CONTENIDO

- En el **primer bloque** de saberes se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos básicos sobre economía y educación financiera necesarios para su desarrollo personal que les ayudarán a conseguir una mayor autonomía y responsabilidad a la hora de tomar decisiones económicas individuales en los ámbitos financiero y de consumo.

- En el **segundo bloque**, los alumnos obtendrán conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la tarea investigadora. Conocerán los fundamentos del método científico y elegirán el tema sobre el que versará su trabajo.

- En el **tercer bloque** se trabajarán los contenidos procedimentales para la elección y el uso de las fuentes, el método, la técnica y la planificación. Además, se pretende que el alumnado conozca los tipos de licencias y derechos de autor, los métodos de recogida de datos y los procesos que conducen a convertir la investigación en algo comunicable. Se tratará por tanto de dar forma a la monografía sobre el tema de investigación elegido.

- En el **cuarto bloque**, de difusión de la investigación, se pretende que el alumnado conozca la estructura y el soporte del resultado de la investigación, así como su presentación y las diferentes estrategias de difusión del trabajo monográfico. Además de estos bloques de saberes, la propia materia plantea la posibilidad de que el alumnado profundice en los temas elegidos para el desarrollo del trabajo, adquiriendo mayores conocimientos sobre la materia específica seleccionada.

3.) METODOLOGÍA

La acción docente en la materia de Proyecto de Investigación: Educación Financiera y Consumo Responsable tendrá en especial consideración, además de los principios y métodos pedagógicos

previstos en los artículos 5 y 10 del decreto **Decreto 235/2022 de 7 de diciembre**, el mayor desarrollo posible de las siguientes estrategias metodológicas:

– Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos.

– Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación y estudio de casos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

– Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

– Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

– Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

– Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre empresa, innovación, espíritu emprendedor...

– Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), tanto de la Región de Murcia, como nacionales e internacionales, relacionadas con la economía, las finanzas y el consumo responsable para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la

realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

– Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los saberes básicos desarrollados en el primer bloque de la materia. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Se prestará especial atención al desarrollo de contenidos dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

– Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.

– Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

– Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

- Realización de actividades complementarias y extraescolares que complemente la acción docente, con la participación de ponentes externos al centro, y salidas a organizaciones de interés y eventos que ayuden a alcanzar los objetivos de esta materia en particular y de la Educación Secundaria Obligatoria en general.

– La planificación del trabajo monográfico irá orientada al desarrollo creativo del alumno, a la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, así como al desarrollo de la comunicación oral y no verbal.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica.

Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir del bloque segundo. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes.

Las técnicas didácticas en que puede traducirse esta estrategia se concretarán en el estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.

Los **materiales y recursos didácticos** más relevantes a utilizar son:

1- Libro digital del alumno gratuito, creado por el banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2- Prensa y revistas de contenido económico, social y político: lectura y análisis de artículos.

- 3- Contenidos y aplicaciones de Internet.
- 4- Utilización de la pizarra, cañón de luz, pantalla, pizarra digital y Apple TV.
- 5- Vídeos relacionados con la materia.
- 6- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de interés para la materia.
- 7- El uso de la plataforma Google Classroom será utilizada como medio de comunicación entre el docente y el grupo, igualmente para compartir documentos trabajados en clase o como material complementario.

4.) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Partiendo de la relación entre las diferentes competencias específicas, los descriptores y los criterios de evaluación descritos en el currículo la Educación Secundaria Obligatoria en la Región de Murcia, se han relacionado los mismos con los saberes básicos que igualmente describe la legislación y las unidades didácticas que los desarrollarán a lo largo del curso académico.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Ejercicios escritos/Examen.

A lo largo del curso, se podrán realizar ejercicios escritos y exámenes tanto en formato test, como escrito y oral. La intención de esta materia es ser evaluada mayormente a través de actividades, si bien se contempla el formato de examen para evaluar de forma concreta determinados saberes básicos o realizar pruebas de recuperación de la materia.

2. Actividades.

Este instrumento de evaluación abarca principalmente tanto la realización de actividades en el aula o fuera de ella, ejercicios y problemas, trabajos individuales/grupales, y debates, a través del uso de recursos en papel escrito o digitales. Se pretende valorar el grado de implicación de los alumnos hacia su propio proceso de aprendizaje desde un punto individual y cooperativo. Las actividades deberán ser entregadas en tiempo y forma para poder ser calificadas, acorde a las indicaciones del docente.

Los criterios de calificación de la evaluación ordinaria y extraordinaria serán los siguientes:

a) Para aprobar la materia, en la evaluación final el alumno debe obtener, al menos, una calificación de *5 sobre 10 puntos*. Se hará un redondeo al número entero superior a partir del decimal 0,5.

b) La calificación de una evaluación y de la calificación final se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los instrumentos de evaluación aplicados. Cada criterio de evaluación puede ser evaluado a lo largo del curso tanto por pruebas escritas como por actividades, a criterio del profesor acorde a las características del grupo, el desarrollo de la programación y la relevancia de la actualidad económica y financiera para aplicar un instrumento de evaluación u otro.

c) Si al término del curso el alumno no lograra alcanzar una calificación final igual o superior a 5, tendrá la oportunidad de realizar al término del curso, una prueba escrita de recuperación anual que estará diseñada para evaluar toda la materia, junto con la realización/mejora y exposición de un trabajo de investigación en el marco de esta materia. El profesor de la materia, coordinado con el departamento didáctico de Economía, podrá pedir al alumnado en esta situación la entrega de actividades complementarias al examen. La calificación final de la materia en el caso de poder obtener una calificación superior a 5 se obtendría del siguiente modo: la calificación obtenida en cada trimestre pondera un 25%, y la prueba del examen de recuperación otro 25%.

d) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5 en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno podrá realizar el examen que el departamento de Economía diseñará para la convocatoria extraordinaria que se convocará acorde al calendario oficial, siguiendo las indicaciones y la planificación que desde la Jefatura de Estudios se indique al efecto y conforme a la legislación vigente. Esta prueba escrita de recuperación extraordinaria estará diseñada para evaluar toda la materia. Además, el alumno tendrá que realizar y exponer un proyecto de investigación en el marco de esta asignatura, que podrá partir del trabajo de investigación ya comenzado a lo largo del curso. El profesor de la materia, coordinado con el departamento didáctico de Economía, podrá pedir al alumnado en esta situación la entrega de actividades complementarias al examen.

e) El alumno que tenga faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua. Para aprobar la materia, en el caso de estar en esta situación, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Realización de un examen global de la materia, que ponderará un 50% del resultado final. Podrá ser tanto en formato escrito como oral, o en ambos formatos en el caso de necesitar realizar dos pruebas diferentes para evaluar las diferentes competencias que el alumnado debe alcanzar, según las consideraciones del profesor de la materia y del departamento de Economía.
- Realización y exposición de un trabajo de investigación en el marco de la materia, el cuál ponderará un 30% del resultado final.
- Entrega de las actividades que el profesor de la materia determine oportunas, las cuáles ponderarán un 20% del resultado final. Dichas actividades y los resultados expuestos, se podrán pedir que sean explicadas ante el profesor oralmente en una entrevista personal.

En todos estos puntos, se verán implicados el conjunto de criterios de evaluación que comprende la materia de Proyecto de Investigación: Educación Financiera y Consumo Responsable, y que se concretan en los diferentes saberes básicos.

f) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil, electrónico-digital o de cualquier otro tipo que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos y videos en el aula, a no ser que sea bajo el consentimiento del profesor de la materia. Sin embargo, estos dispositivos cobran especial relevancia en los grupos digitales y en general en todas las actividades que requieren búsquedas de información en Internet, el uso de aplicaciones informáticas y elaboración de trabajos. En este sentido, está totalmente prohibido tener dichos dispositivos a la hora de un examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en esa prueba, salvo consentimiento expreso del profesor del departamento de Economía. Se seguirá el protocolo establecido por la Jefatura de Estudios a este respecto una vez que el alumno ha infringido las normas en los procedimientos de evaluación. El alumno podrá tener el dispositivo apagado dentro de su mochila o en la mesa del profesor, si así se estableciera por la normativa del centro educativo.

g) El alumno que sea sorprendido en un examen copiando por cualquier medio y formato, tendrá una calificación de cero en dicha prueba. Cuando haya varias personas implicadas, todas ellas recibirían una calificación de cero (quien copia y quien se deja copiar o colabora en esta acción). Se aplicará el RRI del centro para penalizar estas conductas.

h) Cuando un alumno no pueda asistir a una prueba de evaluación (actividad o examen) por cuestiones de enfermedad, necesitará aportar un justificante médico donde se indique la asistencia a consulta médica, siguiendo las indicaciones de la Jefatura de Estudios del instituto.

Tabla 1: Ponderación de cada evaluación sobre la calificación final.

Grupo de Contenidos de SABERES BÁSICOS y CRITERIOS DE EVALUACION		% sobre calificación de la evaluación	% sobre calificación final del curso
1ª evaluación	A. Conceptos básicos sobre educación financiera y consumo responsable. Criterios de evaluación de la Competencia Específica 1.	100%	35%
2ª evaluación	B. Fundamentos de la investigación. C. Tratamiento de la información: elaboración del trabajo monográfico. Criterios de evaluación de la Competencia Específica 2 y 3.	100%	35%
3ª evaluación	D. Difusión de la información: exposición del trabajo monográfico. Criterios de evaluación de la Competencia Específica 4.	100%	30%
TOTAL CURSO			100%

Tabla 2: Ponderaciones Criterios de Evaluación distribuidos por evaluaciones.

		1ª Eval.	2ª Eval.	3ª Eval.	Total			
Criterios de evaluación	1.1	5,83%	---	---	5,83%	35%	C.E. 1	Competencias específicas
	1.2	5,83%	---	---	5,83%			
	1.3	5,83%	---	---	5,83%			
	1.4	5,84%	---	---	5,84%			
	1.5	5,83%	---	---	5,83%			
	1.6	5,84%	---	---	5,84%			
	2.1	---	3,89%	---	3,89%	35%	C.E. 2 C.E. 3	
	2.2	---	3,89%	---	3,89%			
	2.3	---	3,89%	---	3,89%			
	2.4	---	3,89%	---	3,89%			
	3.1	---	3,89%	---	3,89%			
	3.2	---	3,89%	---	3,89%			
	3.3	---	3,89%	---	3,89%			
	3.4	---	3,88%	---	3,88%			
	3.5	---	3,89%	---	3,89%			
	4.1	---	---	10%	10%	30%	C.E.4	
	4.2	---	---	10%	10%			
	4.3	---	---	10%	10%			
Total		35%	35%	30%	100,0%	100,0%		

5.) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Tabla 3: Relación de los Saberes Básicos, las Competencias específicas y Descriptores, y los Criterios de Evaluación.

Saberes básicos del PRIMER TRIMESTRE	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
<p>A. Conceptos básicos sobre educación financiera y consumo responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos económicos relevantes: inflación, tipo de interés y deuda pública. - El sistema financiero de un país. Integrantes y funciones principales. - Educación y seguridad financiera. - El consumo inteligente. - El presupuesto personal y familiar. - La necesidad de financiación. Tipos de financiación. - Problemática de las deudas. El círculo vicioso de la deuda. - Una economía saneada: ahorro e inversión. Productos de ahorro. El riesgo - El dinero en efectivo. Las cuentas bancarias. Tipos de tarjetas bancarias y usos. El dinero digital. - Protección de datos personales. - Relaciones con las entidades bancarias. - Finanzas éticas. 	<p>1. Comprender conceptos económicos y financieros básicos para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en la economía familiar del alumnado, promoviendo la cultura financiera para que ejerzan como ciudadanos libres y formados en la toma diaria de decisiones económicas, financieras y de consumo.</p>	<p>1.1. Comprender conceptos económicos básicos como tipo de interés o inflación relevantes para la comprensión de conceptos financieros.</p>
		<p>1.2. Identificar las diferentes partes integrantes del sistema financiero de un país, y el papel que cada una de ellas desarrolla en él.</p>
		<p>1.3. Conocer y manejar las herramientas de pago tradicionales y digitales.</p>
		<p>1.4. Saber calcular un presupuesto y su aplicación al ámbito familiar para poder realizar una planificación económica presente y futura para lograr un consumo responsable.</p>
		<p>1.5. Tomar conciencia de los diferentes riesgos que conllevan aquellas inversiones basadas en el impulso y sin falta de previsión.</p>
		<p>1.6. Aplicar decisiones económicas concretas sobre ahorro e inversión adaptadas a distintos contextos sociales.</p>
<p>CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC4, CE2 y CE3</p>		

Saberes básicos del SEGUNDO TRIMESTRE	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
<p>B. Fundamentos de la investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de la investigación. El método científico. - Elección del tema del trabajo monográfico. - Planteamiento del problema y descripción. Formulación de hipótesis, variables y objetivos. - Literatura previa o estado de la cuestión. - Fuentes de información: primarias y secundarias. - Elección del método de investigación y técnica. - Planificación del trabajo. Diario, cronograma y plazos. <p>C. Tratamiento de la información: elaboración del trabajo monográfico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento y selección del tema de investigación del trabajo monográfico. - Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos. - Recogida de información. - Sistemas de referencia bibliográfica. - Fichas de lectura, conceptos y búsqueda en internet. - Uso y manejo de fuentes. - Derechos y licencias. Licencias "Creative Commons". - Análisis y valoración de la información. Lectura crítica. - Herramientas colaborativas para el tratamiento de información en la nube. - Tablas y gráficas de datos. 	<p>2. Mostrar iniciativa para emprender tareas de investigación, siendo fundamental conocer los fundamentos y procedimientos del método científico y participar con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.</p> <p>CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC4, CE2 y CE3.</p>	<p>2.1. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método científico utilizado en la resolución de problemas.</p> <p>2.2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor.</p> <p>2.3. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado en el desarrollo del trabajo monográfico.</p> <p>2.4. Plantear, elegir y seleccionar el tema de interés de la investigación del trabajo monográfico.</p>
	<p>3. Identificar y aplicar correctamente el método de investigación utilizado, dominando el proceso y análisis de datos, utilizando las herramientas de búsqueda de la biblioteca y seleccionando adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.</p> <p>CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.</p>	<p>3.1. Tratar la información adecuadamente para la elaboración de informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.</p>
		<p>3.2. Seleccionar y contrastar las fuentes de información.</p>
		<p>3.3. Usar las tecnologías de información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.</p>
		<p>3.4. Realizar el tratamiento matemático de la información mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas.</p>
		<p>3.5. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información.</p>

Saberes básicos del TERCER TRIMESTRE	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
<p>D. Difusión de la información: exposición del trabajo monográfico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura y contenidos del trabajo monográfico. - Elaboración de esquemas para la exposición oral. - Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora. - Aplicación de las diferentes estrategias de difusión. <p>Aprendizaje Basado en Proyectos y tratamiento transdisciplinar: exposición oral, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, póster científico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión. 	<p>4. Utilizar estructuras y técnicas adecuadas en la realización y exposición del trabajo monográfico, seleccionado y organizando correctamente la información.</p>	<p>4.1. Elaborar y evaluar la memoria del trabajo de investigación monográfico realizado, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.</p>
	<p>CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p>	<p>4.2. Presentar y defender individualmente el trabajo monográfico elaborado, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.</p>
		<p>4.3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación del trabajo monográfico, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.</p>

6.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo, altas capacidades, etc. contarán, según marca la ley con un plan de atención personalizada (PAP).

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos. Utilizando las diferentes actividades propuestas, detectaremos cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida, escuchado el departamento de Orientación, y se propondrán las tareas e/o indicaciones adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno.

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo:

–Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.

–Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.

–Por medio de la atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran, una vez que la globalidad del grupo esté positivamente atendido.

–Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevas actividades y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.

–Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación a lo largo de cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

7.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el proceso de enseñanza aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, racial, sexual o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias -y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

8.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para estimular la lectura, se realizarán diversas actividades y propuestas:

- a) Seguir el libro de texto digital de referencia, acudiendo a definiciones y textos que en ocasiones, además, tendrán que ser leídos en voz alta en el aula.
- b) Lectura de artículos proyectados en clase con el cañón de luz o en material fotocopiado o enviado por Internet, a veces, leídos en voz alta en el aula.
- c) Realización de trabajos individuales o en grupos, con material escrito a analizar o a ser buscado, utilizando las técnicas de indagación expuestas en el apartado de metodología, en esta programación. Cobra especial relevancia la elaboración del trabajo de investigación que el alumnado deberá realizar y exponer a lo largo del curso.

9.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades que se proponen están condicionadas a la idoneidad del alumnado para ser realizadas con la suficiente garantía y seguridad, a la oportunidad coyuntural para su realización y a la autorización personal del Director del IES Alcántara.

Tabla 4: Relación de actividades complementarias y extraescolares.

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Actividades Extraescolares	- Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos).	- Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos) - Visita a Murcia a organismos públicos (Hacienda, Banco de España).	- Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos).
Actividades Complementarias	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.

10.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es necesario para mejorar la práctica docente y la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la autoevaluación y coevaluación. Para ello se realizará con los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas y abriendo el proceso de reflexión pertinente. El profesor de la materia podrá si lo cree conveniente, realizar este proceso de evaluación de forma oral con el grupo de alumnos de forma planificada y dejar registro escrito de las conclusiones obtenidas. Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de las actividades y pruebas de evaluación realizadas sobre los saberes básicos, para desarrollar las competencias específicas.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase y la calidad de las relaciones entre el alumnado y con el profesor de la materia.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza o bien de forma oral con el alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA "ECONOMÍA"

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

CURSO 2023-2024

Índice de contenidos

- 1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**
- 2.) BLOQUES DE CONTENIDO**
- 3.) METODOLOGÍA**
- 4.) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- 5.) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**
- 6.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA DE ECONOMÍA PENDIENTE.**
- 7.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 8.) ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- 9.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 10.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE**
- 11.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
- 12.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Los **objetivos de la etapa** de Bachillerato vienen desarrollados por el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y referenciados en el **Decreto 251/2022**, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

A efectos del Decreto 251/2022 de 22 de diciembre y de acuerdo con lo previsto en el **artículo 16 del Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, las competencias clave del currículo para su desarrollo en el Bachillerato son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

b) Competencia plurilingüe (CP).

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). d) Competencia digital (CD).

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC).

g) Competencia emprendedora (CE).

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

2.) BLOQUES DE CONTENIDO

- El **primer bloque (A)** se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. Es preciso estudiar el problema económico de la escasez y la necesidad de adoptar decisiones económicas y éticas, introduciendo los conceptos de coste de oportunidad, costes irreversibles e incentivos. También se estudia y analiza las soluciones alternativas que proponen los distintos sistemas económicos, así como las ventajas e inconvenientes de las mismas. Se introduce el estudio de la planificación financiera, que garantiza una correcta salud financiera en las finanzas personales. Para ello, se analizan los distintos productos bancarios y los seguros ofrecidos por los intermediarios financieros.

- El **segundo bloque (B)** incorpora conocimientos sobre el funcionamiento de mercado analizando la oferta, demanda, equilibrio, excesos de oferta y demanda y la elasticidad. Se estudian los tipos de mercados y la competencia, así como los fallos de mercado (inestabilidad de los ciclos económicos, existencia de bienes públicos, externalidades, competencia imperfecta y distribución desigual de la renta) que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica.

- El **tercer bloque (C)** se adentra en la macroeconomía, estudiando las principales variables macroeconómicas que miden, con carácter general, la economía de un país. Será necesario estudiar y analizar los indicadores del desarrollo social que garantizan el bienestar social, centrado en el debate eficiencia versus equidad. Asimismo, es necesario analizar y comprender el mercado de trabajo, estudiando los indicadores que miden la situación del

mismo, con especial referencia al desempleo y las medidas y políticas que permiten paliar sus efectos. También se introduce el conocimiento del sistema financiero, su funcionamiento y sus perspectivas futuras (blockchain, NFT, criptomonedas, Fintech...), así como los problemas que se plantean actualmente en este ámbito (estafas virtuales, inversiones en bolsa arriesgadas, inversión en criptomonedas...). Finalmente, se aborda el funcionamiento del comercio internacional y los efectos asociados, lo que abrirá la puerta al debate sobre proteccionismo versus libre comercio.

- El **cuarto bloque (D)** abarca las políticas económicas, los aspectos principales de su terminología y la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. En este bloque se estudia el papel regulador que tiene la intervención del sector público y las medidas de política económica y fiscal que se llevan a cabo en aras a garantizar el Estado de Bienestar, comprendiendo el principio de solidaridad que subyace en la existencia de impuestos. El desarrollo de la Seguridad Social es clave para entender el sistema público de protección en España y que diseña su actual modelo. Es por ello necesario que se comprenda y analice cómo la protección social contribuye a consolidar y perfeccionar el Estado de Bienestar en España. Merece especial referencia la economía sumergida y cómo esta distorsiona la realidad económica, deforma los índices macroeconómicos y crea dificultades en la consolidación fiscal. Por último, se introducen las políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el bienestar y el crecimiento.

- El **quinto bloque (E)** se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española. Se estudia la globalización y los procesos de cooperación e integración económica que están modificando la economía global, y la propia sociedad en su conjunto. Se analiza de qué forma los países pueden aprovechar las ventajas de este proceso, evaluando al mismo tiempo las posibilidades y riesgos que plantea. Asimismo, se estudia los graves problemas económicos colectivos en los que está inmersa la sociedad actual, como la pobreza y el injusto reparto de la riqueza, el grave problema medioambiental agravado por un modo de vida basado en un consumo excesivo, así como cualquier tipo de desigualdad o discriminación. Se estudian los grandes retos y desafíos de la sociedad actual: transición verde, nuevas relaciones de trabajo, economía circular, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, retos de la revolución digital y el papel de las políticas activas, todo ello dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las actuaciones de las políticas públicas regionales, nacionales e internacionales.

3.) METODOLOGÍA

La acción docente en la materia de Economía tendrá en especial consideración el mayor desarrollo posible de las siguientes estrategias metodológicas:

– Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

– Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina

armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

- Realización de trabajos individuales y grupales sencillos (Proyect Based Learning o Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje del alumnado.

- Favorecimiento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de pequeños trabajos. De esta forma, se constituye se potencia la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet...), tanto de la Región de Murcia como de nivel nacional e internacional, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, sexual o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC.

- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa.

- La materia se aborda desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica, usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico.

- El empleo de un enfoque gráfico, matemático y analítico que permita desarrollar al alumno habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, lo que desarrollará su sentido crítico, su curiosidad intelectual, su rigor y sus habilidades de comunicación a partir de las cuales el alumno sepa aplicar los conocimientos adquiridos a la vida real.

- Fomentar el esfuerzo y la responsabilidad del alumno como elemento esencial del proceso de aprendizaje así como la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la curiosidad, el interés, la autonomía, la iniciativa personal, la creatividad, el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.

- Empleo de programas, aplicaciones informáticas y herramientas Web que faciliten las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión utilizando diferentes soportes y medios digitales. En este aspecto es recomendable que el alumno utilice alguna aplicación informática para elaborar tablas y gráficas para el análisis, la presentación y difusión de la información y los datos de carácter económico. El uso de la plataforma Google Classroom será utilizada como medio de comunicación entre el docente y el grupo, igualmente para compartir documentos trabajados en clase o como material complementario.

- Contribuir a que los alumnos sean más conscientes del papel que desempeñan en la economía como consumidores, emprendedores, ahorradores, trabajadores, contribuyentes y como usuarios de los bienes y servicios públicos.

- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Se debe enfatizar el papel crucial de los debates, con los que se tratará de enfrentar al alumnado a problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes. Debates centrados en distintos temas económicos tales como soluciones alternativas que proponen los distintos Sistemas Económicos, fallos de mercado e intervención, bienestar social centrado en el debate eficiencia versus equidad, proteccionismo versus libre comercio, consumismo, pobreza, paro, desigualdad, contaminación y sobreexplotación de recursos,

explotación laboral e infantil, responsabilidad social y ética empresarial, economía sumergida, evasión fiscal, corrupción, papel de la banca y grandes retos y desafíos de la sociedad actual. Todo ello, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las actuaciones de las políticas públicas regionales, nacionales e internacionales.

En la **modalidad de GD de Bachillerato** (Grupos de Desarrollo), se seguirá básicamente el hilo conductor de la temática elegida por la Junta de Profesores acorde a este grupo. Se realizarán equipos de alumnos, normalmente flexibles en cuanto a su configuración, donde deberán atender a los retos académicos que se lancen, para ser posteriormente calificados. Estos proyectos, de diversa índole, serán una de las formas básicas de evaluar la materia de Economía de 1º de Bachillerato, además de realizarse paralelamente ejercicios escritos de evaluación de diversa naturaleza, al igual que otros tipos de actividades no relacionadas exclusivamente con la temática de los proyectos de GD de Bachillerato. La dinámica que se establezca para estos alumnos, se hará generalmente extensible al resto de alumnos de otros grupos, incluido el grupo de la modalidad de Bachillerato de Investigación, si coinciden en el mismo grupo organizado por la Jefatura de Estudios. La realidad es que existe una mezcla de alumnos en varios grupos de diversas modalidades, lo cual implica que todos los alumnos se puedan beneficiar de los proyectos que se establezcan. Acorde a las premisas generadas desde la coordinación de la modalidad de GD Bachillerato, se seguirán las pautas que este tipo de metodología exige, importantemente en la forma de evaluar y calificar, y en la elaboración de productos finales de diversa naturaleza.

En el **Bachillerato de Investigación**, además de lo anteriormente expuesto para el bachillerato ordinario y para GD Bachillerato, por las especiales características del mismo toman especial relevancia la realización de tareas específicas y trabajos donde el alumnado tenga la oportunidad de desarrollar destrezas investigadoras, profundizando en el análisis de textos, búsqueda de información, exposiciones orales en el aula, actividades de refuerzo y ampliación de contenidos y todo aquello que, siguiendo los directrices y criterios establecidos por el centro educativo se estime conveniente. Se realizará también alguna actividad extraescolar con el fin de completar el aprendizaje en aula, siempre que sea posible. Tal y como se ha dicho antes, la dinámica que se establezca para los alumnos de GD de Bachillerato será exportable a los alumnos del bachillerato de investigación y viceversa.

Aquellos alumnos que elijan realizar su trabajo de investigación en la materia de Economía dentro del **Bachillerato de Investigación** se coordinarán con el profesor-tutor de forma personal. Se pretende que la elección de los temas sean de interés para el propio alumnado por lo que además de proponer por parte de este departamento una relación de temas posibles a ser investigados, ellos/as tendrán la oportunidad de aportar sus propias propuestas que, consensuadas con el propio profesor-tutor podrá decidirse que sean los que finalmente se van a llevar a cabo. El empleo del aula de informática se estima necesario e imprescindible para la consecución de esta metodología en general, para que los alumnos puedan investigar, mostrar resultados y trabajar cómodamente en su labor. Para ello, a lo largo del curso se hará necesario el uso de dicha aula para poder trabajar positivamente y de forma activa en la búsqueda de información. El uso de tablets en algunos casos podrá ser sustitutivo al uso de la sala de informática. En los momentos en que el profesor tutor de un trabajo de investigación dedique tiempo de coordinación del trabajo con el alumno al que tutoriza en horario lectivo, el resto de alumnos tendrán previstas actividades relacionadas con los saberes y criterios de evaluación que se estén

desarrollando en ese momentos del tiempo, las cuales posteriormente se trabajaran conjuntamente en el aula.

Tanto en el programa GD Bachillerato como en el Bachillerato de Investigación se seguirán los criterios establecidos en el centro y desde la coordinación de ambos programas para valorar el desempeño de los alumnos e incorporar en la calificación final de cada alumno la puntuación potencial máxima que les correspondiera en su caso.

4.) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Partiendo de la relación entre las diferentes competencias específicas, los descriptores y los criterios de evaluación descritos en el currículo del Bachillerato en la Región de Murcia, se han relacionado los mismos con los saberes básicos que igualmente describe la legislación y las unidades didácticas que los desarrollarán a lo largo del curso académico.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Ejercicios escritos/Examen.

La intención de este departamento en este nivel de primero de bachillerato es realizar al menos una prueba escrita por trimestre que englobe diferentes saberes básicos abarcados hasta ese momento, pudiendo desarrollarse tanto en formato escrito como en formato oral. Estas pruebas podrán ser de diferente naturaleza, como ejercicios tipo test, desarrollo de conceptos y de preguntas amplias en la resolución de casos teóricos o prácticos, comentarios de textos, gráficos y tablas estadísticas, principalmente.

2. Actividades.

Este instrumento de evaluación abarca principalmente tanto la realización de actividades en el aula o fuera de ella, ejercicios y problemas, trabajos individuales/grupales, y debates, a través del uso de recursos en papel escrito o digitales. Se pretende valorar el grado de implicación de los alumnos hacia su propio proceso de aprendizaje desde un punto individual y cooperativo. Las actividades deberán ser entregadas en tiempo y forma para poder ser calificadas, acorde a las indicaciones del docente.

Tabla 1. Peso de los instrumentos de evaluación en la calificación de los criterios de evaluación es:

	Bachillerato ordinario	GD Bachillerato y Bachillerato de Investigación
Calificación de los criterios de evaluación.	<p>Evaluación ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas escritas 80% ● Actividades 20% 	<p>Evaluación ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas escritas: 60- 70% ● Actividades: 40-30% <p>Dependiendo del trimestre y del desarrollo de los diferentes procedimientos de evaluación, se informará al alumnado sobre cuál ha sido la ponderación determinada para las pruebas escritas y para las actividades.</p>

Los criterios de calificación de la evaluación ordinaria y extraordinaria serán los siguientes:

a) Para aprobar la materia, en la evaluación final el alumno debe obtener, al menos, una calificación de *5 sobre 10 puntos*. No se hará redondeo al número entero superior, el alumno tendrá la nota del número entero que alcance. La centésima sí redondea a la décima a partir del 0,05.

b) La **calificación de una evaluación** y la **calificación final** se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los instrumentos de evaluación aplicados (ver tablas anexas). Cada criterio de evaluación puede ser evaluado a lo largo del curso tanto por pruebas escritas como por actividades, a criterio del profesor acorde a las características del grupo, el desarrollo de la programación y la relevancia de la actividad económica y financiera para aplicar un instrumento de evaluación u otro.

c) Si al término del curso el alumno no lograra alcanzar una calificación final igual o superior a 5, tendrá la oportunidad de realizar al término del curso, una **prueba escrita de recuperación anual** que estará diseñada para evaluar toda la materia. El profesor de la materia, coordinado con el departamento didáctico de Economía, podrá pedir al alumnado en esta situación la entrega de actividades complementarias al examen, cuyo peso sobre la puntuación final del proceso de recuperación (examen de recuperación anual y actividades en su caso) no podrá superar el 25% de la calificación final. La calificación final de la materia en el caso de poder obtener una calificación superior a 5 se obtendría del siguiente modo: la calificación obtenida en cada trimestre pondera un 25%, y la prueba del examen de recuperación otro 25%.

d) Se planifica un **examen final para subir nota** a final de curso, donde la calificación final del curso obtenida hasta el momento pasará a valer un 75% de la calificación final y el otro 25% procederá de este examen para subir nota.

e) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5 en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno podrá realizar el examen que el departamento de Economía diseñará para la **convocatoria extraordinaria** que se convocará acorde al calendario determinado por la Jefatura de Estudios, siguiendo las indicaciones y la planificación que desde la Jefatura de Estudios se indique al efecto y conforme a la legislación vigente. Esta

prueba escrita de recuperación extraordinaria estará diseñada para evaluar atendiendo a los diversos criterios de evaluación. El profesor de la materia, coordinado con el departamento didáctico de Economía, podrá pedir al alumnado en esta situación la entrega de **actividades** complementarias al examen, cuyo peso sobre la puntuación final del proceso de recuperación (examen de recuperación anual y actividades en su caso) no podrá superar el **25%** de la calificación final.

f) El alumno que tenga **faltas de asistencia injustificadas** igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua. Para aprobar la materia, en el caso de estar en esta situación, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Realización de un **examen escrito global** de la materia, que pondera un **60%** del resultado final.

- Realización de un **examen oral global** de la materia, que ponderará un **20%** del resultado final. Esta entrevista se valorará acorde a unos ítems que se registrarán por los siguientes parámetros: exposición clara, madura y adecuada de los cuestiones que se pregunten, contextualización correcta de los aspectos preguntados, y aplicación práctica de los conceptos requeridos, principalmente.

- Entrega de las **actividades** que el profesor de la materia determine oportunas, las cuáles ponderarán un 20% del resultado final. Dichas actividades y los resultados expuestos, se podrán pedir que sean explicadas ante el profesor oralmente en una entrevista personal.

En todos estos puntos, se verán implicados el conjunto de criterios de evaluación que comprende la asignatura de Economía de 1º de bachillerato, y que se concretan en los diferentes saberes básicos.

g) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún **dispositivo móvil**, electrónico, digital o de cualquier otro tipo que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos y videos en el aula, a no ser que sea bajo el consentimiento del profesor de la materia para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, está totalmente prohibido tener dichos dispositivos a la hora de un examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en esa prueba, salvo consentimiento expreso del profesor del departamento de Economía. Se seguirá el protocolo establecido por la Jefatura de Estudios a este respecto una vez que el alumno ha infringido las normas en los procedimientos de evaluación. El alumno podrá tener el dispositivo apagado dentro de su mochila o en la mesa del profesor, si así se estableciera por la normativa del centro educativo.

h) El alumno que sea sorprendido en un examen **copiando** por cualquier medio y formato, tendrá una calificación de cero en dicha prueba. Cuando haya varias personas implicadas, todas ellas recibirán una calificación de cero (quien copia y quien se deja copiar o colabora en esta acción). Se aplicará el RRI del centro para penalizar estas conductas.

i) Cuando un alumno no pueda asistir a una prueba de evaluación (actividad o examen) por cuestiones de enfermedad, necesitará aportar un **justificante médico** donde se indique la asistencia a consulta médica, siguiendo las indicaciones de la Jefatura de Estudios del instituto.

Tabla 2: Ponderación de cada trimestre sobre la calificación final.

Grupo de Contenidos de SABERES BÁSICOS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		% sobre calificación de la evaluación	% sobre calificación final del curso
1^{er} trimestre	Saberes Básicos/Bloques de contenido A, B, C, D y E Competencia Específica 1, 2, 3 y 6.	100%	30,61%
2^o trimestre	Saberes Básicos/Bloques de contenido A, B, C, D y E Criterios de evaluación de la Competencia Específica 2, 3 y 6.	100%	31,12%
3^{er} trimestre	Saberes Básicos/Bloques de contenido A, C, D y E Criterios de evaluación de la Competencia Específica 4, 5 y 6.	100%	38,27%
TOTAL CURSO			100%

Tabla 3: Criterios de Evaluación distribuidos en unidades didácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES		% sobre calificación de la evaluación	% sobre calificación final del curso
1^{er} trimestre	Unidad 1 y 2 Criterios de evaluación 1.1; 1.2; 1.3; 6.1	73,30%	22,44%
	Unidad 3 Criterios de evaluación 3.1; 3.2; 6.1	17,21%	5,27%
	Unidad 4 Criterios de evaluación 2.2; 6.1	9,44%	2,89%
TOTAL TRIMESTRE		100%	30,61%
2^o trimestre	Unidad 5 y 6 Criterios de evaluación 2.1; 2.2; 2.3; 6.1	45,35%	14,11%
	Unidad 7, 8 y 9 Criterios de evaluación 2.1; 2.3; 3.1; 3.2; 6.1	54,65%	17,00%
TOTAL TRIMESTRE		100%	31,12%
3^{er} trimestre	Unidad 10 y 11 Criterios de evaluación 4.1; 4.2; 4.3; 6.1	58,66%	22,45%
	Unidad 12, 13 y 14 Criterios de evaluación 5.1; 5.2; 6.1	41,34%	15,82%
TOTAL TRIMESTRE		100%	38,27%
TOTAL CURSO			100%

Tabla 4: Ponderaciones de los Criterios Específicos (C. Esp.) y Criterios de Evaluación distribuidos por trimestres.

C.Esp.	1 ^{er} Trim.	2 ^o Trim.	3 ^{er} Trim.	Total	Criterios de Evaluación	
1.1	7,14%	---	---	7,14%	21,43%	C.E. 1
1.2	7,14%	---	---	7,14%		
1.3	7,14%	---	---	7,14%		
2.1	---	7,14%	---	7,14%	21,43%	C.E. 2
2.2	2,38%	4,76%	---	7,14%		
2.3	---	7,14%	---	7,14%		
3.1	2,38%	4,76%	---	7,14%	14,28%	C.E. 3
3.2	2,38%	4,76%	---	7,14%		
4.1	---	---	7,14%	7,14%	21,43%	C.E.4
4.2	---	---	7,14%	7,14%		
4.3	---	---	7,14%	7,14%		
5.1	---	---	7,14%	7,14%	14,28%	C.E. 5
5.2	---	---	7,14%	7,14%		
6.1	2,04%	2,55%	2,55%	7,14%	7,14%	C.E. 6
Total	31,52%	37,09%	31,39%	100,0%	100,0%	

5.) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Tabla 5: Relación de las Unidades Didácticas con los Saberes Básicos, las Competencias Específicas y Descriptores y los Criterios de Evaluación.

PRIMER TRIMESTRE		
UD / Saberes básicos	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
U1. Economía la ciencia de las decisiones U2 Crecimiento y organización. Bloque A. Las decisiones económicas La economía, las necesidades, los bienes y la escasez; El contenido económico de las relaciones sociales; La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad; El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables.	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5,	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
		1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los

<p>El análisis marginal; Los incentivos y las expectativas; La eficiencia; Riesgo e incertidumbre; Economía del comportamiento.</p> <p>Desviaciones de la racionalidad económica.</p> <p>Bloque D. Las políticas económicas</p> <p>Economía positiva y economía normativa.</p>	<p>CE1, CE2.</p>	<p>motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>
<p>Bloque A. Las decisiones económicas</p> <p>Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos (Interpretamos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas</p> <p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2,CE3.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicándolas herramientas propias del ámbito de la economía.</p>
<p>UD 3. La producción.</p> <p>A. Las decisiones económicas.</p> <p>El proceso de toma de decisiones económicas; La eficiencia; La organización económica; Decisiones económicas y ética.</p> <p>B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una perspectiva microeconómica.</p> <p>El análisis coste-beneficio.</p> <p>Bloque E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> <p>El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta (Inteligencia artificial).</p>	<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>	<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>
<p>Bloque A. Las decisiones económicas</p> <p>Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos (Interpretamos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad</p>

	<p>herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas</p> <p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2,CE3.</p>	<p>económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicándolas herramientas propias del ámbito de la economía.</p>
<p>U 4. El mercado. Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. Intercambio y mercado. Representación gráfica. La elasticidad. Bloque E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. La economía colaborativa</p>	<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CCL2 CCL3 STEM2 CPSAA4 CE1 CE2 CC3</p>	<p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p>
	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas</p> <p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2,CE3.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicándolas herramientas propias del ámbito de la economía.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE		
UD/ Saberes básicos	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
<p>U5. Tipos de mercado U6. El mercado de trabajo Bloque A. Las decisiones económicas. Teoría de juegos Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con</p>	<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el</p>	<p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el</p>

<p>una visión microeconómica. Intercambio y mercado; Tipos y funcionamiento de los mercados.</p> <p>Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. Economía laboral; El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo; Tipos de desempleo; Efectos y medidas correctoras; La brecha salarial.</p> <p>Bloque E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.</p>	<p>ámbito económico. CCL2 CCL3 STEM2 CPSAA4 CE1 CE2 CC3</p>	<p>funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>
<p>Bloque A. Las decisiones económicas Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos (Interpretamos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2,CE3.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicándolas herramientas propias del ámbito de la economía.</p>
<p>U7. El papel del estado. U8. Indicadores y equilibrio macroeconómico. U9. Las cuentas del estado. B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una perspectiva microeconómica. Los fallos de mercado. D. Las políticas económicas. La intervención del estado y su justificación; La política económica y sus efectos; La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación; El principio de solidaridad y los impuestos; El déficit público, la deuda pública y sus</p>	<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CCL2 CCL3 CPSAA4 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2</p>	<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y</p>

<p>efectos; La economía sumergida.</p> <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. Democracia y estado del bienestar; El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia; Sostenibilidad de las pensiones.</p> <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. La macroeconomía; Los agentes económicos y el flujo circular de la renta; La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento; Crecimiento económico y desarrollo; Los factores del crecimiento; La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad; Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.</p>		<p>bienestar social.</p>
<p>Bloque A. Las decisiones económicas Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos (Interpretamos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas</p> <p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2,CE3.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicándolas herramientas propias del ámbito de la economía.</p>
TERCER TRIMESTRE		
UD/ Saberes básicos	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
<p>U10. El dinero y la política monetaria. U11. El sistema financiero. La bolsa.</p> <p>A. Las decisiones económicas. Funciones del dinero y formas del dinero.</p> <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo desde una perspectiva macroeconómica. El dinero; Tipología del dinero y su proceso de creación.</p> <p>D. Las políticas económicas.</p>	<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos</p>	<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de</p>

<p>La política monetaria y la estabilidad de precios; Funcionamiento del mercado monetario; La inflación: teorías explicativas; Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p> <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. La nueva economía y la revolución digital (Ciberseguridad)</p> <p>A. Las decisiones económicas. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones; Riesgo y beneficio; El papel de los bancos en la economía; Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros.</p> <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos; Evolución del panorama financiero.</p>	<p>personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. CCL2 CCL3 CPSAA 1.2 CPSAA4 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CD4</p>	<p>financiación.</p> <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>
<p>Bloque A. Las decisiones económicas Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos (Interpretamos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2,CE3.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicándolas herramientas propias del ámbito de la economía.</p>
<p>U12. Comercio internacional. U13. Unión Europea y globalización. U14. Desequilibrios de la economía mundial. Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p>	<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer</p>	<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto</p>

<p>El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos (El comercio justo); Proteccionismo y libre comercio; La Unión Europea y Monetaria.</p> <p>Bloque E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> <p>La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos; La reducción de las desigualdades; La nueva economía y la revolución digital; Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas; La economía ecológica y la economía circular (La huella ecológica); Teorías sobre el decrecimiento económico; Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p>	<p>iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p> <p>CCL2 CCL3 STEM4 CD5 CPSAA1.2 CPSAA4 CPSAA5 CE1</p>	<p>que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>
<p>Bloque A. Las decisiones económicas</p> <p>Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos (Interpretamos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas</p> <p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2,CE3.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicándolas herramientas propias del ámbito de la economía.</p>

Tabla 6: Temporalización (Unidades Didácticas con las evaluaciones).

	Unidades Didácticas
1.ª Evaluación	1. Economía: la ciencia de las decisiones
	2. Crecimiento y organización
	3. La producción
	4. El mercado
2.ª Evaluación	5. Tipos de mercado
	6. El mercado de trabajo
	7. El papel del Estado
	8. Indicadores y equilibrio macroeconómico
	9. Las cuentas del Estado
3.ª Evaluación	10. El dinero y la política monetaria
	11. El sistema financiero. La bolsa
	12. Comercio internacional
	13. Unión Europea y globalización
	14. Desequilibrios de la economía mundial

6.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA DE ECONOMÍA PENDIENTE.

El alumnado que tenga pendiente la asignatura de Economía de 1º de bachillerato deberá afrontar las siguientes pruebas a lo largo del curso, que se realizarán en las fechas indicadas (todas las fechas son MARTES y los exámenes se realizarán de 14:15 h. a 15:10 h. (duración de 50 minutos), en el aula de POL-4 (aula exterior).

Tabla 7. Recuperación de pendientes.

Fecha	Temas (U.D.)	Criterios de Evaluación asociados
14 de noviembre	U1, U2 U3, U4	C.E. 1.1; 1.2; 1.3; 6.1 C.E. 2.2; 3.1; 3.2; 6.1
30 de enero	U5, U6 U7, U8, U9	C.E. 2.1; 2.2; 2.3; 6.1 C.E. 2.1; 2.3; 3.1; 3.2; 6.1
5 de marzo	U 10, U11 Los temas 12, 13 y 14 no entran.	C.E. 4.1; 4.2; 4.3; 6.1
9 de abril	Todas las unidades didácticas, excepto los temas 12, 13 y 14.	Prueba de recuperación Global (*)
TOTAL	11 unidades didácticas	12 criterios de evaluación

(*) La prueba de recuperación global consistirá en una prueba escrita presencial cuyo fundamento será la evaluación de los 5 bloques de contenido (saberes básicos) de los que consta la materia de Economía. Esta prueba estará diseñada de tal forma que el alumno pueda mostrar la consecución de los mismos a través de preguntas de distinto formato, estando presentes cuestiones de carácter conceptual, ejercicio tipo test, texto con preguntas, problemas numéricos y representaciones gráficas y tablas estadísticas.

Los diferentes criterios de evaluación se valorarán de la misma manera que para los alumnos que cursan Economía de 1º de Bachillerato Ordinario en el presente curso académico (ver tablas 2, 3 Y 4 de este documento). La prueba de recuperación global final se valorará directamente de 0 a 10 puntos, suma de las diferentes puntuaciones de los apartados de dicho examen.

El **libro de texto** que se debe utilizar como base para el estudio será el empleado en clase de la editorial McGraw-Hill utilizado en el aula como libro de referencia.

El código para entrar en el **Google Classroom** del grupo conformado para cuestiones de información general sobre este proceso de evaluación y de comunicación con el alumnado es el siguiente: bbwivza

7.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los **alumnos con necesidades educativas especiales**, necesidades específicas de apoyo educativo, altas capacidades, etc. contarán, según marca la ley con un **plan de atención personalizada** (PAP).

El proceso de **evaluación** es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos. Utilizando las diferentes actividades propuestas, detectaremos cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida, escuchando al departamento de Orientación, y se propondrán las

tareas e/o indicaciones adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno.

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar **recursos y estrategias variadas** que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantienen relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.
- Por medio de la atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran, una vez que la globalidad del grupo esté positivamente atendido.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevas actividades y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación a lo largo de cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

7.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el proceso de enseñanza aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la **igualdad** efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, racial, sexual o social.
- El aprendizaje de la prevención y **resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan **discriminación**.
- El estudio del desarrollo sostenible y el **medio ambiente**, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias -y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor** y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

8.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto de referencia para este curso académico es: “Economía”. Editorial McGraw-Hill (2022).

Otros materiales y recursos didácticos a utilizar son:

- 1- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de economía.
- 2- Prensa y revistas de contenido económico, social y político: lectura y análisis de artículos.
- 3- Contenidos y aplicaciones de Internet.
- 4- Utilización de la pizarra, cañón de luz, pantalla, pizarra digital y Apple TV.
- 5- Vídeos relacionados con la materia.

9.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para estimular la lectura, se realizarán diversas actividades y propuestas:

- a) Seguir el **libro de texto digital** de referencia, acudiendo a definiciones y textos que en ocasiones, además, tendrán que ser leídos en voz alta en el aula.
- b) Lectura de **artículos** proyectados en clase con el cañón de luz o en material fotocopiado o enviado por Internet, a veces, leídos en voz alta en el aula.
- c) Realización de **trabajos individuales o en grupos**, con material escrito a analizar o a ser buscado, utilizando las técnicas de indagación expuestas en el apartado de metodología, en esta programación. Cobra especial relevancia la elaboración del trabajo de investigación que el alumnado deberá realizar y exponer a lo largo del curso.

10.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades que se proponen están condicionadas a la idoneidad del alumnado para ser realizadas con la suficiente garantía y seguridad, a la oportunidad coyuntural para su realización y a la autorización personal del Director del IES Alcántara.

Tabla 8: Actividades extraescolares, que tienen lugar fuera del centro.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- Olimpiada de creatividad CEEIM (algunos alumnos). - Visitas a centros/entrevistas para trabajos de investigación y desarrollo de actividades y proyectos (algunos alumnos)	- Visitas a centros/entrevistas para trabajos de investigación y desarrollo de actividades y proyectos (algunos alumnos) - Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos) - Visita a una empresa de interés/Visita a Murcia a organismos públicos (Hacienda, Banco de España), a elegir una dependiendo de la posibilidad de asistir.	- Visitas a centros/entrevistas para trabajos de investigación y desarrollo de actividades y proyectos (algunos alumnos). - Participación en programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos).

Tabla 9: Actividades complementarias, que tendrán lugar dentro del centro.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.

11.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es necesario para mejorar la práctica docente y la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la autoevaluación y coevaluación. Para ello se realizará con los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas y abriendo el proceso de reflexión pertinente. El profesor de la materia podrá si lo cree conveniente, realizar este proceso de evaluación de forma oral con el grupo de alumnos de forma planificada y dejar registro escrito de las conclusiones obtenidas. Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de las actividades y pruebas de evaluación realizadas sobre los saberes básicos, para desarrollar las competencias específicas.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase y la calidad de las relaciones entre el alumnado y con el profesor de la materia.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza o bien de forma oral con el alumnado.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
“FINANZAS RESPONSABLES”**

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE
HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2023-2024

Índice de contenidos

- 1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
- 2.) BLOQUES DE CONTENIDO
- 3.) METODOLOGÍA
- 4.) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- 5.) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.
- 6.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 7.) ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 8.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 9.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
- 10.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
- 11.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Los **objetivos de la etapa** de Bachillerato vienen desarrollados por el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y referenciados en el **Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015**, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

A efectos del **Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015** y al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 del **Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre**, se identifican siete competencias para su desarrollo en el Bachillerato:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

El Bachillerato ha de contribuir a la consecución de las competencias a través de las distintas materias. Dado su carácter instrumental, se potenciará el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2.) BLOQUES DE CONTENIDO

1. Finanzas responsables:

- Las finanzas personales: qué son, por qué y para qué sirven.
- El dinero. Sus usos. Quién lo emite. La inflación y cómo afecta al dinero.
- Entidades financieras: Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras.
- Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales.
- Monedas digitales; criptomonedas (bitcoin), tokens y monedas virtuales.
- Servicios bancarios básicos: Productos de financiación e inversión.
- Seguros.
- Presupuesto familiar, ingresos y gastos familiares, planificación y ejecución.
- Leer y comprender documentos: contrato de trabajo, nómina, facturas y recibos.

2. Consumo responsable:

- Consumo responsable. Beneficios individuales y sociales.
- Eficiencia doméstica (alimentación, energía, climatización...). Transición energética.
- Las compras por impulso. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Consumismo versus felicidad.

3. Sostenibilidad:

- Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Agenda 2030.
- Economía circular. Producción y Consumo Responsable, problemas medioambientales.
- Trabajo y sostenibilidad. Educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones. Derechos del trabajador. Igualdad y brecha salarial.
- El sistema público de pensiones y la solidaridad intergeneracional.
- Los impuestos: por qué y para qué son necesarios.
- Políticas sostenibles para la protección del medio ambiente y de los recursos. Desafíos del siglo XXI: Problemas de la modernización y su concienciación: Vertederos electrónicos, huella de carbono, contaminación lumínica, acústica y atmosférica, etc. con referencia especial a las actuaciones planteadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.) METODOLOGÍA

La acción docente en la materia de Finanzas Responsables tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.
- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones

digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.

- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo. Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al

análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica. Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir de los bloques segundo y tercero. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia son muy variadas:

- Estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.
- Debates de temas de interés común tales como la sostenibilidad, educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones, derechos del trabajador, igualdad y brecha salarial, consumismo y otros desafíos del siglo XXI.

4.) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Partiendo de la relación entre las diferentes competencias específicas, los descriptores y los criterios de evaluación descritos en el currículo del Bachillerato en la Región de Murcia, se han relacionado los mismos con los saberes básicos que igualmente describe la legislación y las unidades didácticas que los desarrollarán a lo largo del curso académico.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Examen

La intención de este departamento en este nivel de primero de bachillerato es realizar al menos una prueba escrita por trimestre que englobe diferentes saberes básicos impartidos hasta ese momento, pudiendo desarrollarse tanto en formato escrito como en formato oral. Estas pruebas podrán ser de diferente naturaleza, como ejercicios tipo test, resolución de casos teóricos o prácticos, comentarios de textos, principalmente. Estos ejercicios escritos supondrán el 40 % de la nota.

2. Actividades.

Este instrumento de evaluación abarca principalmente tanto la realización de actividades en el aula o fuera de ella, ejercicios y problemas, trabajos individuales/grupales, y debates, a través del uso de recursos en papel escrito o digitales. Se pretende valorar el grado de implicación de los alumnos hacia su propio proceso de aprendizaje desde un punto individual y cooperativo. Las actividades deberán ser entregadas en tiempo y forma para poder ser calificadas, acorde a las indicaciones del docente. Estas actividades supondrán el 60 % de la nota.

Los criterios de calificación de la evaluación ordinaria y extraordinaria serán los siguientes:

- a) Para poder sumar la calificación obtenida en los tres puntos anteriores el alumno/a deberá obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en el examen.

- b) Para aprobar la materia, en la evaluación final el alumno debe obtener, al menos, una calificación de *5 sobre 10 puntos*. No se hará redondeo al número entero superior, el alumno tendrá la nota del número entero que alcance. La centésima sí redondea a la décima a partir del 0,05.
- c) La calificación de una evaluación y de la calificación final se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los instrumentos de evaluación aplicados (ver tablas anexas). Cada criterio de evaluación puede ser evaluado a lo largo del curso tanto por pruebas escritas como por actividades, a criterio del profesor acorde a las características del grupo, el desarrollo de la programación y la relevancia de la actualidad económica para aplicar un instrumento de evaluación u otro.
- d) Si al término del curso el alumno no lograra alcanzar una calificación final igual o superior a 5, tendrá la oportunidad de realizar al término del curso, una prueba escrita de recuperación final que estará diseñada para evaluar toda la materia por criterios de evaluación. El profesor de la materia, coordinado con el departamento didáctico de Economía, podrá pedir al alumnado en esta situación la entrega de actividades complementarias al examen, cuyo peso sobre la puntuación final del proceso de recuperación (examen de recuperación anual y actividades en su caso) no podrá superar el 25% de la calificación final. La calificación final de la materia en el caso de poder obtener una calificación superior a 5 se obtendría del siguiente modo: la calificación obtenida en cada trimestre pondera un 25%, y la prueba del examen de recuperación otro 25%.
- e) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5 en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno podrá realizar el examen que el departamento de Economía diseñará para la convocatoria extraordinaria que se convocará acorde al calendario oficial, siguiendo las indicaciones y la planificación que desde la Jefatura de Estudios se indique al efecto y conforme a la legislación vigente. Esta prueba escrita de recuperación extraordinaria estará diseñada para evaluar toda la materia por criterios de evaluación. El profesor de la materia, coordinado con el departamento didáctico de Economía, podrá pedir al alumnado en esta situación la entrega de actividades complementarias al examen, cuyo peso sobre la puntuación final del proceso de recuperación (examen de recuperación anual y actividades en su caso) no podrá superar el 25% de la calificación final.
- g) El alumno que tenga faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua. Para aprobar la materia, en el caso de estar en esta situación, se seguirá el siguiente procedimiento:
- Realización de un examen escrito global de la materia, que ponderará un 60% del resultado final.
 - Realización de un examen oral global de la materia, que ponderará un 20% del resultado final. Esta entrevista se valorará acorde a unos ítems que se regirán por los siguientes parámetros: exposición clara, madura y adecuada de los cuestiones que se pregunten, contextualización correcta de los aspectos preguntados, y aplicación práctica de los conceptos requeridos, principalmente.
 - Entrega de las actividades que el profesor de la materia determine oportunas, las cuáles ponderarán un 20% del resultado final. Dichas actividades y los resultados

expuestos, se podrán pedir que sean explicadas ante el profesor oralmente en una entrevista personal.

En todos estos puntos, se verán implicados el conjunto de criterios de evaluación que comprende la materia de Economía de 1º de bachillerato y que se concretan en los diferentes saberes básicos.

h) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil, electrónico-digital o de cualquier otro tipo que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos y videos en el aula, a no ser que sea bajo el consentimiento del profesor de la materia. En este sentido, está totalmente prohibido tener dichos dispositivos a la hora de un examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en esa prueba, salvo consentimiento expreso del profesor del departamento de Economía. Se seguirá el protocolo establecido por la Jefatura de Estudios a este respecto una vez que el alumno

ha infringido las normas en los procedimientos de evaluación. El alumno podrá tener el dispositivo apagado dentro de su mochila o en la mesa del profesor, si así se estableciera por la normativa del centro educativo.

Tabla 2			
CRITERIOS DE EVALUACION EN UNIDADES DIDACTICAS (U.D)		% sobre calificación de la evaluación	% sobre calificación final del curso
1ª evaluación	U.D : 1 Criterios de evaluación:1.1,1.2,2.3,2.4	43,75%	15,22%
	U.D : 2 Criterios de evaluación: 1.2,1.3,1.4,2.1,2.2	56,25%	19,56%
TOTAL EVALUACION		100%	34,78%
2ª evaluación	U.D : 3 Criterios de evaluación: 3.1,3.2,3.3	33,33%	13%
	U.D : 4 Criterios de evaluación: 4.1,4.2,4.3,4.4	38,89%	15,23%
	U.D : 5 Criterios de evaluación: 6.1,6.3,6.4	27,78%	10,9%
TOTAL EVALUACION		100%	39,13%
3ª evaluación	U.D : 6 Criterios de evaluación: 5.1,5.2,5.3,5.4	66,67%	17,39%
	U.D : 7 Criterios de evaluación: 4.1,6.2,6.4	33,33%	8,7%
TOTAL EVALUACION		100%	26,09%
TOTAL CURSO			100%

Tabla 1: Ponderación de cada evaluación sobre la calificación final.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Evaluación final
34,78%	39,13%	26,09%	100%

Tabla 3: Ponderaciones Criterios de Evaluación distribuidos por evaluaciones.

		1ª Eval.	2ª Eval.	3ª Eval.	Total			
	1.1	4.35%			4.35%	17,39%	C.E. 1	Competencia s específicas
	1.2	4.35%			4.35%			
	1.3	4.35%			4.35%			
	1.4	4.35%			4.35%			
	2.1	4.35%			4.35%	17,39%	C.E. 2	
	2.2	4.35%			4.35%			
	2.3	4.35%			4.35%			
	2.4	4.35%			4.35%			

3.1		4.35%		4.35%	13,04%	C.E. 3
3.2		4.35%		4.35%		
3.3		4.35%		4.35%		
4.1		4.35%		4.35%	17,39%	C.E.4
4.2		2.17%	2.17%	4.35%		
4.3		4.35%		4.35%		
4.4		4.35%		4.35%		
5.1			4.35%	4.35%	17,39%	C.E. 5
5.2			4.35%	4.35%		
5.3			4.35%	4.35%		
5.4			4.35%	4.35%		
6.1		4.35%		4.35%	17,39%	C.E. 6
6.2			4.35%	4.35%		
6.3		4.35%		4.35%		
6.4		2.17%	2.17%	4.35%		
Total	34,78%	39,13%	26,09%	100,0%	100,0%	

5.) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Tabla 4: Relación de las Unidades Didácticas con los Saberes Básicos, las Competencias específicas y Descriptores y los Criterios de Evaluación.



PRIMERA EVALUACION

Unidades Didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
1-Las finanzas responsables 2-Sistema financiero	-Las finanzas personales: qué son, por qué y para qué sirven. -El dinero. Sus usos. Quién lo emite. -La inflación y cómo afecta al dinero. - Entidades financieras: Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras. - Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales. - Monedas digitales; criptomonedas (bitcoin), tokens y monedas virtuales. - Servicios bancarios básicos: Productos de financiación e inversión. -Seguros. - Presupuesto familiar, ingresos y gastos familiares, planificación y ejecución.	1. Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando la idoneidad de realizar una adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos dentro de un marco ético. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CC4, CCEC3.1. 2. Identificar el concepto de tipo de interés, llevando a cabo cálculos que conduzcan a establecer los resultados de operaciones básicas de préstamo, inversión y seguro, conociendo la naturaleza y finalidad de las corrientes monetarias que estos generan. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.1, CCEC3.1.	1.1. Explicar y representar las relaciones económicas entre economías domésticas, empresas y administraciones públicas, en el entorno próximo. 1.2. Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. 1.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago, como los distintos tipos de tarjetas bancarias. 1.4. Reflexionar sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales. 2.1. Diferenciar entre los principales productos financieros que ofrecen las entidades financieras a los particulares, razonar por qué se pagan o reciben intereses y valorar las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas, además de la oportunidad de usarlos con garantía y responsabilidad. 2.2. Comprender las causas por las que se originan los intereses y cómo estos se generan en función de la ley de capitalización empleada, resolviendo, mediante actividades,

			<p>problemas reales de operaciones de préstamo e inversión, reconociendo los elementos implicados.</p> <p>2.3. Describir la inflación e identificar cómo afecta a los productos de ahorro y préstamo, en un entorno próximo y valorar las consecuencias económicas y sociales que implica.</p> <p>2.4. Conocer el concepto de mutualización de riesgos, describiendo, mediante casos prácticos, su funcionamiento y utilidad y reconociendo el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros.</p>
--	--	--	---

SEGUNDA EVALUACION			
Unidades didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
<p>3-Presupuesto familiar y documentos administrativos</p> <p>4-Consumo responsable</p> <p>5-Desarrollo sostenible y economía circular y sostenibilidad</p>	<p>- Leer y comprender documentos: contrato de trabajo, nómina, facturas y recibos.</p> <p>-Consumo responsable. Beneficios individuales y sociales.</p> <p>- Eficiencia doméstica (alimentación, energía, climatización...).</p> <p>- Transición energética. Las compras por impulso.</p> <p>-La influencia de la publicidad.</p> <p>-Obsolescencia programada. Consumismo versus felicidad.</p> <p>-Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Agenda 2030.</p>	<p>3. Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo su gestión efectiva, identificando y clasificando gastos e ingresos, siendo capaz de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tickets, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado.</p> <p>Esta competencia específica se</p>	<p>3.1. Elaborar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular en situaciones cotidianas, los distintos tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y estableciendo un plan de ahorro ante posibles situaciones imprevistas.</p> <p>3.2. Preparar los documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, tales como facturas, albaranes y recibos.</p> <p>3.3. Resolver, a modo de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina e investigar y seleccionar aquella</p>

	<p>- Economía circular.</p> <p>- Producción y Consumo Responsable, problemas medioambientales.</p>	<p>conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CE3, CCEC3.1.</p> <p>4. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1.</p>	<p>información que se considera relevante para dar solución a los mismos, de manera individual o en colectividad.</p> <p>Competencia específica 4</p> <p>4.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno cercano.</p> <p>4.2. Interiorizar su parte de responsabilidad como personas individuales a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos.</p> <p>4.3. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que debemos valorar la austeridad como alternativa al despilfarro, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio.</p> <p>4.4. Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.</p>
--	--	--	--

		<p>6. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo consciente de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, conociendo los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.</p>	<p>6.1. Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.</p> <p>6.3. Estudiar los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo con objeto de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales.</p> <p>6.4. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimiento.</p>
--	--	---	---

TERCERA EVALUACIÓN			
Unidades didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación
6- Sistema público de pensiones e impuestos	<p>-Trabajo y sostenibilidad.</p> <p>-Educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones.</p>	<p>4. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que</p>	<p>5.1. Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar su relación con las políticas básicas del estado del bienestar, como la educación y sanidad públicas.</p> <p>5.2. Tomar conciencia sobre la importancia del ahorro para</p>

<p>7-Desafíos del siglo xxi</p>	<p>-Derechos del trabajador. Igualdad y brecha salarial.</p> <p>-El sistema público de pensiones y la solidaridad intergeneracional.</p> <p>- Los impuestos: por qué y para qué son necesarios.</p> <p>- Políticas sostenibles para la protección del medio ambiente y de los recursos. Desafíos del siglo XXI: Problemas de la modernización y su concienciación: Vertederos electrónicos, huella de carbono, contaminación lumínica, acústica y atmosférica, etc. con referencia especial a las actuaciones planteadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p>	<p>tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1.</p> <p>5. Valorar y comprender los pilares básicos sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes</p>	<p>afrontar los diferentes períodos que se dan en el ciclo financiero individual.</p> <p>5.3. Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre generaciones, sabiendo calcular, en supuestos simplificados, la pensión de jubilación.</p> <p>5.4. Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos y llevar a cabo cálculos cotidianos en torno a IRPF e IVA.</p> <p>4.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno cercano.</p> <p>6.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales.</p> <p>6.4. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimiento.</p>
--	---	---	---

		descriptores: CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CE1, CCEC1.	
--	--	--	--

Tabla 5: Relación de las Unidades Didácticas con las evaluaciones.

	Unidades Didácticas
1.ª Evaluación	1. Finanzas responsables
	2. Sistema financiero
2.ª Evaluación	3. Presupuesto familiar y documentos administrativos
	4. Consumo responsable
	5. Desarrollo sostenible. Economía circular y sostenibilidad
3.ª Evaluación	6. Sistema público de pensiones e impuestos
	7. Desafíos del siglo xxi

6.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo, altas capacidades, etc. contarán, según marca la ley con un plan de trabajo individualizado (PTI).

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos. Utilizando las diferentes actividades propuestas, detectaremos cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida, escuchado el departamento de Orientación, y se propondrán las tareas e/o indicaciones adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno.

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.
- Por medio de la atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran, una vez que la globalidad del grupo esté positivamente atendido.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevas actividades y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación a lo largo de cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

7.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el proceso de enseñanza aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, racial, sexual o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias -y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

8.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos a utilizar son:

- 1- Apuntes facilitados por el docente.
- 2- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de economía.
- 3- Prensa y revistas económicas: lectura y análisis de artículos.
- 4- Contenidos y aplicaciones de sitios webs.
- 5- Utilización de la pizarra, cañón de luz, pantalla y pizarra digital.
- 6- Vídeos relacionados con la materia.

9.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para estimular la lectura, se realizarán diversas actividades y propuestas:

- a) Seguir los apuntes de referencia elaborados por el departamento, acudiendo a definiciones y textos que en ocasiones, además, tendrán que ser leídos en voz alta en el aula.
- b) Lectura de artículos proyectados en clase con el cañón de luz o en material fotocopiado o enviado por Internet, a veces, leídos en voz alta en el aula.
- c) Realización de trabajos individuales o en grupos, con material escrito a analizar o a ser buscado, utilizando las técnicas de indagación expuestas en el apartado de metodología, en esta programación.

10.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades que se proponen están condicionadas a la idoneidad del alumnado para ser realizadas con la suficiente garantía y seguridad, a la oportunidad coyuntural para su realización y a la autorización personal del Director del IES Alcántara. Aquellos alumnos que tengan amonestaciones o comportamiento disruptivo que pueda poner en riesgo la realización de la actividad con seguridad y normalidad podrán ser excluidos de dichas actividades, teniendo que realizar trabajo alternativo que el profesor/a indicará para estas circunstancias.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE TIENEN LUGAR FUERA DEL CENTRO:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- Olimpiada de creatividad CEEIM (algunos alumnos).	- Visitas a centros/entrevistas para trabajos de investigación y desarrollo de actividades y proyectos (algunos alumnos) - Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos) - Visita a una empresa de interés/Visita a Murcia a	- Participación programas de emprendimiento y educación financiera (algunos alumnos).

	organismos públicos (Hacienda, Banco de España), a elegir una dependiendo de la posibilidad de asistir.	
--	---	--

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE TENDRÁN LUGAR DENTRO DEL CENTRO:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.

11.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la autoevaluación y coevaluación. Para ello se realizará con los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas y abriendo el proceso de reflexión pertinente. El profesor de la materia podrá si lo cree conveniente, realizar este proceso de evaluación de forma oral con el grupo de alumnos de forma planificada y dejar registro escrito de las conclusiones obtenidas. Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza o bien de forma oral con el alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA “ECONOMÍA Y DISEÑOS DE MODELO DE NEGOCIO”

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2023-2024

Índice de contenidos

- 1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
- 2.) BLOQUES DE CONTENIDO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
- 3.) METODOLOGÍA
- 4.) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 5.) TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. PONDERACIÓN DE CADA TRIMESTRE Y DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR UNIDADES DIDÁCTICAS SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL.
- 6.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 7.) ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 8.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 9.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
- 10.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
- 11.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
- 12.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Los objetivos de la etapa de Bachillerato vienen desarrollados por el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y referenciados en el **Decreto 251/2022**, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

A efectos del Decreto 251/2022 de 22 de diciembre y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las competencias clave del currículo para su desarrollo en el Bachillerato son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

2.) BLOQUES DE CONTENIDO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Acorde al Decreto 251/2022 de 22 de diciembre, los bloques de contenido, criterios de evaluación y competencias específicas son los siguientes:

BLOQUES DE CONTENIDO

- El **primer bloque** se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave.
- El **segundo bloque** se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras.
- El **tercer bloque** incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso.
- El **cuarto bloque** se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, sus características principales y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5

5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

3.) METODOLOGÍA

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se aborda desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y empresarial del entorno y el desarrollo de un proyecto de empresa básico.

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del Decreto 251/2022, la acción docente en la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tendrá en especial consideración el mayor desarrollo posible de las siguientes estrategias metodológicas:

– Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

– Actuación del profesorado como un guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

– Diseño de actividades de carácter secuencial, que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo, a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

– Fomento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de casos prácticos que simulen problemas reales.

– Utilización de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados, seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado y despierten su interés y curiosidad.

– Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se pueden proponer lecturas

relacionadas con los saberes básicos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa, tanto escrita como digital, sobre temas empresariales, haciendo hincapié en los relacionados con su entorno más cercano.

– Impulso de la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas del tejido empresarial en la actualidad. El uso de estrategias interactivas permite compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, con el respeto y la valoración positiva de las propuestas diferentes como marco. Se prestará especial atención al desarrollo de contenidos dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

– Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

– Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

– Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrecen Internet y las TIC. El uso de la plataforma Google Classroom será utilizada como medio de comunicación entre el docente y el grupo, igualmente para compartir documentos trabajados en clase o como material complementario.

– Adaptación de materiales y recursos a los distintos niveles y diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

– Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar, tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de lograr sinergias entre ellos y la participación real y efectiva de todo el alumnado en los diferentes grupos de trabajo.

En la **modalidad de GD de Bachillerato** (Grupos de Desarrollo), se seguirá básicamente el hilo conductor de la temática elegida por la Junta de Profesores acorde a este grupo. Se realizarán equipos de alumnos, normalmente flexibles en cuanto a su configuración, donde deberán atender a los retos académicos que se lancen, para ser posteriormente calificados. Estos proyectos, de diversa índole, serán una de las formas básicas de evaluar la materia, además de realizarse paralelamente ejercicios escritos de evaluación de diversa naturaleza, al igual que otros tipos de actividades no relacionadas exclusivamente con la temática de los proyectos de GD de Bachillerato. La dinámica que se establezca para estos alumnos, se hará generalmente extensible al resto de alumnos de otros grupos, incluido el grupo de la modalidad de Bachillerato de Investigación, si coinciden en el mismo grupo organizado por la Jefatura de Estudios. La realidad es que existe una mezcla de alumnos en varios grupos de diversas modalidades, lo cual implica que todos los alumnos se puedan beneficiar de los proyectos que se establezcan. Acorde a las premisas generadas desde la coordinación de la modalidad de GD Bachillerato, se seguirán las pautas que este tipo de metodología exige, importantemente en la forma de evaluar y calificar, y en la elaboración de productos finales de diversa naturaleza.

En el **Bachillerato de Investigación**, además de lo anteriormente expuesto para el bachillerato ordinario y para GD Bachillerato, por las especiales características del mismo toman especial relevancia la realización de tareas específicas y trabajos donde el alumnado tenga la oportunidad de desarrollar destrezas investigadoras, profundizando en el análisis de textos, búsqueda de información, exposiciones orales en el aula, actividades de refuerzo y ampliación de contenidos y todo aquello que, siguiendo los directrices y criterios establecidos por el centro educativo se estime conveniente. Se realizará también alguna actividad extraescolar con el fin de completar el aprendizaje en aula, siempre que sea posible. Tal y como se ha dicho antes, la dinámica que se establezca para los alumnos de GD de Bachillerato será exportable a los alumnos del bachillerato de investigación y viceversa.

Aquellos alumnos que elijan realizar su trabajo de investigación en la materia de Economía dentro del **Bachillerato de Investigación** se coordinarán con el profesor-tutor de forma personal. El empleo del aula de informática y de recursos informáticos se estima necesario e imprescindible para la consecución de esta metodología en general, para que los alumnos puedan investigar, mostrar resultados y trabajar cómodamente en su labor. El uso de tablets en algunos casos podrá ser sustitutivo al uso de la sala de informática. En los momentos en que el profesor tutor de un trabajo de investigación dedique tiempo de coordinación del trabajo con el alumno al que tutoriza en horario lectivo, el resto de alumnos tendrán previstas actividades relacionadas con los saberes y criterios de evaluación que se estén desarrollando en ese momentos del tiempo, las cuales posteriormente se trabajaran conjuntamente en el aula.

Tanto en el programa GD Bachillerato como en el Bachillerato de Investigación se seguirán los criterios establecidos en el centro y desde la coordinación de ambos programas para valorar el desempeño de los alumnos e incorporar en la calificación final de cada alumno la puntuación potencial máxima que les correspondiera en su caso.

4.) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Partiendo de la relación entre las diferentes competencias específicas, los descriptores y los criterios de evaluación descritos en el currículo del Bachillerato en la Región de Murcia, se han relacionado los mismos con los saberes básicos que igualmente describe la legislación y las unidades didácticas que los desarrollarán a lo largo del curso académico.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Ejercicios escritos/Examen.

La intención de este departamento en este nivel de segundo de bachillerato es realizar al menos una prueba escrita por trimestre que englobe diferentes saberes básicos abarcados hasta ese momento, pudiendo desarrollarse tanto en formato escrito como en formato oral. Estas pruebas podrán ser de diferente naturaleza, como ejercicios tipo test, desarrollo de conceptos y de preguntas amplias en la resolución de casos teóricos o prácticos, comentarios de textos, gráficos y tablas estadísticas, principalmente. El diseño de los exámenes estará grandemente inspirado en los modelos disponibles de las pruebas de acceso a la universidad (EBAU). La calificación por exámenes ponderará el 90% del total de cada trimestre.

2. Actividades.

Este instrumento de evaluación abarca principalmente tanto la realización de actividades en el aula o fuera de ella, ejercicios y problemas, trabajos individuales/grupales, y debates, a través del uso de recursos en papel escrito o digitales. Se pretende valorar el grado de implicación de los alumnos hacia su propio proceso de aprendizaje desde un punto individual y cooperativo. Las actividades deberán ser entregadas en tiempo y forma para poder ser calificadas, acorde a las indicaciones del docente. En este punto se contemplan actividades de observación directa por parte del docente que queden evaluadas directamente en clase tras su realización, informando al alumnado de dicho proceso de evaluación y de la calificación obtenida. La calificación por actividades ponderará el 10% del total de cada trimestre.

Los criterios de calificación de la evaluación ordinaria y extraordinaria serán los siguientes:

a) Para aprobar la materia, en la evaluación final el alumno debe obtener, al menos, una calificación de 5 sobre 10 puntos. No se hará redondeo al número entero superior, el alumno tendrá la nota del número entero que alcance. La centésima sí redondea a la décima a partir del 0,05.

En el bachillerato de investigación, la nota final se verá modificada acorde a los criterios establecidos por el centro a este respecto. Los alumnos que realicen su trabajo de investigación en el área de Economía, podrán sumar hasta un total de 3 puntos. Aquellos alumnos que cursan la materia de Economía de la Empresa y que hayan realizado su trabajo de investigación en otras materias, podrán aumentar su calificación final de la materia de Economía de la Empresa acorde a los criterios establecidos para esta modalidad de bachillerato por el IES Alcántara.

En el Grupo de Desarrollo de Bachillerato, la nota final se verá modificada acorde a los criterios establecidos por el centro a este respecto. Los alumnos que realicen su trabajo grupal en el área de Economía, podrán sumar hasta un total de 2 puntos.

b) La calificación de una evaluación y de la calificación final se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los instrumentos de evaluación aplicados. Cada criterio de evaluación puede ser evaluado a lo largo del curso tanto por pruebas escritas como por actividades, a criterio del profesor acorde a las características del grupo, el desarrollo de la programación y la relevancia de la actualidad económica para aplicar un instrumento de evaluación u otro.

c) Al término del primer trimestre, ya en el segundo trimestre, podrá realizarse una prueba de repaso de saberes básicos de la 1ª evaluación en la que se evaluarán nuevamente algunos contenidos relacionados con determinados criterios de evaluación que tengan especial relevancia para afrontar la prueba EBAU, siguiendo las indicaciones sobre las características de la misma que dé la administración educativa. Esta prueba comprenderá un número reducido de preguntas, generalmente de naturaleza corta, y/o un texto con preguntas o ejercicio práctico. El diseño de estas pruebas puede consistir igualmente en tener que contestar a todas las preguntas que se planteen, o tener que elegir de entre un total de preguntas, un número de ellas. Al término de la segunda evaluación, se podrá realizar una prueba de repaso de los saberes básicos de la primera y/o segunda evaluación. La calificación obtenida valdrá para mantener, bajar o subir la nota obtenida en esas dos evaluaciones, al hacerse nota media en los criterios de

evaluación afectados entre la pasada calificación y la obtenida en estos exámenes de repaso.

En el caso en el que el IES Alcántara organice un “simulacro de EBAU” en el centro con contenidos de la primera y/o segunda evaluación, esta prueba podrá ser sustitutiva o complementaria a los exámenes de repaso anteriormente citados. La valoración de la calificación de este simulacro seguirá las indicaciones previstas desde la organización del centro en cuanto a cómo incide esta calificación en los resultados de las evaluaciones implicadas.

d) Se planifica un examen final para subir nota a final de curso, donde la calificación final del curso obtenida hasta el momento pasará a valer un 75% de la calificación final y el otro 25% procederá de este examen para subir nota.

e) Si al término del curso el alumno no lograra alcanzar una calificación final igual o superior a 5, tendrá la oportunidad de realizar una prueba escrita de recuperación que estará diseñada para evaluar la materia atendiendo a los diversos criterios de evaluación. Esta prueba será diseñada a través de una variedad de preguntas de diferente naturaleza (test, preguntas de respuesta corta y larga, casos prácticos con cálculos, gráficos y textos esencialmente). Aprobar dicho examen significará aprobar la materia de Economía de la Empresa con un 5. Este examen se evaluará de 0 a 10. La calificación final de la materia en el caso de poder obtener una calificación superior a 5 se obtendría del siguiente modo: la calificación obtenida en cada trimestre pondera un 25%, y la prueba del examen de recuperación el otro 25% restante.

f) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5 en la convocatoria ordinaria de mayo, el alumno podrá realizar la prueba que el departamento de Economía diseñará para la convocatoria extraordinaria que sea prevista desde el calendario oficial, siguiendo las indicaciones y la planificación que desde la Jefatura de Estudios se indique al efecto y conforme a la legislación vigente. Esta evaluación extraordinaria consistirá en una prueba escrita que seguirá los mismos planteamientos que la prueba de recuperación de mayo anteriormente expresada en el apartado e) anterior, si bien la calificación que obtenga el alumno en dicho examen será la nota que se asigne finalmente. El examen será lo más parecido posible al formato de la prueba de EBAU, si bien el modelo de examen será siempre sobre una única opción de examen (no habrá dos opciones de examen a escoger una).

g) El alumno que tenga faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua y se examinará de una única prueba global extraordinaria en el mes de mayo. Constará de una prueba escrita, con un valor sobre el total de un 70%. El alumno/a deberá realizar además, de forma obligatoria, una entrevista-examen oral (supondrá el 30% restante) en la que el profesor tendrá oportunidad de realizar preguntas teóricas y de naturaleza práctica, no más de 10 en conjunto, teniendo además la oportunidad de evaluar otros aspectos de interés como es el conocimiento del alumno de aspectos de actualidad de su entorno socioeconómico y empresarial. Esta entrevista se valorará acorde a unos ítems que se registrarán por los siguientes parámetros: exposición clara y adecuada de los conceptos que se pregunten, contextualización correcta de los aspectos preguntados, y aplicación práctica de los conceptos requeridos, principalmente. Estas pruebas se fundamentarán en los criterios de evaluación que comprende la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de bachillerato y que se concretan en los diferentes saberes básicos.

h) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil, electrónico-digital o de cualquier otro tipo que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos y videos en el aula, a no ser que sea bajo el consentimiento del profesor de la materia como herramienta para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, está totalmente prohibido tener dichos dispositivos a la hora de un examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en esa prueba, salvo consentimiento expreso del profesor del departamento de Economía. Se seguirá el protocolo establecido por la Jefatura de Estudios a este respecto una vez que el alumno ha infringido las normas en los procedimientos de evaluación. El alumno podrá tener el dispositivo apagado dentro de su mochila o en la mesa del profesor, si así se estableciera por la normativa del centro educativo.

i) El alumno que sea sorprendido en un examen copiando por cualquier medio y formato, tendrá una calificación de cero en dicha prueba. Cuando haya varias personas implicadas, todas ellas recibirán una calificación de cero (quien copia y quien se deja copiar o colabora en esta acción). Se aplicará el RRI del centro para penalizar estas conductas.

j) Cuando un alumno no pueda asistir a una prueba de evaluación (actividad o examen) por cuestiones de enfermedad, necesitará aportar un justificante médico donde se indique la asistencia a consulta médica, siguiendo las indicaciones de la Jefatura de Estudios del instituto.

5.) TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. PONDERACIÓN DE CADA TRIMESTRE Y DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR UNIDADES DIDÁCTICAS SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL.

Tabla 1: Relación de las Unidades Didácticas con los Saberes Básicos, las Competencias específicas y Descriptores.

PRIMER TRIMESTRE UD: 1-2-3-5		
Unidades Didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas
1. La economía y la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> - La actividad económica y sus agentes. - La empresa: elementos, funcionamiento y objetivos. - La localización y la dimensión de la empresa. - Las estrategias de crecimiento de la empresa. Los procesos de internacionalización. Las multinacionales. - La clasificación de las empresas. - La forma jurídica de las empresas. 	2.1/2.2/3.1/4.3/5.1/5.3
2. El emprendimiento y el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - La persona emprendedora. - Mujer, emprendimiento e inclusión. - El tejido empresarial en España y la Región de Murcia. - El empresario y la empresaria. Concepto y teorías. - El entorno de la empresa. El análisis PESTEL, las Cinco Fuerzas Competitivas de Porter, el análisis DAFO. La Responsabilidad Social Corporativa. 	2.1/2.3/3.1/4.3/5.3

Unidades didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas
3. La organización en la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> - Las funciones internas de la empresa y su interrelación: el área comercial, el área de aprovisionamiento y producción, el área de recursos humanos, el área de financiación e inversión. - La dirección de la empresa. Las funciones administrativas: <ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Organización. Las agrupaciones funcionales y de mercado. La organización formal e informal. - Gestión/Dirección. La motivación, enfoques de Maslow y Herzberg - Control. 	2.2/3.1/3.2/4.2/4.3/5.3
5. La función de producción y aprovisionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - La función de producción. Los factores productivos. - La productividad y eficiencia. Crecimiento de la productividad. - El proceso de producción. La función de aprovisionamiento. Los inventarios, ventajas e inconveniente. Tipos de procesos productivos. La calidad en la empresa. - Los costes de producción. Valoración de existencias. El método FIFO. Las economías de escala. - El umbral de rentabilidad. Decisión de producir o comprar. - Las alianzas clave. 	3.1/3.3/4.3/5.2/5.3

SEGUNDO TRIMESTRE UD: 4-7-8-9		
Unidades didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas
4. La actividad comercial y el marketing.	<ul style="list-style-type: none"> - La segmentación de mercados. - Evolución del poder de decisión del cliente. El estudio del mercado. - El marketing: evolución. - Estrategias de marketing: el marketing mix y el neuromarketing. 	2.1/3.1/3.4/4.1/4.3/5.3
7. La función financiera y la inversión.	<ul style="list-style-type: none"> - La inversión en la empresa: concepto y clases de inversión. - Métodos para seleccionar la mejor inversión: métodos estáticos y dinámicos. El Período de recuperación, el VAN y la TIR. - La estructura financiera de la empresa: fuentes de financiación propias y ajenas, a corto y a largo plazo. - Los ciclos en la empresa: ciclos de inversión-amortización y ciclos de explotación. El período medio de maduración. 	2.2/3.1/4.3/5.1/5.3

8. El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> - Las obligaciones contables de la empresa. - El patrimonio de la empresa y su valoración. - Las cuentas anuales y la imagen fiel. - Elaboración del balance. Masas y elementos patrimoniales. - La cuenta de pérdidas y ganancias. - Los tributos: clasificación. 	3.1/4.1/4.3/5.3/5.4
9. La situación financiera de la empresa. El análisis y la interpretación de la información contable.	<ul style="list-style-type: none"> - El estudio de los estados contables. - El análisis patrimonial. - El análisis financiero. - El análisis económico. 	3.1/4.3/5.1/5.3/5.4

TERCER TRIMESTRE UD: 6-10-11-12		
Unidades didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas
6. La gestión de los recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> - Los recursos humanos en la empresa. - El reclutamiento del personal. - La contratación y las relaciones laborales. - La formación de los recursos humanos. - El funcionamiento de los equipos de trabajo. - Las políticas de igualdad e inclusión en la empresa. 	3.1/4.1/4.2/4.3/5.3
10. La digitalización y los nuevos modelos de negocio.	<ul style="list-style-type: none"> - La digitalización y las nuevas tecnologías. Big data, Inteligencia Artificial, Tecnología 3D y realidad virtual. Criptomonedas y Blockchain. - La cuarta revolución industrial: industria 4.0. El Internet de las cosas. - El modelo de negocio. El Modelo Canvas (lienzo de negocio): concepto, estructura y utilidad. - Patrones de modelos de negocio: long tail, freemium, multiplataforma y suscripción. 	1.1/1.2/3.1/4.3/5.3
11. La innovación en los modelos de negocio.	<ul style="list-style-type: none"> - La innovación en la empresa. Tipos de innovación. - Estrategias de innovación: la empresa ambidiestra. - Herramientas para innovar en modelos de negocio y gestión. - Creatividad: Técnicas para la generación de ideas (tormenta de ideas, Phillips 6/6, 6 sombreros del pensamiento). - Protección de la idea, del producto y de la marca. La patente. 	1.1/1.2/3.1/4.3/5.3
12. El plan de negocio.	<ul style="list-style-type: none"> - El plan de negocio: concepto y utilidad. - La estructura del plan de negocio: resumen ejecutivo, descripción de la empresa, identificación de la oportunidad de negocio, análisis del entorno, plan de marketing, plan de producción, administración y organización de la empresa, forma jurídica y plan financiero. - La presentación del plan de negocio. Herramientas de presentación del proyecto (storytelling y elevator pitch): concepto y utilidad. 	3.1/4.3/5.3

Tabla 2: Ponderación de cada evaluación sobre la calificación final de la asignatura.

	Unidades Didácticas	Ponderación
Primera Evaluación	1-2-3-5	4,0313
Segunda Evaluación	4-7-8-9	3,4688
Tercera Evaluación	6-10-11-12	2,3125

Tabla 3: Contribución de cada Unidad Didáctica (UD) en los diferentes Criterios de Evaluación (C.Ev.) acorde a las Competencias Específicas (CE) que desarrolla.

Las cifras son datos en %. Todas las Competencias Específicas ponderan 0,625 puntos sobre la calificación final.

UD	C.EV.1		C.EV.2			C.EV.3				C.EV.4			C.EV.5			
	CE 1.1	CE 1.2	CE 2.1	CE 2.2	CE 2.3	CE 3.1	CE 3.2	CE 3.3	CE 3.4	CE 4.1	CE 4.2	CE 4.3	CE 5.1	CE 5.2	CE 5.3	CE 5.4
1			10	60		8,33						8,33	5		8,33	
2			30		100	8,33						8,33			8,33	
3				10		8,33	100				50	8,33			8,33	
4			60			8,33			100	40		8,33			8,33	
5						8,33		100				8,33		100	8,33	
6						8,33				20	50	8,33			8,33	
7				30		8,33						8,33	45		8,33	
8						8,33				40		8,33			8,33	50
9						8,33						8,33	50		8,33	50
10	50	50				8,33						8,33			8,33	
11	50	50				8,33						8,33			8,33	
12						8,33						8,33			8,33	
Total%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

6.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo, altas capacidades, etc. contarán, según marca la ley con un plan de atención personalizada (PAP).

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos. Utilizando las diferentes actividades propuestas, detectaremos cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida, escuchado el departamento de Orientación, y se propondrán las tareas e/o indicaciones adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno.

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.

- Por medio de la atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran, una vez que la globalidad del grupo esté positivamente atendido.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevas actividades y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

En cuanto a los **alumnos de incorporación tardía**, si el alumno procede de un centro español, se asumirá su boletín de calificaciones de su centro de origen, incorporándose normalmente al curso en nuestro centro. Si se observara algún tipo de carencia especial, se le propondrían actividades de apoyo o refuerzo. Si el alumno procede de un centro extranjero, se le realizaría un examen para comprobar su nivel académico en un momento cercano a su incorporación, teniendo que estudiar y realizar tareas/trabajos a determinar por el profesor, en el caso de mostrar deficiencias en determinados contenidos. En cualquiera de los dos casos citados, se le realizaría a este alumnado una entrevista personal para conocer cuáles han sido los contenidos hasta ahora trabajados por dicho alumno e identificar carencias en su caso, y también compartir impresiones y proponer medidas de mejora. En el aula, siempre se intentará la más rápida integración del nuevo alumno a la misma.

Se prestará especial atención a aquellos **alumnos/as que están repitiendo curso** y que el año anterior no consiguieron alcanzar los objetivos programados. En este sentido, se mantendrá a principio de curso una entrevista personal con ese alumnado para analizar las causas de estar repitiendo con el objeto de hacer al alumno/a consciente de la importancia del estudio continuo y de la actitud positiva frente a la asignatura y en el aula. Durante el curso se realizará un seguimiento personalizado de la evolución de este alumnado, de su implicación en el estudio y actitud, a través de entrevistas personales, comentando la comprensión o no de los contenidos abarcados y trabajando conjuntamente aquellas dificultades que el alumno/a vaya reconociendo. Se reconoce como muy importante la actitud del mismo a lo largo del curso, compaginando la motivación que el profesor debe de transmitirles junto con la responsabilidad de éstos en trabajar, participar y asistir regularmente a clase, salvo casos justificados.

En relación al **alumnado con altas capacidades**, se tendrán en cuenta las adaptaciones necesarias acordes al plan de atención personalizado (PAP) del alumno. Igualmente, se promoverán actividades tales como: Participación en la olimpiada de economía de la Universidad de Murcia y de la UPCT; actividades de ampliación de contenidos; Actividades Complementarias y Extraescolares (en caso de realizarse, encargarse de preparar alguna presentación oral relevante de la visita); otras propuestas de interés.

7.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el proceso de enseñanza aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, racial, sexual o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el

respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias -y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

8.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto de referencia para este curso académico es: “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio”. Editorial McGraw-Hill (2023). Otros materiales y recursos didácticos a utilizar son:

- 1- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de economía.
- 2- Prensa y revistas económicas: lectura y análisis de artículos.
- 3- Consulta de, webs, enciclopedias virtuales.
- 4- Utilización de la pizarra, cañón de luz, pantalla y pizarra digital.
- 5- Vídeos relacionados con la materia.

9.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades que se proponen están condicionadas a la idoneidad del alumnado para ser realizadas con la suficiente garantía y seguridad, a la oportunidad coyuntural para su realización y a la autorización personal del Director del IES Alcántara.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- Visitas a centros/entrevistas para trabajos de investigación y desarrollo de actividades y proyectos (algunos alumnos). - Participación en el Proyecto IDIES (algunos alumnos).	- Olimpiada de Economía (algunos alumnos). - Visitas a centros/entrevistas para trabajos de investigación y desarrollo de actividades y proyectos (algunos alumnos). - Participación en el Proyecto IDIES (algunos alumnos).	- Olimpiada de Economía (algunos alumnos). - Participación en el Proyecto IDIES (algunos alumnos).
- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.

10.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS, EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para estimular la lectura, se realizarán diversas actividades y propuestas:

- a) Seguir el libro de texto de referencia, acudiendo a definiciones y textos que en ocasiones, además, tendrán que ser leídos en voz alta en el aula.
- b) Lectura de artículos proyectados en clase con el cañón de luz o en material fotocopiado o enviado por Internet, a veces, leídos en voz alta en el aula.
- c) Realización de trabajos individuales o en grupos, con material escrito a analizar o a ser buscado, utilizando las técnicas de indagación expuestas en el apartado de metodología, en esta programación.
- d) Exposición oral periódica en el aula respondiendo a preguntas, resolviendo casos teórico-prácticos y exponiendo trabajos realizados bien individualmente o en grupo.

11.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

Utilizaremos las TIC en las actividades habituales que lo requieran: búsqueda de información, preparación de materiales didácticos, informes, trabajos, etc.

La integración de las nuevas tecnologías proponemos que se haga desde una doble perspectiva:

1. Como instrumento para la enseñanza, poniendo al alcance del alumnado: vídeos, texto proyectado, PowerPoint, animaciones, etc.
2. Como instrumento para el aprendizaje, haciendo posible la utilización de diferentes materiales que les permiten trabajar solos, con el asesoramiento de sus profesores.

En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases. El uso de email y la plataforma educativa Google Classroom será un medio básico de comunicación particular entre los alumnos y el profesor de la materia para establecer entregas de trabajos y actividades y proporcionar material didáctico, cuando sea indicado por el docente. El uso de tablets y otros dispositivos electrónicos se considera una herramienta complementaria positiva en el proceso de aprendizaje como herramienta tecnológica.

12.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la autoevaluación y coevaluación. Para ello se realizará con los alumnos cuestionarios que

recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas y abriendo el proceso de reflexión pertinente. El profesor de la materia podrá si lo cree conveniente, realizar este proceso de evaluación de forma oral con el grupo de alumnos de forma planificada y dejar registro escrito de las conclusiones obtenidas. Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de las actividades y pruebas de evaluación realizadas sobre los saberes básicos, para desarrollar las competencias específicas.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza o bien de forma oral con el alumnado.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2023-2024

CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE:

- ADMINISTRADOR DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS EN RED (1º ASIR)**
- DISEÑO DE APLICACIONES WEB (1º DAW)**

CONTENIDOS

- 1) Identificación del módulo
- 2) Objetivos generales del módulo de FOL
- 3) Perfil profesional del título
- 4) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
- 5) Contenidos
- 6) Secuenciación de unidades
- 7) Temporalización de las unidades
- 8) Metodología
- 9) Evaluación
- 10) Aplicación de las Tics en el aula
- 11) Atención a la diversidad
- 12) Fomento de la lectura
- 13) Transversales
- 14) Materiales y recursos
- 15) Actividades complementarias y extraescolares
- 16) Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje

1) Identificación del módulo

Este módulo profesional, se imparte a los alumnos de primer curso de Administración de Sistemas Informáticos en Red y en el primer curso de Diseño de Aplicaciones Web, perteneciente a la familia de informática y comunicaciones.

El módulo de Formación y orientación laboral busca facilitar al alumnado los conocimientos y la formación necesaria para lograr su inserción laboral y el desarrollo de una carrera profesional. Recoge contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciendo ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La duración del módulo de FOL será de 102 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.

Para la elaboración de la presente programación se ha tenido en cuenta

- El **RD 1629/2009**, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas
- La **Orden EDU/392/2010**, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al a este título
- El currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia (**Orden de 14 de marzo de 2012**).
- La demás legislación educativa.

2) Objetivos generales del módulo de FOL

Tal y como dicta el RD 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, dentro de los objetivos generales determinados por el artículo 9, el módulo de FOL contribuye a alcanzar los siguientes:

18. Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones y efectuando consultas para liderar las mismas.
19. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para gestionar su carrera profesional.
21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3) Perfil profesional del título

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La **competencia general** de este título consiste en configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad, la integridad de los recursos y servicios del sistema, con la calidad exigida y cumpliendo la reglamentación vigente.

La formación del módulo de FOL contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

-Efectuar consultas, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.

-Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

-Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.

-Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

-Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

4) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación previstos en el RD 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y sus correspondientes enseñanzas mínimas. Estos se detallan en el apartado 9.

5) Contenidos

Para la elaboración de la presente programación hemos tenido en cuenta los contenidos establecidos en el anexo 1 del RD 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas, la Orden EDU/392/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al a este título, así como el currículo que la Consejería de Educación de Murcia.

La siguiente tabla indica la relación entre los contenidos legales a tratar y las unidades de trabajo (UT):

CONTENIDO	UT	
1. Búsqueda activa de empleo.	– La formación permanente como vía para el empleo. La Formación Profesional.	9
	– Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Administración de sistemas informáticos en red.	9
	– Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito de Administración de sistemas informáticos en red.	9
	– El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.	9
	– Itinerarios Formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.	9
	– Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Administración de sistemas informáticos en red.	9
	– Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Administración de sistemas informáticos en red.	9
	– La búsqueda de empleo	9
	o Fuentes de información:	9
	▪ Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.	9
	▪ Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)	9
	▪ El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea.	9
	▪ Internet como recurso en la búsqueda de empleo.	9
	o Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo:	9
	▪ La Carta de Presentación	9
	▪ El Currículum Vitae	9
	▪ La entrevista de selección de personal	9
	▪ Los test y las pruebas de selección	9
	– Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector de Administración de sistemas informáticos en red.	9
	– Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.	9
	– Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. El autoempleo en el sector de Administración de sistemas informáticos en red.	9
	– El proceso de toma de decisiones.	9

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo	- Equipos de trabajo: concepto y características.	8
	- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.	8
	- Equipos de trabajo en el sector de Administración de sistemas informáticos en red según las funciones que desempeñan.	8
	- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.	8
	- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.	8
	- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.	8
	- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.	8
3. Contrato de trabajo	- El Derecho del Trabajo. Concepto, objeto, fuentes.	1
	- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales:	1
	o La Administración Laboral: estatal y autonómica. La Jurisdicción Social	1
	o Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.	1
	- Análisis de la relación laboral individual. Elementos	1
	- Relaciones Laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.	1
	- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.	2

	- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.	2
	- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.	2
	- Condiciones de trabajo:	3
	o Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso.	3
	o Salario y garantías salariales.	4
	- El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Complimentación. Calculo de bases y cuotas de cotización.	4
	- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.	5
	- Representación de los trabajadores.	7
	- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.	7
	- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Administración de sistemas informáticos en red.	7
	- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.	7
	- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.	7

	- Internet como fuente de recursos en materia laboral.	7
4. Seguridad Social, empleo y desempleo	- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.	6
	- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.	6
	- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.	6
	- La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.	6
	- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.	6
	- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.	6
5. Evaluación de riesgos profesionales	- La cultura preventiva en la empresa.	12
	- Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:	12
	o Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad	12
	o Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales	12
	o Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral. Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el sector de Administración de sistemas informáticos en red.	13
	- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.	13
	- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.	13
	- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.	13
	- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.	13
	- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.	13
6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa	- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	11
	- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	11
	- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.	11
	- Documentación de la prevención en la empresa.	11
	o El Plan de Prevención de riesgos laborales.	11
	o La evaluación de riesgos.	11
	o Planificación de la prevención en la empresa.	11
	o Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Principales índices estadísticos de siniestralidad.	11

	o El control de la salud de los trabajadores.	11
	- La gestión de la prevención en una PYME relacionada con administración de sistemas informáticos en red	11
	- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.	11
	- Elaboración de un plan de emergencia en un centro de trabajo de administración de sistemas informáticos en red.	11
	- Representación de los trabajadores en materia preventiva.	11
	- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	11
7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa	- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.	14
	- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros	14
	- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.	14

6) Secuenciación de unidades

El detalle de contenidos de las unidades es el siguiente:

UNIDAD 1. LA RELACIÓN LABORAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo y el derecho laboral. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Relaciones laborales 1.2 Relaciones no laborales o excluidas 1.3 Relaciones laborales especiales 2. Regulación de las relaciones laborales <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Jerarquía de las normas laborales 2.2 Principios para la aplicación de las normas laborales 3. Derechos y deberes de las personas trabajadoras 4. Poderes y facultades de la empresa <ol style="list-style-type: none"> 4.1 El poder de dirección 4.2 El poder disciplinario 4.3 El poder de vigilancia de la empresa y el derecho a la intimidad. 5. ¿Qué organismos protegen a la persona trabajadora? <ol style="list-style-type: none"> 5.1 La inspección de Trabajo 5.2 Los tribunales laborales
-------------------------------	--

<p>UNIDAD 2. EL CONTRATO DE TRABAJO Y LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El contrato de trabajo <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Sujetos del contrato laboral 1.2 Características del contrato de trabajo 1.3 El periodo de prueba 2. Tipos de contratos <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Contratos indefinidos 2.2 Contratos temporales 3. Contratos a tiempo parcial <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Otras modalidades de contrato 4. Otras formas de contratación <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Empresas de trabajo temporal ETT 4.2 Empresas de subcontratación 4.3 Sucesión de empresas
<p>UNIDAD 3. EL TIEMPO DE TRABAJO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo de trabajo <ol style="list-style-type: none"> 1.1. La jornada ordinaria 1.2. Las jornadas especiales 1.3. El trabajo nocturno 1.4. Jornada a turnos 1.5. Horas extraordinarias 2. Los periodos de descanso <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Permisos retribuidos 2.2. Vacaciones 2.3. El calendario laboral 3. Nuevas formas de organización del trabajo <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Elementos emergentes en la organización del trabajo 3.2. La empresa flexible en tiempos y contratos 3.3. Flexibilidad en el tiempo de trabajo
<p>UNIDAD 4. EL SALARIO Y LA NÓMINA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El salario. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. EL Salario Mínimo Interprofesional 2. El recibo de salario o nómina 3. Devengos <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Percepciones salariales 3.2. Percepciones no salariales 4. Cálculo de las bases de cotización <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Procedimientos para el cálculo de las bases de cotización de Seguridad Social 4.2. Cálculo de la base de retención a cuenta del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 5. Deducciones: los descuentos en la nómina. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Aportaciones de los trabajadores/as a la Seguridad Social. 5.2. Aportaciones de los trabajadores/as al IRPF.

<p>UNIDAD 5. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación del contrato de trabajo <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Movilidad funcional 1.2 Movilidad geográfica 1.3 Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo 2. Suspensión del contrato de trabajo <ol style="list-style-type: none"> 2.1. ¿Qué es la excedencia? 3. Extinción del contrato de trabajo <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Extinción del contrato por voluntad de la empresa 3.2 Reclamación y efectos del despido 4. La liquidación: sistema de cálculo <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Salario del mes no cobrado 4.2 Liquidación de pagas extraordinarias 4.3 Liquidación de vacaciones 4.4 Indemnización 4.5 Preaviso incumplido
<p>UNIDAD 6. LA SEGURIDAD SOCIAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema de la Seguridad Social 2. Las prestaciones de la Seguridad Social 3. Jubilación 4. Prestaciones por muerte o supervivencia 5. Desempleo
<p>UNIDAD 7. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La libertad sindical 2. Los sindicatos 3. Representación en la empresa <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Representación unitaria 3.2. Representación sindical 3.3. Derecho de reunión de las personas trabajadora: la asamblea 4. La negociación colectiva 5. Conflictos laborales colectivos <ol style="list-style-type: none"> 5.1. La huelga 5.2. El cierre patronal
<p>UNIDAD 8. LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los equipos de trabajo <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Diferencias entre grupo y equipo 1.2. Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo 1.3. Condiciones para la eficacia de un equipo 1.4. Las cinco C del trabajo en equipo 2. Los roles en los equipos de trabajo 3. Fases en la formación de equipos 4. Tipos de equipos de trabajo 5. Técnicas para trabajar en equipo 6. Los conflictos <ol style="list-style-type: none"> 6.1 Tipos de conflictos laborales 6.2 Causas de los conflictos en el mundo laboral 7. El proceso de resolución de conflictos <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Variables en el proceso de resolución de conflictos 7.2. Criterios de decisión: entre la justicia y la utilidad 7.3. Métodos para la resolución de conflictos

<p>UNIDAD 9. BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de búsqueda de empleo <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Autoanálisis personal y profesional 1.2. La marca personal 1.3. Canales de búsqueda de empleo 2. Trabajar en Europa <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Eures, el portal europeo de la movilidad profesional 2.2. Europass 3. El proceso de selección <ol style="list-style-type: none"> 3.1. El curriculum vitae 3.2. La carta de presentación 3.3 La entrevista de selección 3.4 Pruebas de selección 4. Otros itinerarios profesionales. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Crea tu propia empresa: Autoempleo 4.2. Seguir formándote
--	--

<p>UNIDAD 10. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La salud laboral y la prevención de riesgos laborales <ol style="list-style-type: none"> 1.1 La prevención de riesgos laborales 1.2 Condiciones de trabajo y factores de riesgos laborales 2. La regulación de la prevención de riesgos laborales <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de prevención 2.2 Obligaciones de las personas trabajadoras en materia de prevención 2.3 Responsabilidades en materia de prevención 3. Daños a la salud de las personas trabajadoras <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Accidentes de trabajo 3.2. Enfermedades profesionales 3.3. Otros daños en el trabajo 4. Medidas de prevención en el trabajo <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Técnicas de prevención 4.2 Técnicas de protección 4.3 La señalización de seguridad
---	--

<p>UNIDAD 11. LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se gestiona la prevención en la empresa? <ol style="list-style-type: none"> 1.1 El Plan de prevención 1.2 La evaluación de riesgos laborales 1.3 Planificación de la acción preventiva 2. Organización de la prevención en la empresa <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Modalidades de organización de la prevención 2.2 Participación de las personas trabajadoras 3. Organismos públicos relacionados con la prevención 4. Medidas de emergencia <ol style="list-style-type: none"> 4.1 El plan de autoprotección 4.2 El plan de actuación ante emergencias 4.3 El plan de evacuación
---	---

<p>UNIDAD 12. LOS RIESGOS AMBIENTALES EN EL TRABAJO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los riesgos físicos <ol style="list-style-type: none"> 1.1 El ruido 1.2 Las vibraciones 1.3 La temperatura 1.4 Las radiaciones 1.5 La iluminación 2. Los riesgos químicos
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Efectos de los agentes químicos 2.2 ¿ Cómo identificar los agentes químicas 2.3 Prevención del riesgo químico 3. Los riesgos biológicos
UNIDAD 13. LOS RIESGOS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, ERGONÓMICAS Y PSICOSOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> 1. Riesgos por las condiciones de seguridad <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Lugares de trabajo 1.2 Equipos de trabajo 1.3 Riesgo eléctrico 1.4 Incendios 2. Riesgos derivados de la carga de trabajo <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Carga física de trabajo 2.2 La manipulación manual de cargas 2.3 Carga mental de trabajo 3. Los riesgos psicosociales <ul style="list-style-type: none"> 3.1 La insatisfacción 3.2 El estrés 3.3 Mobbing (acoso moral) 3.4 Burnout
UNIDAD 14. LOS PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> 1. Los primeros auxilios <ul style="list-style-type: none"> 1.1 La cadena de socorro 1.2 Orden de atención en caso de heridos múltiples 1.3 El Botiquín de primeros auxilios 2. Soporte vital básico 3. Atragantamientos 4. Técnicas de actuación ante otras emergencias 5. Hemorragias <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Quemaduras 5.2 Traumatismos 5.3 Heridas 5.4 Pérdidas de consciencia

7) Temporalización de las unidades

El desarrollo de los distintos bloques de contenidos se va a llevar a cabo con las distintas unidades de trabajo desarrolladas a continuación:

CONTENIDO	EVAL
UNIDAD 1. LA RELACIÓN LABORAL	1
UNIDAD 2. EL CONTRATO DE TRABAJO Y LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN	
UNIDAD 3. EL TIEMPO DE TRABAJO	
UNIDAD 4. EL SALARIO Y LA NÓMINA	
UNIDAD 5. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO	

UNIDAD 6. LA SEGURIDAD SOCIAL	2
UNIDAD 7. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	
UNIDAD 8. LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS	
UNIDAD 9. BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	
UNIDAD 10. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL	
UNIDAD 11. LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA	
UNIDAD 12. LOS RIESGOS AMBIENTALES EN EL TRABAJO	3
UNIDAD 13. LOS RIESGOS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, ERGONÓMICAS Y PSICOSOCIALES	
UNIDAD 14. LOS PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA	

La Temporalización presentada y su cumplimiento se pueden ver condicionada por cuestiones relacionadas con la pandemia por Covid-19, el aprendizaje semipresenciales y los impedimentos tecnológicos tanto de los alumnos como del docente en el aula, y otros aspectos tales como variaciones en el calendario por actividades diversas del grupo de alumnos y por las características de aprendizaje intrínsecas al grupo de alumnos, principalmente.

8) Metodología

La metodología didáctica integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que corresponda con la actividad profesional característica del ciclo formativo de grado superior correspondiente, Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red. Para ello la metodología irá orientada a que el alumno alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de producción y empleo.

La Metodología didáctica partirá de los siguientes principios metodológicos:

- La metodología aplicada será activa, de manera que el alumno no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciamos a través de las actividades el análisis e investigación y la elaboración de conclusiones con respecto al trabajo que se está realizando.
- Metodología eminentemente práctica para que el alumnado compruebe el interés o utilidad de lo que va aprendiendo, para ello se potenciarán actitudes y ejercicios que favorezcan la funcionalidad de lo aprendido, con referencias continuas al entorno socio-laboral en el que vive el grupo.

- Potenciar la capacidad de “aprender a aprender”, intentando que el alumno adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo, para aprovechar y relacionar todos los conocimientos y experiencias previas con los nuevos contenidos que adquiera en esta área. Además, se buscará que lo aprendido sirva de base para la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.

El método de trabajo en el aula quedaría plasmado, en general, de la siguiente forma:

- El punto de partida para construir nuevos aprendizajes es el nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos. El profesor introducirá las unidades utilizando un supuesto práctico, noticias de prensa, legislación o datos estadísticos relacionados con la materia.
- Seguidamente se procederá a dar las explicaciones utilizando los medios didácticos más adecuados, y posteriormente se realizarán actividades para entender y fijar más los conceptos. Finalmente se procedería a aclarar las dudas que puedan existir.

Se alternará el trabajo individual para potenciar la reflexión personal, con el trabajo en pequeños grupos con el fin de que los alumnos más aventajados colaboren con aquellos que tienen un ritmo más lento de aprendizaje.

9) Evaluación

La evaluación del aprendizaje tiene como fin determinar en qué medida han sido alcanzados los objetivos propuestos. Para ello se realizarán una valoración continua de los rendimientos, tras un análisis de los resultados obtenidos; así como una valoración de la efectividad de los programas y los métodos.

Este proceso incluye:

- Análisis de resultados y estimación de rendimientos del alumno y la clase.
- Valoración del plan didáctico: objetivos, materiales, actividades y controles realizados.
- Valoración de la planificación del curso: objetivos y contenidos.
- Valoración de la labor del profesor: adecuación del programa a los alumnos y orientación del trabajo.

a) Instrumentos de evaluación

La evaluación se entiende como un proceso continuo, lo que deberá llevar implícita la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos/as, mediante una ficha personal de los mismos en la que se recogen los datos del rendimiento académico.

Los instrumentos de evaluación que se va a utilizar en el módulo de FOL se pueden clasificar en tres grupos:

A) Instrumentos para la evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza.

- Participación en las actividades del aula.
- Trabajos individuales.
- Trabajo en equipo.

B) Pruebas específicas de evaluación.

Se realizarán pruebas objetivas que permitan valorar el dominio de la terminología, el conocimiento de los principios básicos expuestos y la comprensión y aplicación de los contenidos. Estas pruebas pueden ser tanto orales como escritas, y buscan evaluar, fundamentalmente, conceptos y procedimientos. Entre estas pruebas encontraremos:

- ☒ Preguntas Tipo test con múltiples opciones, restando aquellas respuestas incorrectas.
- ☒ Preguntas cortas .
- ☒ Casos prácticos.

C) Actitud, interés y participación del alumnado

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individuales como en grupo).

b) Criterios de evaluación

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje del alumnado, por tanto debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que tendrán igualmente en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumno, así como su asistencia, actitud e interés hacia la materia. La relación entre los Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación y las unidades didácticas es la siguiente:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	U T
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	9
	b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.	9
	c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	9
	d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.	9

	e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	9
	f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	9
	g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.	9
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.	8
	b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	8
	c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	8
	d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	8
	e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	8
	f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	8
	g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	8
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	1
	b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	1
	c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	1
	d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	2
	e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	3
	f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	5
	g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	4
	h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	7

	i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.	7
	j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	3

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos	6
	b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.	6
	c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.	6
	d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.	6
	e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	4
	f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.	6
	g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	6
	h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	6
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	1 0
	b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	1 0
	c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	1 0
	d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.	1 3
	e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	1 1
	f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.	1 2

	g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.	1 0
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	1 1
	b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	1 1
	c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	1 1
	d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	1 1
	e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.	1 1
	f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.	1 1
	g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.	1 1
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.	a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	1 0
	b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	1 0
	c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	1 1
	d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	1 4
	e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	1 4
	f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	1 1

c) Criterios de calificación, recuperación y promoción

- a) Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener, al menos, una nota igual o superior a **cinco**. La nota final ordinaria de junio, será la media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones. Para aprobar el módulo será necesario obtener la calificación igual o superior a cinco.
- b) Se evaluarán los objetivos alcanzados por los alumnos de la siguiente forma:
- Actividades de clase: 30%
 - Pruebas escritas: 70%
- c) En cuanto a las pruebas escritas que se realizarán a lo largo del curso, es necesario para aprobar cada trimestre, que la calificación de cada uno de ellos alcance una nota igual o superior a un cuatro, que junto con el resto de elementos de calificación deben dar como resultado una calificación igual o superior a cinco para aprobar cada trimestre y el curso globalmente.
- d) En todas las modalidades y convocatorias de examen, las faltas ortográficas restará 0'1 puntos, pudiendo reducir la nota final hasta un máximo de 1 punto.
- e) El alumno que tenga faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua y se le procederá a evaluar de la siguiente forma:
- Realización de un examen escrito que abarque los contenidos mínimos de la asignatura. La valoración de dicho ejercicio será de un máximo del 70%.
 - El 30% restante será calificado con un trabajo sobre actividades realizadas.
- f) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil (teléfono, PDA, etc.) que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos y videos en el aula, a no ser que sea bajo el consentimiento del profesor de la materia. En este sentido, está totalmente prohibido tener dicho dispositivo a la hora de un examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en esa prueba, salvo consentimiento expreso del profesor del departamento de Economía. El alumno podrá tener el dispositivo apagado dentro de su mochila o en la mesa del profesor. En este caso, se ofrecería otra prueba de examen al alumnado en otro momento a especificar por el profesor.
- g) Cuando un alumno no pueda asistir a una prueba de evaluación por cuestiones de enfermedad, necesitará aportar un justificante médico donde se indique la asistencia a consulta médica, siguiendo las indicaciones de la Jefatura de Estudios del instituto.

d) Actividades de recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación, deberán presentar las actividades de refuerzo y recuperación programadas y/o bien realización de una prueba escrita.

En junio, aquellos alumnos que no hayan alcanzado una nota igual o superior a 5 en las evaluaciones, deberán realizar una prueba escrita sobre los bloques pendientes. Esta prueba consistirá en diferentes tipos de cuestiones: tipo test con varias respuestas posibles (resta respuestas equivocadas), preguntas de desarrollo tanto cortas como largas y resolución de casos prácticos. Para superar el módulo, deben obtener una nota igual o superior a 5 en la prueba escrita.

Aquellos alumnos que no superen los contenidos mínimos de cada evaluación en el examen de junio, estos deberán ser recuperados en su totalidad en la prueba de evaluación extraordinaria de **septiembre**.

Septiembre. Dicha prueba abarca toda la materia impartida durante el curso y tendrá una estructura similar a la prueba de junio.

e) Alumnos con FOL pendiente

En el caso de alumnos que tengan pendiente el módulo de FOL por no haberla superado ni en junio ni en septiembre, se dará la posibilidad de presentarse a una prueba escrita por evaluación, manteniendo la filosofía de la evaluación continua.

10) Aplicación de las Tics en el aula

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación se realizará de manera habitual, al tratarse de alumnos que, de manera general, presentan conocimientos informáticos previos.

La comunicación con el alumnado, entrega de tareas e intercambio de noticias se realizará fundamentalmente a través de Google Classroom.

Se recurrirá a webs de contenido económico y laboral de manera habitual para completar y actualizar los contenidos a tratar en las diferentes unidades.

11) Atención a la diversidad

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno presentando como colectivos específicos conforme a la normativa vigente, los alumnos con necesidades educativas especiales, los superdotados intelectualmente y los extranjeros.

Cuando se trate de alumnos con necesidades educativas especiales se realizarán las adaptaciones que se consideren necesarias, en colaboración con la orientadora del centro, prestando especial atención a los contenidos mínimos y actividades de refuerzo. Además, si es conveniente, se utilizarán aquellos refuerzos pedagógicos que resulten apropiados según las circunstancias, fundamentalmente:

- Modificar la ubicación del alumno en clase
- Repetición individualizada de algunas explicaciones
- Prestar un apoyo individualizado en algún momento de la clase o durante la realización de ejercicios o actividades.
- Proponer actividades complementarias para casa que sirvan de apoyo - Potenciar la participación del alumno y la consecución de pequeños logros como elementos de motivación.

Por otra parte, y sin perjuicio de alumnos identificados como **altas capacidades** que requieran una atención específica, en el caso de existir parte del alumnado con un ritmo más acelerado de aprendizaje, podemos señalar como actuaciones general:

- Plantearles un número adicional de supuestos prácticos para facilitar la profundización en los contenidos y el desarrollo de su capacidad de investigación y razonamiento.
- Evitar la frustración o el aburrimiento mediante contenidos y casos prácticos más complejos y variados durante los momentos de realización de ejercicios, actividades o aclaración de duda y recapitulaciones con el resto de la clase.
- Evitar los ejercicios repetitivos y las prácticas superfluas en materias ya analizadas.

Se prestará especial atención a aquellos **alumnos/as que están repitiendo curso** y que el año anterior no consiguieron alcanzar los objetivos programados. En este sentido, se mantendrá a principio de curso una entrevista personal con ese alumnado para analizar las causas de estar repitiendo con el objeto de hacer al alumno/a consciente de la importancia del estudio continuo y de la actitud positiva frente a la asignatura y en el aula. Durante el curso se realizará un seguimiento personalizado de la evolución de este alumnado, de su implicación en el estudio y actitud, a través de entrevistas personales, comentando la comprensión o no de los contenidos abarcados y trabajando conjuntamente aquellas dificultades que el alumno/a vaya reconociendo. Se reconoce como muy importante la actitud del mismo a lo largo del curso, compaginando la motivación que el profesor debe de transmitirles junto con la responsabilidad de éstos en trabajar, participar y asistir regularmente a clase, salvo casos justificados.

En cuanto a los **alumnos/as de incorporación tardía**, si el alumno procede de un centro español, se asumirá su boletín de calificaciones de su centro de origen, incorporándose normalmente al curso en nuestro centro. Si se observa algún tipo de carencia especial, se le propondrán actividades de apoyo o refuerzo. Si el alumno procede de un centro extranjero, se le realizaría un examen para comprobar su nivel académico en un momento cercano a su incorporación, teniendo que estudiar y realizar tareas/trabajos a determinar por el profesor, en el caso de mostrar deficiencias en determinados contenidos. En cualquiera de los dos casos citados, se les realizaría a este alumnado una entrevista personal para conocer cuáles han sido los contenidos hasta ahora trabajados por dicho alumno e identificar carencias en su caso, y también compartir impresiones y proponer medidas de mejora. En el aula, siempre se intentará la más rápida integración del nuevo alumno a la misma.

12) Fomento de la lectura

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se tienen previsto trabajar las siguientes actividades:

- Lecturas de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los conceptos que se están impartiendo
- Lectura y comentario de sentencias judiciales de ámbito laboral.
- Lectura en voz alta de determinados contenidos del manual y posterior comentario y explicación de los mismos.
- Exposición de un trabajo en PowerPoint sobre riesgos laborales y otro sobre un convenio colectivo comparándolo con el Estatuto de los Trabajadores.
- Se fomentarán debates sobre los contenidos de la materia.

13) Transversales

La inclusión de los temas transversales como contenido curricular permite acercar a los

Centros aquellos problemas que la sociedad reconoce como prioritarios en un momento determinado.

Son muchos y variados los temas transversales que se relacionan con los distintos bloques temáticos del módulo de FOL:

- **Educación ambiental**, relacionada con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de Factores de Riesgos.
- **Educación Vial**, vinculado con el tema de Señalización y Accidentes de Trabajo “in itinere”.
- **Educación para la Salud**, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de Primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene (art. 4 y 5 TRET)
- **Educación para la Paz**, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.
- **Igualdad de oportunidades**. La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental.
- **Educación Moral y Cívica**. Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral.
- **Educación del consumidor**: Dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.
- **Educación para la justicia**: Se trata de un tema íntimamente relacionado a la Educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos.
- **Educación multicultural**: Para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón alguna.

14) Materiales y recursos

Los materiales que se van a utilizar van a ser principalmente:

- Libro de texto: Formación y Orientación Laboral (LOE). Editorial Mc Graw Hill (última edición). ISBN: 978-87-786-2330-2.
- Otros materiales: otros libros de apoyo y ampliación, proyecciones y videos, así como artículos de prensa, resúmenes, esquemas, modelos de contratos, impresos oficiales de la SS.SS., hojas de salarios, textos y ejercicios, que puedan resultar pertinentes en cada unidad.

Se podrán manejar, si resulta oportuno, legislación social básica, datos estadísticos e información facilitada por webs oficiales, Convenios colectivos del sector e información sobre empresas de trabajo temporal.

15) Actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDADES QUE TIENEN LUGAR FUERA DEL CENTRO

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
1º ASIR y 1º DAW		- Programa “Imagina una empresa” de CEEIM (algunos alumnos). - Visita a una empresa de interés.	

TENDRÁN LUGAR DENTRO DEL CENTRO

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
1º ASIR y 1º DAW	Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.

16) Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje

Utilizaremos las siguientes estrategias de evaluación de la práctica docente y de la programación docente:

- Para conocer si las explicaciones son claras y llegan al alumnado, nos ayudará la repetición de lo explicado por parte de los alumnos al finalizar cada unidad de trabajo. También nos será útil la corrección de los ejercicios que presenten los alumnos y la corrección de los exámenes.

- Se evaluará si se cumple la planificación de la programación. Al finalizar la unidad de trabajo veremos el nivel de cumplimiento de lo programado, reestructurando si es necesario lo planificado para el resto del curso y de cara al curso siguiente.

Utilizaremos Los Sigüientes Indicadores para valorar la programación docente:

- 1.- ¿Existe una relación coherente entre objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación?
- 2.- ¿Los materiales didácticos han sido motivadores? 3.- ¿Ha sido adecuada la temporalización programada?
- 4.- ¿La forma de exponer los contenidos ha propiciado un ambiente de participación y respeto de todo el alumnado en las sesiones?
- 5.- ¿Se ha respetado el diferente ritmo de aprendizaje de los distintos alumnos?

Con la recogida de estos datos podremos saber si nuestra planificación ha sido adecuada y si los resultados académicos, vistos a través de los procedimientos de evaluación, han sido los esperados.

**PROGRAMACION DEL MÓDULO DE
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE:

- DISEÑO DE APLICACIONES WEB.**
- ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS EN RED.**

CURSO: 2023-2024

INDICE

- 1.- Identificación del módulo. Contextualización.**
- 2.- Objetivos del módulo.**
- 3.- Relación secuencial de unidades de trabajo en función de contenidos a desarrollar.**
- 4.- Distribución temporal de unidades de trabajo por evaluaciones y número de horas asignadas a cada una.**
- 5.- Desarrollo estructural de cada unidad de trabajo.**
- 6.- Metodología didáctica.**
- 7.- Evaluación y procedimientos de evaluación. Instrumentos de Evaluación.**
- 8.- Criterios de calificación generales a todas las unidades de trabajo y criterios de recuperación.**
- 9.- Procedimiento para la información al alumnado y a los padres o tutores.**
- 10.- Aplicación y utilización de las TIC.**
- 11.- Atención a la diversidad.**
- 12.- Temas transversales.**
- 13.- Medidas de estímulo de lectura, comprensión y expresión del alumno.**
- 14.- Materiales, recursos didácticos y bibliografía.**
- 15.- Actividades complementarias y extraescolares.**
- 16.- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

1.- IDENTIFICACION DEL MODULO

- **DENOMINACION:** EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
- **ADSCRITO A CICLO FORMATIVO:**
 - a) **Diseño de aplicaciones Web, en primer curso (2 horas semanales durante 3 trimestres).**
 - b) **Administración de Sistemas Informáticos en Red, en segundo curso (3 horas semanales durante 2 trimestres).**
- **FAMILIA PROFESIONAL:** INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

El módulo “Empresa e iniciativa emprendedora”, objeto de esta programación está regulado por:

Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y las correspondientes enseñanzas mínimas.

Respecto al Decreto de currículo, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, se regula por la Orden EDU 392/2019 de 20 de enero.

Dicho módulo se desarrolla en 2º curso del ciclo formativo de grado superior, que consta de dos trimestres académicos presenciales en el IES, siendo el tercero de desarrollo exclusivo del módulo de FCT.

2.- OBJETIVOS DEL MODULO

El RD 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y las correspondientes enseñanzas mínimas, define las capacidades terminales para el módulo profesional “Empresa e Iniciativa Emprendedora” recogidos a continuación:

CT1 – Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

CT2- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

CT3- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

CT4- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando las documentación.

3.- RELACION SECUENCIAL DE UNIDADES DE TRABAJO EN FUNCION DE CONTENIDOS A DESARROLLAR

U.T. 1 ¡QUIERO CREAR MI PROPIA EMPRESA!

- 1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
 - a. La cultura emprendedora.
 - b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
- 1.2. Qué significa ser empresario.
- 1.3. La idea: creatividad e innovación.
 - a. Búsqueda de ideas de negocio.
 - b. Innovación y desarrollo económico.
 - c. Tipos de innovación.

Análisis y valoración de la idea de negocio.
- 1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio. Modelo Canvas.

U.T. 2 ¿QUE DEBO SABER DEL ENTORNO DE MI EMPRESA?

- 2.1 La empresa y su entorno. Introducción.
- 2.2 Funciones básicas de la empresa.
- 2.3. La empresa como sistema.
- 2.4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
- 2.5. El entorno de la empresa.
- 2.6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
- 2.7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
- 2.8. Responsabilidad social de la empresa.

U.T. 3 ¿CÓMO PUEDO APLICAR EL MARKETING A MI IDEA DE NEGOCIO?

3.1 El estudio del mercado.

3.2 El mercado.

3.3 Nuestros clientes.

3.4 La competencia.

3.5 Fuentes de información.

3.6 Marketing Mix y Marketing Estratégico.

3.7 El producto.

3.8 El precio.

3.9 Dar a conocer el producto.

3.10 La distribución del producto.

U.T. 4 ¿CUANTO CUESTA MI IDEA Y CON QUE RECURSOS CUENTO?

4.1 ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.

4.2 ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.

Subvenciones.

Fuentes de financiación para el día a día.

U.T. 5 ¿SERÁ RENTABLE MI FUTURO NEGOCIO?

5.1 El plan financiero.

5.2 El plan de tesorería.

5.3 La cuenta de resultados.

5.4 Nociones básicas sobre el balance.

5.5 El balance final previsional.

U.T. 6 ¿QUE TIPO DE EMPRESA ME INTERESA Y CUÁL ES SU FISCALIDAD?

6.1. Criterios para elegir la forma jurídica.

6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.

6.1.2. Número de socios.

6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.

- 6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
- 6.1.5. Aspectos fiscales.
- 6.1.6. Otros aspectos.
- 6.2. Características de los diferentes tipos de empresas.
- 6.3. El empresario individual.
 - 6.3.1. El trabajador autónomo.
- 6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada.
 - 6.4.1. Constitución.
 - 6.4.2. Órganos de gobierno.
 - 6.4.3. Derechos y deberes de los socios.
 - 6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.
- 6.5. La Sociedad Anónima.
 - 6.5.1. Constitución.
 - 6.5.2. Órganos de gobierno.
 - 6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.
- 6.6. Las Sociedades Laborales.
 - 6.6.1. Constitución.
 - 6.6.2. Obligaciones.
- 6.7. Las Sociedades Cooperativas.
 - 6.7.1. Clases de cooperativas.
 - 6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.
- 6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.
- 6.9. Las Franquicias.
 - 6.9.1. Aportaciones y contraprestaciones.
 - 6.9.2. Algunas cuestiones sobre franquicias.
- 6.10 El sistema tributario.
- 6.11 Las relaciones jurídico-tributarias.
- 6.12 Obligaciones fiscales iniciales.
- 6.12 Obligaciones fiscales periódicas.
- 6.14 Obligaciones tributarias eventuales.

U.T. 7 EMPEZAMOS CON LOS TRAMITES

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Trámites para la constitución de una empresa.
 - 7.2.1. El empresario individual.
 - 7.2.2. Comunidad de bienes y sociedad civil.
 - 7.2.3. Sociedades mercantiles.
- 7.3. Trámites de puesta en marcha.
- 7.4. Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.
- 7.5. La Ventanilla Única Empresarial.
- 7.6. Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.

U.T. 8¿QUE DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR?

- 8.1 La gestión administrativa en la empresa.
- 8.2 El proceso de compraventa en la empresa.
- 8.3 Documentos relacionados con el proceso de compraventa.
- 8.4 Documentos relacionados con el proceso de pago y cobro.

4.- DISTRIBUCION TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO POR EVALUACIONES Y NÚMERO DE HORAS ASIGNADA A CADA UNA

PRIMERA EVALUACION:

- U.T. 1 QUIERO CREAR MI PROPIA EMPRESA.
- U.T. 2 ¿QUE DEBO SABER DEL ENTORNO DE MI EMPRESA
- U.T. 3 ¿CÓMO PUEDO APLICAR EL MARKETING A MI IDEA DE NEGOCIO?

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- U.T. 4 ¿CUANTO CUESTA MI IDEA Y CON QUE RECURSOS CUENTO?
- U.T. 5 ¿SERA RENTABLE MI FUTURO NEGOCIO?
- U.T. 6 ¿QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA Y CUÁL ES SU FISCALIDAD?

TERCERA EVALUACIÓN:

- U.T. 7 EMPEZAMOS CON LOS TRAMITES.
- U.T.8 ¿QUE DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR?

Finalmente, se concluirán los proyectos de creación de una Pyme y la exposición oral de los mismos en el tercer trimestre.

5.- DESARROLLO ESTRUCTURAL DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO N°1:

Quiero crear mi propia empresa

1. Objetivos didácticos.

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario.
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora .
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos.
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una “pyme”.
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

3. Contenidos

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.

- a. La cultura emprendedora.
- b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.

1.2. Qué significa ser empresario.

1.3. La idea: creatividad e innovación.

- a. Búsqueda de ideas de negocio.

b. Innovación y desarrollo económico.

c. Tipos de innovación.

1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio. Modelo Canvas.

B. Procedimientos

-Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.

-Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo

-Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.

-Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.

-Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial. Desarrollo del Modelo Canvas.

C. Actitudes

-Motivación del interés por la creación de la propia empresa

-Descubrimiento de las características de un empresario.

-Comprensión de la cultura emprendedora.

-Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

-Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo

-Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, en diferentes páginas de Internet.

-Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.

-Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno se apoyará en el modelo Canvas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2

Qué debo saber del entorno de mi empresa.

1. Objetivos didácticos.

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.
- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme.
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. La empresa como sistema.
 - 3.1 Características de la empresa como sistema.

4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.

4.1. Los organigramas.

5. El entorno de la empresa.

5.1. El entorno general.

5.2. El entorno específico.

5.3. El entorno y los cambios.

6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.

7. Cultura empresarial e imagen corporativa.

8. Responsabilidad social de la empresa.

8.1. El Balance Social.

9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

-Identificación de las funciones básicas de la empresa.

-Identificación de la empresa como sistema y sus características.

-Diseño de la estructura organizativa de la empresa.

-Identificación del entorno de la empresa.

-Realización de un análisis DAFO.

-Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.

-Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.

-Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

-Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de estas como sistema.

-Descubrimiento del entorno de la empresa

-Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.

-Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas

-Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer como influye el entorno en la empresa, tales como las actividades nº 14, 16, por ejemplo, de *Comprueba tu aprendizaje*.
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de las unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3

¿Cómo puedo aplicar el marketing a mi idea de negocio?

1. Objetivos didácticos

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*.
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura
- Se ha segmentado el mercado.
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes.
- Se ha reconocido a la competencia y sus características
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado.
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizando los cuatro elementos del *marketing mix*.

3. Contenidos

A. Conceptos

- 1-El estudio del mercado.
- 2-El mercado.
- 3-Nuestros clientes.
- 4-La competencia.
- 5-Fuentes de información.
- 6-Marketing Mix y Marketing Estratégico.
- 7-El producto.
- 8-El precio.
- 9-Dar a conocer el producto.
- 10-La distribución del producto.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquemización de las distintas estrategias de precios
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu crítico ante los objetivos que persigue el *Marketing*.
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado
- Valoración crítica de los principios del *Marketing Mix*.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising*.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4

¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?

1. Objetivos didácticos.

- Distingue inversiones de gastos.
- Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
- Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.

2. Criterios de evaluación

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones.

3. Contenidos

A. Conceptos

1. ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.
- 2 ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.
- 3 Subvenciones.
- 4 Fuentes de financiación para el día a día.

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

4. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

En Grado Superior la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir en Inversiones y Gastos sin más.

En cuanto a las fuentes de financiación, he renunciado a las clasificaciones clásicas y pienso que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, sobretodo, de tipo estatal y autonómico; en grado superior esto puede ser un trabajo para realizar en grupo.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº5

¿Será rentable mi futuro negocio?

1. Objetivos didácticos.

- Identifica las partes de que consta un Plan Financiero.
- Concibe y ejecuta el Plan de Tesorería.
- Interpreta el Plan de Tesorería.

- Entiende y realiza la Cuenta de Resultados.
- Interpreta la Cuenta de Resultados.
- Deducer y ejecuta el Balance.
- Interpreta el Balance.

2. Criterios de evaluación

- Se han descrito las partes de un Plan Financiero.
- Se ha llevado a cabo el Plan Financiero de una empresa tipo.
- Se han analizado los resultados obtenidos del Plan Financiero.
- Se han descrito las partes de una Cuenta de Resultados.
- Se ha ejecutado una Cuenta de Resultados de una empresa tipo.
- Se han analizado los resultados obtenidos de la Cuenta de Resultados.
- Se ha descrito la estructura de un Balance.
- Se ha desarrollado un Balance de una empresa tipo.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez, y rentabilidad.
- Se han analizado los resultados obtenidos del Balance.
- Se han tomado decisiones respecto a la viabilidad de la empresa en base a los resultados del Plan Financiero.
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiero.

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El plan financiero.
2. El plan de tesorería.
3. La cuenta de resultados.
4. Nociones básicas sobre el balance.
5. El balance final previsional.

B. Procedimientos

- Conceptualización del Plan Financiero.
- Realización del Plan de Tesorería sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Realización de la Cuenta de Resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Realización del Balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad del caso tipo.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan Financiero.
- Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.
- Valoración positiva del Plan Financiero.

4. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

En Grado Superior con el Plan de Tesorería y la Cuenta de Resultados pueden formarse una idea de la viabilidad de su plan de negocio.

Insistir en que el Plan Financiero es un medio para conocer la viabilidad del plan de empresa y no un fin en sí mismo. Y por tanto resaltar la importancia que tiene la interpretación de los resultados obtenidos, fin último del Plan Financiero.

También es muy importante dejar clara la distinción entre pagos y cobros en el Plan de Tesorería de los gastos e ingresos en la Cuenta de Resultados.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº6

¿Qué tipo de empresa me interesa y cuál es su fiscalidad?

1. Objetivos didácticos.

- Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distingue el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios; en su caso, selecciona la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Da a conocer las franquicias como nuevo sector de reciente aparición.
- Considera la franquicia como una posible forma de autoempleo.
- Inicia al alumnado en la organización, funcionamiento y características de la franquicia.

- Relacionar la forma jurídica de la empresa con sus obligaciones fiscales.
- Describir, de forma general, en qué consiste el Impuesto de Sociedades.
- Ser capaz de describir, de forma general, en qué consiste el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Saber en qué consiste el Impuesto de Actividades Económicas.
- Ser capaz de describir, de forma general, en qué consiste el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en lo concerniente al rendimiento de las actividades empresariales.

2. Criterios de evaluación

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio.
- Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida.
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades.
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado.
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitadas.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Se ha definido el concepto de franquicia.
- Se ha descrito el *know how*.
- Describir, de forma general, en qué consisten todos y cada uno de los impuestos que afectan a un empresario individual.
- Describir, de forma general, en qué consisten todos y cada uno de los impuestos que afectan a una sociedad.
- Explicar sucintamente, los “otros impuestos” que afectan a la empresa.
- Identificar las retenciones e ingresos a cuenta.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado y como medio para redistribuir la renta.

3. Contenidos

A. Conceptos

1- Criterios para elegir la forma jurídica.

- Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
- Número de socios.
- Necesidades económicas del proyecto.
- Responsabilidad patrimonial de los promotores.
- Aspectos fiscales.

Otros aspectos. Características de los diferentes tipos de empresas.

2- El empresario individual.

- El trabajador autónomo.

3- La Sociedad de Responsabilidad limitada.

- Constitución.

- Órganos de gobierno.

- Derechos y deberes de los socios.

4- La sociedad Limitada Nueva Empresa.

5- La Sociedad Anónima.

- Constitución.

- Órganos de gobierno.

- Obligaciones y derechos de los socios.

6- Las Sociedades Laborales.

- Constitución.

- Obligaciones.

7- Las Sociedades Cooperativas.

8- Clases de cooperativas.

9- Las Cooperativas de trabajo asociado.

10- Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.

11- Las Franquicias.

Aportaciones y contraprestaciones. Algunas cuestiones sobre franquicias.

12- Impuestos a los que están sometidos los diferentes tipos de empresas.

13- Impuesto sobre Actividades Económicas.

14- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

15- Impuesto sobre el Valor Añadido.

16- Otras cuestiones referentes al fisco.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.

- Lectura de revistas especializadas.

- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.

- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Debates.
- Charlas de expertos.
- Identificación y descripción de los diferentes impuestos que afectan a la empresa española.
- Análisis de la repercusión de los impuestos en los beneficios empresariales.
- Análisis del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Sociedades y resaltar los inconvenientes y ventajas para un empresario.
- Descripción de los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Identificación y descripción de los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa.
- Descripción de las retenciones e ingresos a cuenta y explicación de su sentido.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
- Capacidad para valorar los inconvenientes y ventajas de los distintos impuestos que afectan al empresario.
- Reconocimiento de los distintos regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Valoración del sistema fiscal español.

4. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.

Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.

Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 6 se incluirán los siguientes aspectos: elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Señalar las principales diferencias existentes entre los distintos tipos de tributos.

Enumerar y explicar las obligaciones fiscales que cada empresa debe afrontar antes del inicio de la actividad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº7

Empezamos con los trámites.

Programación de aula

1. Objetivos didácticos

- Conoce la existencia y utilidad de la Ventanilla única Empresarial como ayuda del emprendedor.
- Identifica los trámites administrativos, la documentación y las condiciones formales que exigen los organismos públicos en la constitución de una empresa según la forma jurídica.
- Nombra el organismo donde se tramita cada documento de constitución.
- Identificar las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

2. Criterios de evaluación

- Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial.
- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites.
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa.

3. Contenidos

A. Conceptos

7.1. Introducción.

7.2. Trámites para la constitución de una empresa.

7.2.1. El empresario individual.

7.2.2. Comunidad de bienes y sociedad civil.

7.2.3. Sociedades mercantiles.

7.3. Trámites de puesta en marcha.

7.4. Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.

7.5. La Ventanilla Única Empresarial.

7.6. Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates sobre los trámites de constitución.
- Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.
- Simulación de situaciones.
- Comparación de conceptos.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa mediante la cumplimentación de los diferentes documentos necesarios, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes trámites.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes trámites de constitución y puesta en marcha diferenciando el tipo de empresa y la forma jurídica elegida.

Entrar en la página web de la Ventanilla Única Empresarial y analizar la información que en ella se incluye.

Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la sociedad limitada Nueva Empresa por medios telemáticos.

Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si montar una empresa supone un montón de trámites.

Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 7 se incluirán los siguientes aspectos: cumplimentación de los diferentes documentos y descripción del lugar en donde se realiza. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

UNIDAD DE TRABAJO Nº8

Qué documentos tengo que utilizar.

1. Objetivos Didácticos.

- Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- A partir de unos datos supuestos cumplimentar los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo.
- Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- Cumplimentar, a partir de unos datos supuestos, una nómina.

2. Criterios de evaluación

- Analizar los documentos relacionados con la compraventa.
- Diferenciar el contenido de una factura.
- Conocer la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen.
- Saber cumplimentar una letra de cambio.
- Describir otros documentos relacionados con el pago y el cobro.
- Cumplimentar una nómina.

3. Contenidos

A. Conceptos

¿Qué documentos tengo que utilizar?

Los procesos administrativos en la empresa.

Documentos relacionados con la compraventa.

Documentos relacionados con el pago y el cobro.

Salario y nómina.

B. Procedimientos

Cumplimentación de documentos relacionados con la compra-venta.

Resolución de casos prácticos.

Confección de documentos.

Cumplimentación de cheques y letras de cambio.

Trabajo en grupo para debates.

Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

Concienciación de la importancia de conocer los procesos administrativos en la empresa.

Capacidad para distinguir los distintos documentos relacionados con la compraventa.

Motivación a la hora de trabajar en grupo para resolver casos prácticos.

4. Actividades de enseñanza- aprendizaje.

Realizar un esquema donde se refleje el flujo del proceso de compraventa dentro de una empresa.

Elaborar y rellenar hojas de pedido.

Elaborar una factura.

Enumerar los elementos personales que intervienen en la vida de un cheque.

Rellenar una letra de cambio.

PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA PYME

El alumnado deberá realizar un Plan de Empresa relacionada con algún sector empresarial de su interés, preferiblemente del área de estudio de su ciclo formativo. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya trabajado dentro de esa unidad.

El objetivo principal de este proyecto consiste en potenciar el espíritu emprendedor del alumno, al mismo tiempo que conocer un sector empresarial que sea de su interés y favorecer la aplicación teórica de los contenidos analizados en el aula a través de un proyecto propio de creación empresarial. Igualmente, se pretende identificar oportunidades de negocio, insistiendo en la necesidad de la diferenciación y de la innovación. A través de su explicación oral en clase, el alumno tendrá la ocasión de desarrollar destrezas orales personales, potenciar el uso de las TICs en el aula y entre todos, compartir un saber elaborado individualmente para acceder a un conocimiento colectivo mayor.

6.- METODOLOGIA DIDACTICA

El proceso de enseñanza-aprendizaje viene afectado principalmente por estos cuatro factores: qué, a quién, cómo y cuándo se enseña. Sobre ellos debe actuar el profesor detectando, determinando o interviniendo para la consecución de un aprendizaje significativo.

La orientación metodológica del proceso de enseñanza-aprendizaje está basada en el Art. 18 del R.D. 1538/06 integrando los aspectos científico-tecnológicos y organizativos con el fin de que el alumno adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional. Será básica en este proceso la interconexión de objetivos, contenidos, actividades, recursos.

Estrategias de enseñanza aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje, según las últimas tendencias psicopedagógicas, debe basarse en el **modelo constructivista de aprendizaje**, que se caracteriza por los siguientes principios:

El alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, ya que es él quien construye sus conocimientos, habilidades y destrezas. El autoaprendizaje consiste en la búsqueda, recopilación y tratamiento de la información auxiliado por la orientación, organización y coordinación del profesor.

Los conocimientos previos de los alumnos son tenidos en cuenta en cada una de las unidades de trabajo.

Las fuentes de aprendizaje son muchas y variadas: profesor, compañeros, empresas, entidades públicas y privadas, entorno socio-cultural, biblioteca de aula, etc. Han de considerarse a los compañeros del alumno como un factor de aprendizaje a contemplar y potenciar, resultando de vital importancia los trabajos en grupo, debates, diseño de experiencias, evaluación de resultados, etc.

Construcción de aprendizajes significativos, mediante la selección de contenidos que estén relacionados entre sí y tengan carácter funcional en la consecución de las capacidades terminales.

La necesidad de construir los conocimientos supone una inversión de tiempo mayor que la simple transmisión de conceptos. Esto puede implicar la reestructuración de los contenidos de la programación.

El aprendizaje significativo conlleva una interiorización de actitudes y una aceptación de nuevos valores, por lo que es necesario desarrollar actitudes positivas hacia el objeto de aprendizaje.

En resumen, el método constructivista de aprendizaje relaciona los conocimientos previos y los que deseamos que el alumno aprenda, integra los principios psicopedagógicos y metodológicos y conduce al diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

6.1. Actividades

Hay que destacar la necesidad de que sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Unas se encadenan con otras, y en ello radica su posibilidad de propiciar aprendizajes significativos.

En cada unidad de trabajo se realizan actividades de diversos tipos, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico.

De introducción-motivación. Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.

De desarrollo. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Con carácter general se realizarán preguntas y comentarios sobre los contenidos que posteriormente se van a desarrollar para evaluar el grado de conocimiento y experiencia personal del alumnado sobre los mismos, pudiendo elaborarse además un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad próxima

Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar **actividades de consolidación**, solicitando a los alumnos que elaboren mapas conceptuales, estrategias de resolución de un caso..., lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos. Por último, y si el nivel alcanzado lo permite, se realizarán actividades de investigación o realización de pequeños proyectos, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte, al final del segundo trimestre se programará una prueba de recuperación y una nueva entrega del proyecto de empresa para aquellos alumnos que no hayan logrado alcanzar el aprobado en la materia.

7. EVALUACION

La normativa que regula la evaluación en la etapa de nuestra programación es el artículo 15 del Real Decreto 1538/2006 de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo que a su vez recoge los dos criterios básicos que, sobre la evaluación de la Formación Profesional se contienen en el artículo 43 de la LOE y que son: "La evaluación del aprendizaje del alumnado en los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. La superación de un ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos que lo componen."

Mediante la evaluación del proceso de aprendizaje se pretende comprobar el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado.

7.1 Criterios y procedimientos de evaluación.

Dentro del R.D. de enseñanzas mínimas se concretan unos criterios de evaluación para cada uno de los módulos del ciclo formativo. Estos criterios establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera desarrollen los alumnos como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje. La aplicación de estos criterios de evaluación se desarrolla en el marco más general del ¿cómo evaluar?

Se han tomado como referencia los criterios de evaluación recogidos en el Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y las correspondientes enseñanzas mínimas .

Son los siguientes:

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>CT1 Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p>	<p>Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento del bienestar de los individuos.</p> <p>Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una empresa del sector de la informática.</p> <p>Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.</p> <p>Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>Se ha definido una determinada una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p>
<p>CT2 Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<p>Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno</p>

	<p>económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>Se ha elaborado el balance social de una empresa del ámbito de la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios que producen.</p> <p>Se han identificado en empresas del ámbito de las emergencias sanitarias prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una empresa del ámbito de la informática.</p>
<p>CT3 Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<p>Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.</p> <p>Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del ámbito de la informática en la localidad de referencia.</p> <p>Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.</p>
<p>CT4 Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales</p>	<p>Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad.</p> <p>Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez</p>

<p>obligaciones contables y fiscales y cumplimentado la documentación.</p>	<p>y rentabilidad de la empresa.</p> <p>Se han definidos las obligaciones fiscales de una empresa.</p> <p>Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>Se ha incluido la anterior documentación en el Plan de Empresa.</p>
--	--

7.2 Procedimientos de evaluación de los alumnos:

-Periodo ordinario:

La evaluación se entiende como un proceso continuo, lo que deberá llevar implícita la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos/as, mediante una ficha personal de los mismos en la que se recogen los datos del rendimiento académico.

Las pruebas ordinarias de la primera y segunda evaluación se realizaran normalmente en diciembre y marzo respectivamente, ya que durante el tercer trimestre los alumnos realizaran el periodo de FCT.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

-Trabajos realizados por los alumnos/as: proyecto de creación de una pyme, principalmente, junto a otras prácticas que se puedan pedir en particular a lo largo del desarrollo de cada unidad de trabajo. El proyecto de creación empresarial podría realizarse, si así se considerara oportuno por el profesor, en grupo de dos o tres personas. Implicará tanto la entrega del trabajo escrito como la exposición oral de mismo, durante un tiempo de entre 15 y 20 minutos. Se entiende necesario el hecho de apoyar la exposición oral junto con una presentación simultánea con recursos informáticos.

- La observación directa del trabajo y de la participación del alumno/a en clase.
- Pruebas escritas, tanto de tipo test como de desarrollo (teoría y práctica).
- Presentaciones orales.
- Exámenes orales.

8. CRITERIOS DE CALIFICACION:

a) En el ciclo formativo de Diseño de Aplicaciones Web (DAW), en el grupo de primer curso:

Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias y exámenes que realicen los alumnos en clase serán calificados en una escala de 0 a 10 puntos.

Se podrá rebajar la calificación por faltas de ortografía hasta un punto, restando cada falta ortográfica 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto al trimestre.

La calificación de cada una de las evaluaciones estará determinada por los siguientes apartados:

- Primer trimestre:

A) 60% del resultado a través de pruebas escritas. Como mínimo habrá una por trimestre.

B) 40 % del resultado a través del desarrollo del proyecto de creación de una pyme, y otras actividades paralelas que se puedan requerir.

-Segundo trimestre:

A) 60% del resultado a través de pruebas escritas. Como mínimo habrá una por trimestre.

B) 40 % del resultado a través del desarrollo del proyecto de creación de una pyme, y otras actividades paralelas que se puedan requerir.

-Tercer trimestre:

A) 60% del resultado a través de pruebas escritas. Como mínimo habrá una por trimestre.

B) 40 % del resultado a través del desarrollo del proyecto de creación de una pyme, y otras actividades paralelas que se puedan requerir.

- Evaluación final:

Puesto que la tercera evaluación es la evaluación final, se tomarán las calificaciones de estos tres trimestres, las cuáles ponderarán 2/3 de la calificación final de la materia. El otro tercio restante, se evaluará a través de la entrega del proyecto final de creación de una pyme, condición indispensable para poder aprobar el módulo.

Este proyecto de creación de una pyme final, que pondera 1/3 de la calificación final, se evaluará del siguiente modo:

a) 60% del resultado se obtendrá por la evaluación del trabajo escrito.

b) 40% del resultado se obtendrá por la exposición oral del trabajo.

Como el trabajo se contemplará el realizarlo en grupos reducidos, la calificación final del trabajo escrito sería la misma para todos los integrantes del mismo. Sin embargo, la prueba oral sí puede calificarse de forma individualizada para cada alumno del grupo. Si un alumno del equipo de trabajo hubiera demostrado dejadez en su implicación en el desarrollo escrito del trabajo, o faltas de asistencia a clase en los días en los que se trabaje en el aula el desarrollo de este proyecto de creación de una empresa, podría implicar una diferente calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo, tanto en la evaluación oral como escrita del trabajo, si no se diera una

justificación oportuna de la misma, y no implicara un menor claro aprendizaje para esta persona. Puede llegar el caso que un alumno que muestre pasividad manifiesta en la participación del trabajo grupal, se le comunique que debe abandonar dicho grupo y hacer un trabajo de creación de una Pyme individual.

Es necesario aprobar con una calificación superior a 5 cada uno de los apartados citados anteriormente, incluido el proyecto de creación de una PYME. Para realizar el cálculo de la media de cada trimestre, en el examen se tiene que alcanzar un mínimo de 4,50 puntos para hacer media con el proyecto de creación de una Pyme. Si la media de cada trimestre, teniendo en cuenta la calificación tanto del examen (superior a 4,50 puntos) y el proyecto de una creación de una pyme diera inferior a 5 puntos, el alumno tendrá que presentarse a la recuperación del examen de ese trimestre y/o mejorar y superar el 5 en la nueva entrega del proyecto de creación de una Pyme.

La calificación final del módulo se expresa en números enteros y será positiva siempre que se superen 5 o más puntos.

Si un/a alumno/a incurriera en la realización de un examen, en algún tipo de falta disciplinaria, en cualquiera de las modalidades posibles, principalmente relacionado con copiarse en un examen, utilizar material no permitido tanto en formato papel como digital o acústico, se le retiraría el examen o se le impediría continuar con la realización de dicha prueba, obteniendo en la misma una calificación de cero. Las normas de una prueba relativa al proceso de evaluación de un/a alumno/a se dejarán claras desde principio de curso, debiendo éstos tener conciencia de lo inadecuado y la prohibición de no cumplir las normas establecidas. Igualmente, cualquier otro tipo de comportamiento regulado por el Reglamento de Régimen Interior será aplicado por el profesorado de este departamento. Siguiendo los criterios de la Jefatura de Estudios, si el alumno tuviera derecho a la repetición de la prueba, se le comunicaría en ese caso al alumno en cuestión. Esta prueba posterior se realizaría en el momento en que estime el profesor, dentro del trimestre en el que se haya realizado dicha prueba, o en todo caso hasta un mes después del principio del trimestre siguiente. Podrá ser en formato oral o escrito. En el primer caso, se realizaría un registro digital de la prueba oral.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (1º DAW)

Se realizará una prueba de recuperación al término del segundo trimestre, que consistirá en lo siguiente:

- Un examen relativo a la primera evaluación para aquellos alumnos que no la hayan aprobado.
- Un examen relativo a la segunda evaluación para aquellos alumnos que no la hayan aprobado.
- Un examen relativo a la tercera evaluación para aquellos alumnos que no la hayan aprobado.

El alumnado tendrá que recuperar exclusivamente la evaluación que haya suspendido.

A lo largo de los tres trimestres, en relación a las actividades y eminentemente, al proyecto de creación de una PYME, el alumno o grupos de alumnos tendrá la ocasión de mejorar/ampliar los contenidos desarrollados hasta ese momento. Esta revisión afectará, en el caso de los contenidos aplicados de las unidades de trabajo de la primera y/o segunda evaluación, al resultado del trabajo escrito (proyecto de creación de una PYME) que se entregará completo al término de la segunda evaluación.

- Prueba extraordinaria de junio:

Los alumnos que en la evaluación ordinaria de junio, no hayan superado el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, se les citará para la realización de un examen en la convocatoria extraordinaria en junio, la cual estará organizada en tres partes, una para cada evaluación. Además, en el caso de no haber obtenido más de un cinco en el proyecto de creación de una Pyme, deberán aportar un nuevo trabajo práctico sobre una empresa de un sector económico de su interés, preferiblemente de su ámbito de estudio de este ciclo formativo, a ser

entregado el trabajo escrito como máximo el día en que se realice la prueba escrita (Plan de Empresa de una PYME). Este trabajo deberá ser expuesto oralmente durante un tiempo de no más de 20 minutos, en un día posterior a su entrega escrita que se comunicará al alumno con antelación.

Este proyecto de creación de una pyme se evaluará del siguiente modo:

- a) 60% del resultado se obtendrá por la evaluación del trabajo escrito.
- b) 40% del resultado se obtendrá por la exposición oral del trabajo.

La calificación final del módulo se obtendrá del siguiente modo:

- a) El examen representará el 60% de la calificación final.
- b) El proyecto de creación de una pyme representará el 40% de la calificación final.

Será obligatorio, en todo caso, obtener un 5 sobre 10 tanto en el examen como en las actividades. Para aprobar el módulo será condición necesaria aprobar cada una de las partes y una vez aprobadas se hará la nota media (media aritmética).

La prueba escrita se realizará atendiendo al calendario establecido por el centro en su caso, y versará sobre los contenidos estudiados a lo largo de todo el curso.

En la prueba de recuperación final ordinaria y extraordinaria, podrá evaluarse a través de:

- Ejercicio tipo test.
- Una parte escrita de contenido teórico con preguntas de desarrollo.
- Una parte de supuestos prácticos referidos a las distintas unidades didácticas del módulo.

-Alumnos que pierden la evaluación continua.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en cualquiera de los dos trimestres, realizarán una evaluación extraordinaria en marzo que consistirá:

Una parte escrita de contenido teórico con preguntas de desarrollo, que podrá ser diseñada de forma específica para el alumnado que se encuentre en esta circunstancia, o sumarse a la prueba de recuperación final que tendría lugar al final del segundo trimestre, según indique el profesor. El alumno tendrá que ser evaluado necesariamente de los dos trimestres en esta única prueba. Esta prueba, representará el 60% del valor de la calificación final.

Un proyecto de creación de una empresa del sector informático preferiblemente, a ser entregado anteriormente al día en que se realice la prueba escrita (Plan de Empresa de una PYME). El alumno tendrá que realizar una exposición oral ante el profesor de dicho proyecto de no más de 20 minutos de duración, apoyándose en una presentación por ordenador, la cual se realizará el día que se comunique al alumnado, preferiblemente no más allá de una semana de la entrega digital del mismo. Este proyecto de creación de una empresa representará el 40% del valor de la calificación final, y será indispensable su presentación y exposición, para poder aprobar la asignatura.

El proyecto de creación de una PYME se evaluará del siguiente modo:

- a) 60% del resultado se obtendrá por la evaluación del trabajo escrito.
- b) 40% del resultado se obtendrá por la exposición oral del trabajo.

Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

b) En el ciclo de Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR), en el grupo de 2º curso:

Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias y exámenes que realicen los alumnos en clase serán calificados en una escala de 0 a 10 puntos.

Se podrá rebajar la calificación por faltas de ortografía hasta un punto, restando cada falta ortográfica 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto al trimestre.

La calificación de cada una de las evaluaciones estará determinada por los siguientes apartados:

- Primer trimestre:

- A) 60% del resultado a través de pruebas escritas. Como mínimo habrá una por trimestre.
- B) 40 % del resultado a través del desarrollo del proyecto de creación de una pyme, y otras actividades paralelas que se puedan requerir.

-Segundo trimestre:

- A) 60% del resultado a través de pruebas escritas. Como mínimo habrá una por trimestre.
- B) 40 % del resultado a través del desarrollo del proyecto de creación de una pyme, y otras actividades paralelas que se puedan requerir.

- Evaluación final:

Puesto que la segunda evaluación es la evaluación final, se tomarán las calificaciones de estos dos trimestres, las cuáles ponderarán 2/3 de la calificación final de la materia. El otro tercio restante, se evaluará a través de la entrega del proyecto final de creación de una pyme, condición indispensable para poder aprobar el módulo.

Este proyecto de creación de una pyme final, que pondera 1/3 de la calificación final, se evaluará del siguiente modo:

- a) 60% del resultado se obtendrá por la evaluación del trabajo escrito.
- b) 40% del resultado se obtendrá por la exposición oral del trabajo.

Como el trabajo se contemplará el realizarlo en grupos reducidos, la calificación final del trabajo escrito sería la misma para todos los integrantes del mismo. Sin embargo, la prueba oral sí puede calificarse de forma individualizada para cada alumno del grupo. Si un alumno del equipo de trabajo hubiera demostrado dejadez en su implicación en el desarrollo escrito del trabajo, o faltas de asistencia a clase en los días en los que se trabaje en el aula el desarrollo de este proyecto de creación de una empresa, podría implicar una diferente calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo, tanto en la evaluación oral como escrita del trabajo, si no se diera una justificación oportuna de la misma, y no implicara un menor claro aprendizaje para esta persona. Puede llegar el

caso que un alumno que muestre pasividad manifiesta en la participación del trabajo grupal, se le comunique que debe abandonar dicho grupo y hacer un trabajo de creación de una Pyme individual.

Es necesario aprobar con una calificación superior a 5 cada uno de los apartados citados anteriormente, incluido el proyecto de creación de una PYME. Para realizar el cálculo de la media de cada trimestre, en el examen se tiene que alcanzar un mínimo de 4,50 puntos para hacer media con el proyecto de creación de una Pyme. Si la media de cada trimestre, teniendo en cuenta la calificación tanto del examen (superior a 4,40 puntos) y el proyecto de una creación de una pyme diera inferior a 5 puntos, el alumno tendrá que presentarse a la recuperación del examen de ese trimestre y/o mejorar y superar el 5 en la nueva entrega del proyecto de creación de una Pyme.

La calificación final del módulo se expresa en números enteros y será positiva siempre que se superen 5 o más puntos.

Si un/a alumno/a incurriera en la realización de un examen, en algún tipo de falta disciplinaria, en cualquiera de las modalidades posibles, principalmente relacionado con copiarse en un examen, utilizar material no permitido tanto en formato papel como digital o acústico, se le retiraría el examen o se le impediría continuar con la realización de dicha prueba, obteniendo en la misma una calificación de cero. Las normas de una prueba relativa al proceso de evaluación de un/a alumno/a se dejarán claras desde principio de curso, debiendo éstos tener conciencia de lo inadecuado y la prohibición de no cumplir las normas establecidas. Igualmente, cualquier otro tipo de comportamiento regulado por el Reglamento de Régimen Interior será aplicado por el profesorado de este departamento. Siguiendo los criterios de la Jefatura de Estudios, si el alumno tuviera derecho a la repetición de la prueba, se le comunicaría en ese caso al alumno en cuestión. Esta prueba posterior se realizaría en el momento en que estime el profesor, dentro del trimestre en el que se haya realizado dicha prueba, o en todo caso hasta un mes después del principio del trimestre siguiente. Podrá ser en formato oral o escrito. En el primer caso, se realizaría un registro digital de la prueba oral.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (2º ASIR)

Se realizará una prueba de recuperación al término del segundo trimestre, que consistirá en lo siguiente:

- Un examen relativo a la primera evaluación para aquellos alumnos que no la hayan aprobado.
- Un examen relativo a la segunda evaluación para aquellos alumnos que no la hayan aprobado.

El alumnado tendrá que recuperar exclusivamente la evaluación que haya suspendido.

A lo largo de los dos trimestres, en relación a las actividades y eminentemente, al proyecto de creación de una PYME, el alumno o grupos de alumnos tendrá la ocasión de mejorar/ampliar los contenidos desarrollados hasta ese momento. Esta revisión afectará, en el caso de los contenidos aplicados de las unidades de trabajo de la primera evaluación, al resultado del trabajo escrito (proyecto de creación de una PYME) que se entregará completo al término de la segunda evaluación.

- Prueba extraordinaria de marzo:

Los alumnos que en la evaluación ordinaria de marzo, no hayan superado el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, se les citará para la realización de un examen en la convocatoria extraordinaria en marzo, la cual estará organizada en dos partes, una para contenidos de la primera evaluación y otra relativa a los de la segunda evaluación. Además, en el caso de no haber obtenido más de un cinco en el proyecto de creación de una Pyme, deberán aportar un nuevo trabajo práctico sobre una empresa de un sector económico de su interés, preferiblemente de su ámbito de estudio de este ciclo formativo, a ser entregado el trabajo escrito como máximo el día en que se realice la prueba escrita (Plan de Empresa de una PYME). Este trabajo deberá ser expuesto

oralmente durante un tiempo de no más de 20 minutos, en un día posterior a su entrega escrita que se comunicará al alumno con antelación.

Este proyecto de creación de una pyme se evaluará del siguiente modo:

- a) 60% del resultado se obtendrá por la evaluación del trabajo escrito.
- b) 40% del resultado se obtendrá por la exposición oral del trabajo.

La calificación final del módulo se obtendrá del siguiente modo:

- a) El examen representará el 60% de la calificación final.
- b) El proyecto de creación de una pyme representará el 40% de la calificación final.

Será obligatorio, en todo caso, obtener un 5 sobre 10 tanto en el examen como en las actividades. Para aprobar el módulo será condición necesaria aprobar cada una de las partes y una vez aprobadas se hará la nota media (media aritmética).

La prueba escrita se realizará atendiendo al calendario establecido por el centro en su caso, y versará sobre los contenidos estudiados a lo largo de todo el curso.

En la prueba de recuperación final ordinaria y extraordinaria, podrá evaluarse a través de:

- Ejercicio tipo test.
- Una parte escrita de contenido teórico con preguntas de desarrollo.
- Una parte de supuestos prácticos referidos a las distintas unidades didácticas del módulo.

-Alumnos que pierden la evaluación continua.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en cualquiera de los dos trimestres, realizarán una evaluación extraordinaria en marzo que consistirá:

Una parte escrita de contenido teórico con preguntas de desarrollo, que podrá ser diseñada de forma específica para el alumnado que se encuentre en esta circunstancia, o sumarse a la prueba de recuperación final que tendría lugar al final del segundo trimestre, según indique el profesor. El alumno tendrá que ser evaluado necesariamente de los dos trimestres en esta única prueba. Esta prueba, representará el 60% del valor de la calificación final.

Un proyecto de creación de una empresa del sector informático preferiblemente, a ser entregado anteriormente al día en que se realice la prueba escrita (Plan de Empresa de una PYME). El alumno tendrá que realizar una exposición oral ante el profesor de dicho proyecto de no más de 20 minutos de duración, apoyándose en una presentación por ordenador, la cual se realizará el día que se comunique al alumnado, preferiblemente no más allá de una semana de la entrega digital del mismo. Este proyecto de creación de una empresa representará el 40% del valor de la calificación final, y será indispensable su presentación y exposición, para poder aprobar la asignatura.

El proyecto de creación de una PYME se evaluará del siguiente modo:

- a) 60% del resultado se obtendrá por la evaluación del trabajo escrito.
- b) 40% del resultado se obtendrá por la exposición oral del trabajo.

Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

9. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACION AL ALUMNADO y AL PROFESORADO

El canal de comunicación previsto con el alumnado será a través de la plataforma Google Classroom.

Durante el periodo de FCT, dado que los alumnos pueden plantear dudas al profesor sobre las actividades desarrolladas en las empresas, se podrá utilizar Google Classroom como medio de comunicación entre alumnos y profesor tutor.

10. APLICACION Y UTILIZACION DE LAS TIC

Utilizaremos las TIC en las actividades habituales que lo requieran: búsqueda de información, preparación de materiales didácticos, informes, trabajos, etc.

La integración de las nuevas tecnologías proponemos que se haga desde una doble perspectiva:

Como instrumento para la enseñanza, poniendo al alcance del alumnado información que antes no podíamos facilitar: vídeos, texto proyectado, PowerPoint, animaciones....

Como instrumento para el aprendizaje, haciendo posible la utilización de diferentes materiales que les permiten trabajar solos, con el asesoramiento de sus profesores, y con los que pueden ir descubriendo, comentando, pensando, buscando, clasificando, etc.

11. ATENCION A LA DIVERSIDAD

En los ciclos formativos se deben adquirir las capacidades terminales indicadas en el título, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas, solo puede realizarse adaptaciones no significativa

-ACTUACIONES PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES.

A través de actuaciones concretas, se intentará:

Motivar al alumno, atrayendo su atención con actividades que supongan un reto.

Fomentar el conflicto cognitivo.

Aplicar técnicas de trabajo colaborativo con su grupo de referencia y otros grupos.

Utilizar una metodología investigadora más profunda, principalmente en el proyecto de creación de una PYME.

Se tienen previstas actividades concretas acordes al PTI del alumno, que permitirán en su caso la adaptación de este perfil académico y personal a la asignatura.

ACTUACIONES DE REFUERZO (ALUMNOS CON DEFICIENCIAS INTELECTUALES LEVES)

Refuerzos positivos para favorecer la motivación.

Secuenciación de las tareas primando la actividad verbal y manipulativa y posteriormente pasar a nivel gráfico.

Los contenidos se abordarán gradualmente, paso a paso, para que los alumnos asimilen de modo natural el aprendizaje y adquieran seguridad para ponerlo en práctica.

Buscar el intercambio comunicativo y el establecimiento de relaciones e interacciones sociales, utilizando diferentes agrupamientos: gran grupo (asamblea), pequeño grupo (trabajos), individual (actividades específicas).

Actuaciones en el aula:

- Realizar una evaluación inicial al comienzo de la unidad para conocer la situación de partida del alumnado y detectar posibles carencias que después trataremos de compensar.
- Plantear actividades de distinto grado de dificultad, sin dar por supuesto que todos los alumnos van a estar en condiciones de lograr todos los aprendizajes que se trabajen en el aula.
- Llevar a cabo una evaluación “coherente con la enseñanza” planteando en pruebas y exámenes tareas sobre las que se ha trabajado de forma insistente en clase.
- Medidas de acceso al currículo para alumnos que no presenten discapacidad intelectual: por ejemplo, colocando a los alumnos que presenten alguna discapacidad sensorial en los primeros pupitres del aula.
- Respecto a alumnos superdotados, se atraerá su atención con actividades que supongan un reto y que fomenten el conflicto cognitivo. Metodología investigadora.
- Las medidas de atención a la diversidad para alumnos/as inmigrantes serán para facilitar su integración activa en el grupo de referencia en el menor tiempo posible, consiguiendo que trabajen de forma cooperativa con sus compañeros/as.

ACTUACIONES CON ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDIA.

En cuanto a los alumnos de incorporación tardía, si el alumno procede de un centro español, se asumirá su boletín de calificaciones de su centro de origen, incorporándose normalmente al curso en nuestro centro. Si se observara algún tipo de carencia especial, se le propondrían actividades de apoyo o refuerzo. Si el alumno procede de un centro extranjero, se le realizaría un examen para comprobar su nivel académico en un momento cercano a su incorporación, teniendo que estudiar y realizar tareas/trabajos a determinar por el profesor, en el caso de mostrar deficiencias en determinados contenidos. En cualquiera de los dos casos citados, se les realizaría a este alumnado una entrevista personal para conocer cuáles han sido los contenidos hasta ahora trabajados por dicho alumno e identificar carencias en su caso, y también compartir impresiones y proponer medidas de mejora. En el aula, siempre se intentará la más rápida integración del nuevo alumno a la misma.

ALUMNOS/AS QUE ESTÁN REPITIENDO CURSO

Se prestará especial atención a aquellos **alumnos/as que están repitiendo curso** y que el año anterior no consiguieron alcanzar los objetivos programados. En este sentido, se mantendrá a principio de curso una entrevista personal con ese alumnado para analizar las causas de estar repitiendo con el objeto de hacer al alumno/a consciente de la importancia del estudio continuo y de la actitud positiva frente a la asignatura y en el aula. Durante el curso se realizará un seguimiento personalizado de la evolución de este alumnado, de su implicación en el estudio y actitud, a través de entrevistas personales, comentando la comprensión o no de los contenidos abarcados y trabajando conjuntamente aquellas dificultades que el alumno/a vaya reconociendo. Se reconoce como muy importante la actitud del mismo a lo largo del curso, compaginando la motivación que el profesor debe de transmitirles junto con la responsabilidad de éstos en trabajar, participar y asistir regularmente a clase, salvo casos justificados.

12. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales son el conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años, en relación con los valores morales, la paz, la igualdad de oportunidades entre personas de ambos sexos, la salud, el medio ambiente, el consumo y la seguridad vial.

La intención es contribuir al desarrollo integral de la persona. La formación en cualquiera de estas enseñanzas supone atender no sólo a las capacidades intelectuales de los alumnos y alumnas, sino también, y fundamentalmente, a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Deben estar presentes en el conjunto del proceso educativo. Abarcando contenidos de varias disciplinas y plantearse como programas paralelos al resto del desarrollo del currículo.

La Educación Moral y Cívica

Las finalidades de la Educación moral y cívica, constituyen los pilares del resto de los temas transversales y apuntan hacia el tipo de persona que se pretende formar. Dichas *finalidades* son:

1. Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
2. Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
3. Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, se ha dado.

La Educación para la Paz

Se orienta para que los alumnos/as comprendan que el concepto de paz no es la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia. Igualmente, se plantean componentes como la comprensión internacional, los derechos humanos, el desarme, el desarrollo, la educación multicultural y la solidaridad entre los pueblos. Algunos contenidos son: desarrollar hábitos de tolerancia, respeto y diálogo en la vida académica.

La Educación Ambiental

Se pretende que los alumnos y las alumnas entiendan el medio en su complejidad, para:

Adquirir conocimientos y experiencias para identificar y analizar problemas ambientales.

Desarrollar una conciencia de responsabilidad y actitudes para conservar y mejorar el medio.

La Educación del Consumidor

La Educación del consumidor se dirige a desarrollar en el alumnado capacidades relativas a la comprensión de sus derechos y deberes y del funcionamiento de la propia sociedad de consumo.

La Educación para la Salud

Concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Se plantea como todas aquellas actuaciones encaminadas a favorecer en las persona una manera de pensar, de sentir y de comportarse que desarrolle al máximo su capacidad de vivir – individual y colectivamente- en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural. Se plantean estos objetivos:

Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas.

Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

La Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos

Se plantea por la necesidad de crear desde los centros educativos una dinámica correctora de las discriminaciones por razón de sexo. Uno de los retos principales de la sociedad actual es convertir en realidad la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Esto supone un cambio que se producirá en la medida en que todas las personas sean educadas para ello. Entre sus objetivos están: analizar de forma responsable la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, profesiones, etc. y consolidar hábitos no discriminatorios.

La Educación vial

En último término, la Educación vial contribuye a promover la autoestima y el cuidado del propio cuerpo desde la responsabilidad para prevenir accidentes tanto propios como ajenos, lo cual la sitúa claramente dentro del sentido general de la Educación para la salud. Con ellos pretendemos:

Sensibilizar al alumnado de la problemática ambiental y sus soluciones.

Favorecer la aceptación y confianza en sí mismo.

Ser autocrítico: reconociendo sus propios errores y valorando su propia actuación.

Respetar a los compañeros.

Evitar situaciones de discriminación de tipo físico o intelectual hacia otras culturas.

Resolución pacífica y progresivamente autónoma de conflictos. La no violencia.

13. MEDIDAS DE ESTIMULO DE LECTURA, COMPRESION Y EXPRESION DEL ALUMNO

Para estimular la lectura, se trabajaran en clase distintos manuales de gestión de la prevención de riesgos así como tratados de procedimientos de prevención de riesgos laborales elaborados por el INSHT.

La capacidad de expresión escrita se trabajará en monografías que los alumnos elaboraran sobre temas previamente establecidos por el profesor, tales como riesgos y daños laborales.

La capacidad de expresión oral se trabajará actuando los alumnos en clase como auténticos ponentes, dando la información para constituir una PYME.

14. MATERIALES, RECURSOS DIDACTICOS Y BIBLIOGRAFIA

- Empresa e Iniciativa Emprendedora, edit. MC GRAW HILL, 2021 (libro de referencia, última edición)
- Diversas web de emprendedores, cámaras de comercio , plan general contable, INSS, ETC.
- Normativa referente al módulo.
- Ordenadores y cañón del aula.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- Olimpiada de creatividad CEEIM (algunos alumnos). - Visita a una empresa de interés.	- Programa "Imagina una empresa" de CEEIM (algunos alumnos). - Visita a una empresa de interés.	No se contemplan la realización de actividades extraescolares.
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés.	- Charla/Debate por organismos públicos o asociaciones/organizaciones de interés (1º DAW)

16. EVALUACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la **autoevaluación y coevaluación** para ello ofreceremos a los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas. Estos cuestionarios serán anónimos. El profesor de la materia podrá si lo cree conveniente, realizar este proceso de evaluación de forma oral con el grupo de alumnos. Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza o bien de forma oral con el alumnado.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje es conveniente realizarla de forma continua, mediante el seguimiento de la programación en las reuniones de departamento, pero además se hará especial énfasis en la evaluación sumativa.